HISTORIA MEXICANA

32

EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
MÉXICO 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Durango 93. México 7, D. F.

VOL. VIII ABRIL-JUNIO, 1959 NÚM. 4

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan. México 12, D. F.

LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Lota M. Spell

Son varios los autores que han trazado la historia de la Biblioteca Nacional de México,[1] pero ninguno de ellos ha concedido mucha atención a los detalles de su fundación; se limitan a mencionar el decreto que la estableció. Estos detalles pudieron habérseme escapado también a mí si no fuera porque en el cuadro ocupa un sitio la figura de don Manuel Eduardo de Gorostiza, dramaturgo de fama internacional. Así, pues, vale la pena conocer mejor las peculiares circunstancias relacionadas con la creación de la primera biblioteca nacional que se fundó en el continente norteamericano. Esto servirá para hacer justicia a los méritos de Gorostiza, a quien apenas mencionan los citados historiadores de la Biblioteca; y, por otra parte, nos hará comprender gráficamente la parte que puede desempeñar la política en la historia de una institución cultural.

México llevaba apenas doce años de vida independiente cuando Gorostiza recibió en Veracruz, en julio de 1833, la bienvenida que le dio un grupo de funcionarios del gobierno. Allí se enteró el recién llegado de la situación política del país: el jefe del gobierno era el presidente Antonio López de Santa-Anna, pero Valentín Gómez Farías, vicepresidente, era quien ejercía a la sazón el poder ejecutivo, ya que Santa-Anna se hallaba ausente. Ambos eran miembros del partido federalista (considerado generalmente como liberal) que últimamente había llegado al poder; de Santa-Anna se decía que era un buen actor político, buen conocedor del gran público y muy ducho en el arte de complacerlo; en cambio, Gómez Farías, que por entonces dominaba el Congreso, era, según se decía, quien se interesaba verdaderamente por el bien de la nación.

Gorostiza, hombre de vasta cultura y de modales refinados, había pertenecido a varios círculos literarios, había alternado con la sociedad aristocrática y había vivido en varias cortes europeas, y ahora volvía de nuevo a su país natal. En efecto, nació en Veracruz durante el período colonial (su padre era el gobernador español de esa provincia), pero se educó en la corte de Madrid, peleó después en las guerras españolas contra Napoleón y llegó a ser el más notable de los dramaturgos de España antes de ocupar un sitio prominente en los círculos constitucionalistas entre 1820 y 1823. Al igual que tantos otros partidarios de la Constitución liberal, tuvo que salir de España cuando la Santa Alianza restableció la monarquía absoluta en la persona de Fernando VII. En 1824, cuando vivía en Londres como emigrado, el jefe de la legación mexicana recién establecida en esa ciudad le confió el encargo de examinar las posibilidades de abrir relaciones diplomáticas entre México y los Países Bajos;[2] el buen éxito de esta misión de Gorostiza, debido en gran parte, seguramente, a sus conexiones sociales, literarias y diplomáticas, no tardó en ser recompensado, pues se le nombró representante del gobierno mexicano en Holanda, y aquí permaneció hasta 1829;[3] en este año recibió su nombramiento de embajador de México ante la corte de St. James.[4] Se trasladó entonces a Londres, y, después de desempeñar durante cuatro años ese nuevo cargo, recibió de buenas a primeras unas órdenes, de fecha 26 de enero de 1833, en las cuales se le decía que dejara la legación en manos de un subordinado y se trasladara a México.[5] Gorostiza, obedeciendo esas órdenes, se embarcó en Falmouth en el buque inglés "Thais" con su mujer, sus cuatro hijos y todo cuanto poseía, y, después de un viaje de veinte días, se encontraba por fin en Veracruz, de donde había salido cuando era un niño de cinco años.

Pocos días después de su llegada a la capital, el ex embajador fue recibido cordialmente por el Vicepresidente, quien le pareció un hombre serio y trabajador. Gorostiza le dijo que se ponía a sus órdenes, y que con gusto desempeñaría cualquier trabajo que se le encomendara.[6] Gómez Farías no tardó en apreciar las excelentes dotes diplomáticas de ese

hombre, cuya preparación cultural podría ser de gran utilidad para México. Después de trazarle a grandes rasgos la situación política que reinaba en el país, le aseguró a Gorostiza que ciertamente había un lugar para él en los círculos gubernamentales. El Teatro Principal, por ejemplo, estaba muy necesitado de un director general, y quizá le interesara a Gorostiza este puesto.

Sin embargo, el mismo día en que se celebró la entrevista, estalló en la ciudad de México una terrible epidemia de cólera que duró tres semanas y que segó millares de vidas. Todos hacían lo posible por quedarse en casa, huyendo de los cadáveres tirados en las calles o llevados a enterrar en fosas comunes.

Durante estas semanas, Gorostiza no tuvo más noticias de los planes del gobierno, pero él aprovechó el tiempo estudiando las condiciones del país y trazando planes de acción para cuando se restaurara la vida normal. Vio así la pobreza y la ignorancia de las masas, la falta de trabajadores especializados y la carencia de instituciones culturales abiertas al público, como bibliotecas y museos. Ni siquiera el teatro, donde seguían representando piezas algunos de los actores españoles recomendados por él, prestaba al público los servicios que debería prestar. Pero, por otra parte, se dio cuenta de que el gobierno se esforzaba en rectificar estas condiciones. Comprobó que había un deseo sincero de crear una prensa libre, de refrenar el poder de la Iglesia y del ejército y de establecer un sistema escolar más eficaz y otros organismos educativos, mediante la secularización de las vastas propiedades del clero. El Congreso, ciertamente, había realizado muy escasos progresos en cuanto a la solución de los problemas más vitales; sin embargo, había sabido despertar una oposición tan vigorosa contra Santa-Anna, que éste, por el bien de su futuro político, había preferido ausentarse.

Inmediatamente después de pasada la epidemia, y en cuanto la gente comenzó a respirar más libremente, apareció en *El Telégrafo,* órgano oficial del gobierno, un artículo sin firma, escrito seguramente por el director. Este artículo, que

lleva el encabezado "Biblioteca Nacional", se publicó el 12 de septiembre y dice así:

> Haría mucho honor a la República que se colocasen en una biblioteca verdaderamente nacional todas las obras, opúsculos, impresos y colecciones de periódicos, mapas y planos cuyos autores fuesen mexicanos, y que en lo sucesivo los impresores del Distrito y Territorios estuviesen obligados a remitir un ejemplar de todo cuanto publicasen. Esta biblioteca podría formarse muy fácilmente por donaciones de obras que harían los escritores que aún viven, y los deudos de los que han muerto, u otras personas que sin duda no se rehusarían a hacer un servicio tan recomendable y de poco costo. En la misma biblioteca deberían recogerse copias de manuscritos nacionales muy interesantes y curiosos que existen en los archivos del virreinato, en las bibliotecas, y en poder de particulares, y allí se conservarían hasta que pudiesen publicarse. El Supremo Gobierno podría auxiliar este proyecto facilitando local en alguno de los establecimientos públicos de la ciudad y haciendo que se diesen a la biblioteca colecciones de leyes y decretos, de memorias de los ministerios y de los periódicos oficiales. Sólo faltaría que recoger una corta subscripción para los gastos de mesas y estantes, y para pagar un bibliotecario y un mozo de servicio.
>
> Por si algunas personas que tengan suficientes relaciones en esta capital quisieren encargarse de la ejecución de este proyecto tan sencillo y de tanta utilidad, nosotros publicaremos bajo el rubro de este artículo catálogos bastante exactos de todas las obras escritas por mexicanos que han sido impresas, o cuyos manuscritos se conservan.

Este artículo insiste muy claramente en la idea de una biblioteca "nacional", quizá por vez primera. Sin embargo, no era totalmente nueva en la capital de México la idea de establecer una biblioteca pública. Ya en 1820, Fernández de Lizardi, "el Pensador Mexicano", se había empeñado en abrir un "Sociedad pública de lectura", y hasta había sugerido la conveniencia de establecer un servicio a domicilio, sólo que los lectores debían entregar una pequeña suma a cambio de los folletos y periódicos que recibieran.[7] Un paso importantísimo se había dado en mayo de 1833, después de que los liberales ocuparon el poder, cuando se abrió como sala pública de lectura la biblioteca de la Universidad.[8]

El artículo publicado cuatro meses más tarde en *El Telé-*

grafo no tardó en suscitar ecos muy interesantes. No había pasado aún una semana, cuando el señor José A. Escudero, senador por el Estado de Chihuahua, envió a la dirección una serie de materiales relativos a su Estado, y el periódico comenzó a publicarlos bajo el título de "Noticias estadísticas", dentro de la sección "Biblioteca Nacional". El gobierno pidió entonces, el 30 de septiembre, que cada uno de los Estados de la República remitiera, con destino a la Biblioteca, los documentos y estadísticas que ilustraran sus progresos y sus recursos. A esta invitación respondió el mismo Escudero con unas "Ideas generales" acerca de los Estados colindantes con el suyo: Sonora, Sinaloa, Durango y Nuevo México.[9] Cada una de las entregas llevaba el encabezado "Biblioteca Nacional".

De esta manera, la idea de una Biblioteca Nacional se exponía casi diariamente a la consideración del público; y, mientras tanto, Gómez Farías se ocupaba en tomar las medidas necesarias para que esa institución fuera una realidad. El 20 de septiembre nombró una Comisión de Instrucción Pública, encargada de elaborar un plan de estudios para las escuelas pertenecientes a la jurisdicción federal. La Comisión se componía de seis miembros a quienes el Vicepresidente estimó personas competentes para determinar qué cambios eran esenciales a fin de hacer de México una nación progresista: eran éstos don Juan Rodríguez Puebla y don Juan José Espinosa de los Monteros, respectivamente presidente y secretario de la Cámara de Diputados; don Andrés Quintana Roo, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos; don José María Luis Mora, clérigo liberal que había intervenido activamente en la política durante varios años; don José Bernardo Couto, protegido de Mora; y, finalmente, don Manuel Eduardo de Gorostiza. El propio Vicepresidente actuaba como director de la Comisión, y Espinosa de los Monteros como subdirector.[10] Al mismo tiempo, Gómez Farías nombró a Gorostiza director general del Teatro Principal.

Cuatro días más tarde, en la primera sesión que celebraron estos señores, Gorostiza fue electo secretario por unanimidad. Como base para la discusión, el nuevo secretario

presentó entonces a la corporación un plan "de la marcha progresiva" de sus tareas, diciendo que quizá eso simplificaría los trabajos. Tras una detallada discusión, se adoptó en sustancia el programa de Gorostiza, fruto de los estudios que anteriormente había hecho sobre los sistemas educativos de Bélgica, Holanda, Francia e Inglaterra.[11]

Como se había suspendido el salario de que gozaba Gorostiza en cuanto embajador, y como no había posibilidad de darle un sueldo decente con los escasísimos fondos del Teatro, alguien llamó la atención del Vicepresidente sobre esta situación. Gómez Farías se apresuró a remediarla, ordenando que se pagara al secretario de la Comisión la cantidad de mil pesos "en calidad de suplemento o anticipación por los sueldos que debe disfrutar por la comisión y empleo que se va a declarar en el ramo de Instrucción Pública".[12]

Durante las siguientes semanas se dio fuerza de ley a varias recomendaciones hechas por la Comisión de Instrucción Pública; en un decreto se declara, por ejemplo, que "el Colegio de Santa María de Todos Santos... queda extinguido, y sus fincas y rentas... se invierten en los gastos de educación pública".[13] En seguida, como el ramo de educación dependía del ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, el ministro, Carlos García, le pidió a Gorostiza que asumiera la delicada tarea de hacerse cargo, en nombre del gobierno, de las propiedades muebles e inmuebles de la institución extinguida. La operación se llevó a cabo con toda tranquilidad; una semana después, Gorostiza informó a sus colegas de la Comisión que tenía en su poder la llave de la capilla.[14]

El 19 de octubre, Gómez Farías solicitó poderes dictatoriales del Congreso para organizar un sistema de educación pública y para crear un fondo común destinado a financiar el programa. El Congreso le concedió esos poderes,[15] y entonces él se apresuró a poner en práctica el plan aprobado por la Comisión, cuyos puntos principales eran la clausura de la Universidad y el nombramiento de una Dirección General de Instrucción Pública que actuaría como autoridad central del sistema federal, ejerciendo una supervisión directa de todo lo relativo a educación pública y administrando un

fondo educativo general que se constituiría con las rentas y con los productos de la venta de las propiedades secularizadas.[16]

Como miembros de esta Dirección, el Vicepresidente designó a los mismos hombres que habían planeado el sistema: el subdirector sería Espinosa de los Monteros, y Gorostiza el secretario.[17] En vista de que este último había llevado a cabo de manera tan diplomática el traslado de los bienes del Colegio de Santa María de Todos Santos, de manos del clero al dominio civil, fue también él quien recibió, el 20 de octubre, el encargo de tomar posesión de los edificios y propiedades de la Universidad, con sus muebles, su biblioteca y sus colecciones de leyes.[18]

El 23 del mismo mes, se decretó que todos los colegios del Distrito Federal quedarían sustituídos por seis instituciones, las cuales, junto con los teatros y todas las bibliotecas nacionales públicas que en lo sucesivo se establecieran, se ponían bajo la supervisión de la Dirección General.[19] Este organismo recomendó a Gorostiza como director de "la Biblioteca Nacional que debe establecerse". Al mismo tiempo, Espinosa de los Monteros entregó al ministerio de Relaciones dos proyectos elaborados por Gorostiza y aprobados por todos los miembros de la Dirección, "relativos el primero a la Biblioteca y el segundo al Teatro".[20]

El reglamento de la Biblioteca constituye una prueba de que Gorostiza conocía bien el negocio que se le había confiado, y de que tenía bien delineado ya todo el programa.[21] Se autoriza el establecimiento de "una biblioteca nacional y pública", la cual deberá ocupar el edificio del "extinto Colegio de Todos Santos"; sus fondos iniciales serán los de las bibliotecas de esta misma institución y de la Universidad, y a ellos se sumarán otras posibles adquisiciones. Cada año se le asignarán en el presupuesto tres mil pesos, destinados a la compra de libros y periódicos y a la satisfacción de otras necesidades. Si la Biblioteca recibe donativos, se inscribirá el nombre del donador en cada volumen, y se dará noticia del obsequio en el diario oficial. La organización y la administración quedan en manos de un bibliotecario recomendado

por la Dirección General y aprobado por "el gobierno"; su salario será de dos mil pesos anuales; deberá rendir cuentas de su gestión a la Dirección General. Se prevé asimismo el nombramiento de un subdirector de la Biblioteca y de tres empleados de menor categoría, además del mozo y el portero de rigor. Toda la correspondencia de la institución estará libre de cargos postales. Los libros y manuscritos se clasificarán y se acomodarán en los estantes de acuerdo con su tema, y serán numerados y evaluados por peritos. Deberán redactarse tres índices alfabéticos (por autor, por título y por asunto); en un cuarto índice, para uso del personal de la Biblioteca, se anotarán el número de clasificación y el valor de cada obra. Además, en una hoja de cada libro o manuscrito se estampará el sello de la Biblioteca. A medida que se hagan nuevas adquisiciones, el catálogo deberá irse modificando, y cada tres años será objeto de una reorganización. En cada una de las secciones del edificio que estén abiertas al público deberá haber una copia del catálogo, con objeto de que éste pueda ser consultado cómodamente por los visitantes, los cuales podrán así pedir claramente las obras que deseen leer. Naturalmente, queda permitido copiar y tomar notas, y los empleados tienen la obligación de prestar toda la ayuda posible. La Biblioteca estará abierta todos los días de las nueve de la mañana a la una de la tarde, y por la noche de las seis a las ocho; los días festivos, sólo de las diez a la una. En ningún caso podrán sacarse los libros fuera del local, y este aviso, junto con el de las horas de servicio de la Biblioteca, deberá colocarse en la entrada principal. El bibliotecario tendrá obligación de entregar a la Dirección General, el primer día de cada trimestre, su presupuesto para los tres meses siguientes, junto con una lista de los libros adquiridos hasta entonces por compra o por donativo, y otra de libros o manuscritos cuya adquisición se considere recomendable. El último día del año deberá someter su cuenta de gastos para que sea examinada y aprobada. Cada dos meses, un comité de la Dirección llevará a cabo una inspección, y cada ocho meses hará un inventario en toda forma.

El día 24, Gómez Farías aprobó tanto el nombramiento

de Gorostiza como el reglamento redactado por él para la Biblioteca, y así ambas cosas tuvieron fuerza de ley.[22] Sin ninguna tardanza, se hizo entrega de la biblioteca de la Universidad a Gorostiza, quien firmó el recibo oficial:

> En esta fecha queda entregada la Biblioteca de la extinguida Universidad con todos los muebles q^e^ contiene, por su último Rector al Comisionado del Supremo Gobierno, quien la recibió por el presente Índice, firmado por los Bibliotecarios y referente a los otros dos Índices de gobierno y servicio de la Biblioteca.
>
> México, Octubre 26 de 1833.
>
> M. E. de Gorostiza [*firma*]
> D^or^ José María Puchet [*firma*]
> Man. Nep. Iglesias [*firma*] [23]

En la siguiente junta de la Dirección General, se autorizó a Gorostiza a trasladar esa biblioteca al edificio del Colegio de Todos Santos, que quedaba justamente una cuadra más al Norte, en la acera opuesta, y a disponer de los fondos de la Universidad que fueran necesarios para cubrir los gastos del traslado e instalación.[24]

Entre los muebles de la biblioteca de la Universidad que se entregaron a don Manuel Eduardo de Gorostiza figuraban sobre todo los siguientes:

> Ciento setenta y dos estantes con Alambreras... Cinco mesas con cuatro carpetas y otra carpeta de más. Doce Bancos sin respaldo, de los q. se encuentran provisionalm^te^ cuatro en la capilla. Onze sillas antiguas de diversas echuras y tamaños. Dos Atriles ordinarios. Un docel de Damasco morado con galón de oro... Dos tinteros de vidrio, uno de loza, y una salvadera de plomo. Trescientos ochenta libros ordinarios en nueve vidrieras con sus alambrados. Todas las llaves de la oficina, q^e^ son seis chicas con su argoya y tres grandes sueltas.[25]

De acuerdo con el "Inventario" redactado y firmado por los dos bibliotecarios, el doctor Vicente Ortiz y el doctor Basilio Arrillaga, los libros de la biblioteca se distribuían aproximadamente en esta forma:

Estantes	*Asuntos*	*Número de volúmenes*[26]
1– 72	Teología	3,850
73– 90	Derecho	968
91– 97	Historia	371
98–111	Lengua y literatura	1,001
112–140	Teología	1,764
140–144	[*No se dice*]	—
145	Periódicos	—
146–148	Literatura	238
149–159	Medicina	779
160–165	Historia natural	401
166–169	Filosofía	231
170–172	Economía política	165

Juzgado a un siglo y cuarto de distancia, el "Inventario" deja mucho que desear: los datos que ofrece son muy escasos. Se da ciertamente el número de volúmenes de que consta cada obra, su tamaño y la clase de encuadernación, pero no se señala la fecha de impresión ni se dice de qué edición se trata. Por otra parte, el número de volúmenes que se asignan a una obra determinada no siempre corresponde a los que constituyen la obra completa, sino que representa simplemente la cantidad de tomos que hay en un anaquel. A menudo faltan los nombres de los autores, o, si se dan, aparecen en una forma difícil de identificar. Por ejemplo, la indicación "Menken *Charlatanería*" corresponde seguramente al libro de Johann Burckhardt Mencke, *Declamaciones contra la charlataneria de los eruditos* (Madrid, 1787), publicado originalmente en latín en Leipzig, 1715. Con todo, el "Inventario" nos hace saber que la biblioteca contenía aproximadamente cinco mil volúmenes de teología e historia eclesiástica, mil de derecho, ochocientos de medicina, mil doscientos sobre materias lingüísticas y literarias, y cuatrocientos de cada una de las otras materias: historia, historia natural, filosofía y política.

Se puede tener una idea general de la riqueza y variedad de la biblioteca encomendada al cuidado de Gorostiza si consideramos algunos grupos de libros particularmente notables o algunos de los títulos. Entre las obras teológicas se destacan las Biblias y concordancias, los libros de los Padres de la Igle-

sia y acerca de ellos, las historias de la Iglesia y de los distintos institutos religiosos. Entre las obras de consulta más importantes hay que contar la colección de la *España sagrada* y los *Acta Sanctorum* de Joannes Bollandus. Solamente de sermones hay unos ochocientos volúmenes; aunque son en su mayoría panegíricos, funerales o mariales, aparecen también los de Jean-Baptiste Massillon, que sirvieron mucho como modelos para la oratoria de púlpito. Hay un buen número de obras relativas a cuestiones de ritual y liturgia. Al lado de más de setenta y cinco diferentes catecismos y de una infinita variedad de vidas de santos, encontramos, finalmente, las obras de fray Luis de Granada (19 vols.), de San Francisco de Sales (9 vols.), del obispo Palafox y Mendoza (16 vols.), y la *Historia de la Inquisición* de Llorente (10 vols.).

He aquí algunos de los principales títulos de la sección de derecho: los *Opera omnia* de Heineccio, la *Recopilación de Indias* y asimismo la *Novísima recopilación* de 1805, la *Política indiana* de Solórzano Pereira, el *Sumario de las cédulas* de Montemayor, el *Gazophilatium* —compilación de las leyes del Perú, hecha por Escalona Agüeros—, la *Librería de escribanos* de José Febrero, de la cual se citan 20 volúmenes en la edición y refundición de Eugenio de Tapia, y la *Práctica criminal* de José Marcos Gutiérrez, manual muy utilizado en los tribunales.

Entre las obras históricas tenemos las Décadas *De orbe novo* de Pedro Mártir de Angleria, la *Historia universal* de Anguetil (17 vols.) y varios libros de Raynal, Rollin y Gibbons. Es sorprendente la cantidad de títulos relativos a la Revolución francesa. España está representada por Mariana y Masdeu; México, por los cronistas de la Conquista y por el padre Clavigero.

En la sección lingüístico-literaria abundan los diccionarios y gramáticas de varias lenguas: hebreo, siríaco, latín, griego, alemán, francés, italiano e inglés (Baretti), además del español (más de un centenar de volúmenes, comenzando con Nebrija). Tras los manuales de retórica —así latina como española— figuran montones de discursos. Están bien representados todos los autores latinos más conocidos; entre los

griegos, Aristóteles se lleva la palma, pero también figuran, más modestamente, Platón, Esquilo, Sófocles y Demóstenes. Como representantes de las literaturas modernas encontramos sobre todo a Corneille (4 vols.), Molière (5 vols.), Petrarca, Dante, Tasso, Camoens y Erasmo, aunque de este último sólo aparece el inofensivo tratado *De conscribendis epistolis.* Hay dos historiadores de la literatura, los abates Lampillas y Andrés, ambos jesuítas desterrados en Italia y cuyas obras fueron muy populares entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. En cuanto a las colecciones de literatura española, la más moderna es la de Mendívil. Merecen señalarse las obras de Cervantes *(Don Quijote,* 4 vols.), de Quevedo (6 vols.), de Gracián, Góngora, los Argensola, fray Luis de León, Calderón de la Barca (12 vols.), el padre Feijóo *(Teatro crítico universal,* 15 vols.) y de Moratín. La literatura mexicana hace acto de presencia con la *Grandeza mexicana* de Balbuena y con tres volúmenes de Sor Juana Inés de la Cruz. Extraordinariamente numerosos son los "arcos" u homenajes poéticos que durante la época colonial se fabricaban con ocasión de unas exequias, de la coronación de un monarca o del recibimiento de un virrey, y que ofrecen un variado muestrario de la poesía de distintas épocas.

Los periódicos más dignos de mención son el *Semanario erudito,* el *Diario de los Literatos,* el *Espíritu de los mejores diarios* (11 vols.) y las *Memorias de Trévoux* (11 vols.), que fueron un eficaz diseminador de ideas durante el siglo XVIII. Para México, el número no es muy crecido: la *Gaceta de Literatura* (1788-95) de Alzate, el *Diario de México,* publicado a partir de 1805 (11 vols.), *El Redactor Mejicano* y *El Farol* ("periódico apreciable" este último, según una nota). Además, las *Gacetas* de Guatemala.

Entre los ochocientos volúmenes sobre medicina hay dos obras extensas: el *Diccionario de ciencias médicas* (39 vols.), traducción del francés, y el *Diccionario abreviado* (11 volúmenes). De especial interés son el *Tesoro de medicina,* tratado sobre las plantas medicinales de México escrito por el famoso Gregorio López e incluído en la *Vida* del autor que compuso Francisco Losa (Madrid, 1727), y la *Medicina do-*

méstica, obra de William Buchan publicada originalmente en Edimburgo en 1769, y en traducción española en Madrid, 1785. Al lado de las escasas obras sobre farmacia aparece el *Diccionario de agricultura* de Rozier.

La *Historia natural* de Buffon, en dos ediciones distintas (una de 14 volúmenes y la otra de 24), es la principal autoridad sobre la materia. La *Geografía universal* de Cuvier, la *Geographia histórica* de Murillo Velarde (1752, 10 vols.) y el *Diccionario de América* de Alcedo son algunos de los más notables libros de geografía, a los cuales hay que añadir el célebre *Ensayo político* en que Alejandro de Humboldt cuenta su viaje a México y los hallazgos hechos aquí. Son muy contados los títulos relativos a astronomía y a matemáticas, como el *Viaje al planeta* de Hervás y el *Compendio mathemático* de Tosca. Al lado de ellos, encontramos el único volumen que representa a los Estados Unidos: las *Esperiencias sobre la electricidad,* de Benjamin Franklin.

Los tres estantes dedicados a las obras filosóficas contienen las de Platón y sobre todo las de Aristóteles, en muchas ediciones y con muchos comentarios; las de sus defensores San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, y las de Duns Scoto, refutador de Santo Tomás. El pensador más moderno que encontramos es Francis Bacon.

En el campo de la economía política figuran Ricardo, Stuart Mill, Maquiavelo, Malthus, Adam Smith *(La riqueza de las naciones,* traducida de la traducción francesa de Condorcet por Carlos Irujo, embajador de España en los Estados Unidos), Canga Argüelles (5 vols.), Vattel, Jovellanos, Filangieri, Muratori, y el censo de España hecho en 1787.

En cuanto a los manuscritos, la única información que se suministra es la siguiente:

> Desde el estante 107 hasta el 91 y desde el 169 hasta el 166 corren p^r^ el cajón 4º quinientos setenta y cuatro manuscritos. En los estantes 123, 124 y 125 hay muchísimos legajos de diversos papeles, en la mayor parte sermones antiguos... Desde el estante 91 hasta el 101, multitud de legajos de papeles manuscritos de los antiguos jesuitas sobre materias científicas y correspond^a^ particular.[27]

Se mencionan tres catálogos de la biblioteca de la Universidad: el "Inventario", una lista de duplicados cuya venta se ordena, y otra lista de duplicados aún no vendidos. A este propósito vale la pena señalar que, cuando la Dirección General estudió el borrador del reglamento de la Biblioteca sometido por Gorostiza, el artículo cuarto, que autorizaba la venta de los ejemplares duplicados, fue objetado por Espinosa de los Monteros, José María Luis Mora y José Bernardo Couto, los cuales dijeron que "en los libros de estudio podría convenir que hubiese libros duplicados, y que además no debían darse por tales los que fuesen de diversas ediciones. El artículo se reprobó". La versión final del reglamento, donde los artículos tienen nueva numeración, no hace mención alguna de los duplicados. Pero trece de sus veinte artículos fueron aprobados en la forma en que los presentó Gorostiza.[28]

No tenía necesidad Gorostiza de un examen muy atento de esta biblioteca para comprender qué atrasados se hallaban sus fondos en relación con el pensamiento de la época. Si la Biblioteca Nacional había de cumplir de verdad su cometido, era preciso suministrar al público lector materiales más modernos. Por esa razón, no obstante que sus tareas como secretario de la Dirección General eran cada vez más absorbentes, y a pesar de que a esto se añadían sus funciones de director del Teatro Principal, que abrió sus puertas el 11 de octubre, consagró muchas horas a la reconstrucción y amueblamiento de las salas del Colegio de Todos Santos seleccionadas para servir de Biblioteca. Quería, en efecto, que la institución pudiera prestar servicio al público lo antes posible. Además, había mucho quehacer para que los libros mismos estuvieran listos, ya que la ley exigía una catalogación detallada y la elaboración de una lista totalmente nueva para uso de los empleados; además, había que poner en cada volumen el sello de la Biblioteca.

Gorostiza propuso que se conservara como subdirector al antiguo encargado, pero Arrillaga renunció en cuanto se dio cuenta del trabajo que le aguardaba.[29] El nombramiento re-

cayó entonces en Urbano Fonseca, pero éste pidió licencia tres semanas después, diciendo que prefería permanecer en Toluca.[30]

Eran verdaderamente desalentadoras estas dificultades para conseguir personal competente. Gorostiza, sin embargo, se sintió alentado desde el primer día por la actitud de una parte del público hacia el proyecto, especialmente cuando tuvo noticia de que en la Tesorería se había recibido una libranza por diez mil pesos, enviada por don Pascual Villar para que esa suma se empleara en la creación de "una Biblioteca nacional y pública".[31] Se apresuró a escribir una carta en la cual le agradecía a Villar su generoso donativo en nombre del gobierno, añadiendo al mismo tiempo el testimonio de su agradecimiento personal. De acuerdo con la ley, entregó inmediatamente a la prensa una copia de su carta y otra de la carta del bienhechor de la Biblioteca.[32] También le dio las gracias al senador Escudero por los materiales que había enviado a la prensa, y que luego se conservarían en la Biblioteca.

Desgraciadamente, no todo el público se portó en esa forma. Gorostiza se hallaba demasiado atareado quizá para darse cuenta, pero ciertos sectores de la sociedad distaban mucho de verlo con simpatía. Su *Cartilla política,* publicada inicialmente en Londres pero dedicada a su Estado natal de Veracruz, se había reimpreso en *El Demócrata* y estaba a la venta en la librería de Galván.[33] Esto le ganó muy pocos amigos. El clero y muchos católicos a machamartillo vieron en él un intruso que estaba colaborando activamente con un gobierno empeñado en arrebatarle a la Iglesia el control de la educación, y que se hallaba a punto de poner muchos libros prohibidos al alcance del público lector. Este sentimiento de hostilidad tuvo que intensificarse cuando se publicaron en *El Indicador* sus puntos de vista acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado: "Es necesario cortar cuentas con Roma para siempre", consejo que había transmitido al gobierno en 1827, al enviar su informe sobre el Concordato entre los Países Bajos y la Iglesia.[34]

Además, como director general del Teatro, se había atraído

asimismo la hostilidad de los aficionados, porque, en vista de que los fondos eran tan escasos que ni siquiera se podía pagar regularmente el sueldo de los actores, él había aumentado el precio de las entradas, limitando, por otra parte, el uso del abono a su propietario, y suprimiendo la venta de asientos reservados en las noches de ópera.[35]

Pocas semanas después vio bruscamente que tenía otra clase de enemigos personales. En uno de los periódicos de la ciudad se publicó una carta en que se lanzaba contra él, en medio de otras insinuaciones injuriosas, la acusación de deslealtad.[36] Gorostiza acababa de dirigir justamente el último ensayo de la primera de sus comedias que se representaba en México bajo su supervisión personal, *Receta para casar a una hija*[37] —obra que tenía la característica de ser la primera en la historia del teatro mexicano que tomaba a la ciudad de México como escenario en que transcurría la acción[38]—, cuando cayó en sus manos aquel cobarde ataque. Sumamente irritado, envió al mismo periódico una réplica en la que no sólo daba rienda suelta a su profunda indignación, sino que citaba casos de su actuación diplomática que eran un rotundo mentís a los cargos e insinuaciones que se habían lanzado contra él. Hizo notar asimismo que las pruebas de cuanto decía se encontraban fácilmente a la mano en el archivo del ministerio de Relaciones.[39]

Pero ni siquiera la entusiasta acogida que se dispensó esa noche a su pieza dramática y las numerosas solicitudes de que se repitiera la representación[40] consiguieron mitigar la amargura que la carta de marras había dejado en su pecho. Dados sus infatigables esfuerzos por mejorar las escuelas, por establecer una biblioteca pública y por elevar el nivel del teatro, veía en ella el más inmerecido de los ataques. Pero una semana después llegaba la noticia de la muerte de Fernando VII. Esto le hizo concebir nuevas esperanzas por una España democrática, y al mismo tiempo renovó sus ánimos para seguir trabajando en pro de la cultura de su país natal.

Con los fondos asignados a la Biblioteca para la adquisición de nuevos libros, se llevó a cabo la primera compra importante unos días más tarde. Se trataba de la biblioteca

personal de don Lorenzo de Zavala. El 22 de noviembre ya habían sido entregados estos libros, y, además, el director fue autorizado por la Dirección General para aceptar una oferta del *Dictionnaire* de Bayle, la colección original de *Mémoires de Trévoux,* la *Encyclopédie* y las obras de Moreri, todo por trescientos pesos.[41] A fines de ese mes presentó el primer presupuesto de la Biblioteca. La Dirección lo aprobó y ordenó que se entregaran los fondos respectivos; lo mismo ocurrió con el presupuesto presentado a fines de diciembre.[42]

DURANTE EL MES de diciembre, el presidente Santa-Anna pasó unos días en la capital, pero luego, el día 20, entregó por tercera vez el gobierno en manos de Gómez Farías. A esto siguieron algunos cambios internos en los círculos gubernamentales: Francisco Lombardo pasó a ocuparse del ministerio de Relaciones, y Gómez Pedraza, que había sido presidente en los primeros meses del año, entró a formar parte de la Dirección General.[43] Ésta continuó nombrando maestros, revisando planes de estudios y proyectos de museos —tareas de Gorostiza todas éstas— y ocupándose de la reparación de distintos edificios.[44]

Los progresos eran sumamente lentos. Pero Gorostiza, en particular, se sentía cada vez más exasperado por las dificultades que se oponían a la inauguración de la Biblioteca. A medida que avanzaban los trabajos, se iban descubriendo nuevos defectos cuyo remedio era necesario. A fines de febrero se vio obligado a informar que era imprescindible reparar las cañerías.[45] Durante un tiempo pudo vigilar más de cerca los trabajos: en efecto, trasladó a la antigua Universidad, a una cuadra apenas de la Biblioteca, la oficina que tenía como secretario de la Dirección;[46] además, renunció a "la plaza que se le había dado en la Comisión del Teatro", a raíz de que esta Comisión recomendó que el edificio se arrendara al mejor postor en lugar de seguir siendo administrado por el gobierno;[47] renunció asimismo al puesto de director general del Teatro, que había venido a resultar bastante ingrato;[48] y, por último, dejó de asistir a las sesiones de la Dirección en los días en que ésta estudió el destino que se

daría al Teatro, asunto en el cual tenía él un interés personal, pues era uno de los postores. A partir del 20 de marzo, fecha en que se le notificó que se había aceptado su oferta de alquilar por cinco años el Teatro mediante una renta de tres mil pesos anuales, volvió a asistir regularmente a las sesiones.[49]

Gracias a su supervisión más atenta de los trabajos de la Biblioteca, Gorostiza se dio cuenta de lo que hacía falta, y comprendió que, si alguna vez había de quedar listo el edificio, los trabajadores tenían que poner manos a la obra de manera constante, y para esto debía él anticipar el dinero para su paga, puesto que la Tesorería era incapaz de atender a las demandas que se le hacían. Así, puso de su bolsillo hasta 2,200 pesos, y aceptó que se le reembolsara esta suma en mensualidades de 250 o 300 pesos, arreglo que sancionó la Dirección, muy agradecida.[50] De esta manera, había esperanzas de que los trabajos quedaran concluídos en mayo.

En abril entraron a formar parte de la Dirección General dos nuevos miembros, José María Tornel, que había sido embajador de México en los Estados Unidos y últimamente gobernador del Distrito Federal, y Manuel Crescencio Rejón, que había sido al mismo tiempo diputado y senador. Algunos días después regresó Santa-Anna a la capital, y poco a poco tomó en sus manos las riendas del gobierno.

COMO LA LEY exigía que la Dirección General presentara al Congreso un informe anual de los progresos alcanzados en el campo de la educación, Gorostiza se había dirigido oportunamente a los directores de las distintas instituciones y ahora trabajaba asiduamente en la preparación de ese documento,[51] a la vez que seguía tratando de apresurar las reparaciones del edificio y la catalogación y reacomodación de los libros. El primer indicio de que habían comenzado a soplar nuevos vientos fue una orden de suspender la publicación de *El Indicador*,[52] periódico dirigido por Mora, uno de los miembros de la Dirección General.

Gorostiza entregó su informe el 28 de abril. Inmediatamente después, la Dirección le encomendó a él, en cuanto

secretario, la tarea de codificar sus reglamentaciones a partir del mes de octubre anterior. Tal es el origen del *Reglamento general de instrucción pública,* que constaba de cinco secciones y 276 artículos. Las secciones I, II y III fueron aprobadas por los miembros de la Dirección el 17 de mayo, y, con autorización de Gómez Farías —que se hallaba presente—, se ordenó su impresión. La sección IV, que comprendía los artículos 235 a 258, relativos a la Biblioteca, y la sección V, que se refería al Teatro, se aprobaron el 26 de mayo,[53] y el 2 de junio se dio nueva orden para que se imprimiera el *Reglamento* en su totalidad.

Santa-Anna asistió a cuatro de las sesiones de junio, dando señales evidentes de que aprobaba las medidas que se estaban tomando. Pero la asistencia a las juntas comenzó a menguar, por una razón que no es difícil de suponer. En las sesiones del día 2 y del día 5, a las cuales asistió Santa-Anna, se hallaban presentes Espinosa de los Monteros, Gorostiza, Rejón y Mora; el día 7, Rejón solicitó una licencia de dos meses, y el día 9, Mora pidió la misma licencia por tres meses. El día 11, sólo asistieron Espinosa de los Monteros, Gorostiza y Couto.[54]

Hacia estos momentos, estaba ya a punto de ser realidad la inauguración de la Biblioteca, después de haberse pospuesto varias veces. El edificio se encontraba en bastante buen estado, los muebles estaban en su sitio, y la catalogación había avanzado de tal modo, que la Biblioteca podía ya prestar servicio al público. De un día para otro se esperaba el anuncio oficial del inicio de las labores.

La Dirección se reunió el 16 de junio, pero como los únicos asistentes eran el subdirector y el secretario, no se tomó ninguna medida en cuanto a los asuntos pendientes.[55] Al día siguiente, Santa-Anna expidió nombramientos para una Dirección General completamente nueva, y tuvo el cuidado de enviar copias de la lista a los antiguos miembros. El día 21 tomó posesión el nuevo grupo, que tenía a Quintana Roo como director. El desconcierto causado por esta medida fue pernicioso para la moral de los maestros, directores y otros empleados de la Dirección, y se extendió por

otros organismos gubernamentales. La Biblioteca no abrió sus puertas, y quienes trabajaban en ella sintieron que sus puestos se les iban de las manos.

Así fue, en efecto. El 31 de julio, el presidente Antonio López de Santa-Anna promulgó un decreto en virtud del cual quedaban abolidos todos los cambios realizados durante el régimen de Gómez Farías. Siguiendo el ilustre ejemplo de Fernando VII al regresar de Francia en 1814, el presidente de México ordenó que todo regresara a su estado primitivo en un plazo de treinta días.[56] De esa manera dejó de existir la Biblioteca Nacional.

Pero no para siempre. Una década más tarde, después de que los libros se habían trasladado del Colegio de Todos Santos al de San Ildefonso, y luego otra vez a la Universidad, se hizo un débil esfuerzo por resucitar la institución, pero fracasó, pues poco después sobrevino la guerra. Pasados otros diez años, se sumaron a esos libros otros 90,000 provenientes de los conventos que se declararon propiedad de la nación. Por último, en 1867 se les asignó a todos un hogar en el viejo templo de San Agustín. Ahora no había ya un Gorostiza, y los preparativos para su alojamiento requirieron no nueve meses, sino quince años. Mientras tanto, se añadieron otras grandes coleciones: más de 10,000 de la rica biblioteca de Catedral, más de 11,000 de la biblioteca de los jesuítas, y más de un millar del Desierto, convento de los agustinos. Pero el público tuvo que esperar para tener a su alcance tan grandes tesoros. La Biblioteca Nacional no se inauguró oficialmente hasta el año 1884, medio siglo después de que la planeó Gorostiza.[57]

La somnolienta existencia que llevó durante las siete décadas siguientes —tan distinta de como se la había imaginado su primer director— sólo se vio perturbada por la llegada de millares de volúmenes provenientes de otras instituciones religiosas suprimidas a raíz del año 1917. No había sitio para ellos, ni dinero para catalogarlos y para ocuparse de su conservación. Por último, incapaz de sufrir tanta carga, el edificio comenzó a amenazar ruina, y todos los libros y manus-

critos de la Biblioteca fueron sepultados en cajones, donde descansaron durante cinco largos años, en tanto que estallaba una controversia acerca de su destino. Al crearse la nueva Ciudad Universitaria, se consideró la posibilidad de trasladarlos a ella, pero al fin no cuajó la idea.

De nuevo en el antiguo edificio que ha ocupado durante tres cuartos de siglo, la Biblioteca Nacional revive ahora las etapas por que pasó en los días de su primera fundación. La fase de reparación del edificio —que tanto exasperó a Gorostiza— no ha terminado aún por completo. Los libros están saliendo poco a poco de sus cajones para ser catalogados, pero en tarjetas, según sistemas más modernos. Al igual que en 1833, el personal preparado es escaso, y difícil de conservar con salarios bajos. Son muy deficientes los fondos para nuevas adquisiciones, y éstas son indispensables para poner a la Biblioteca a tono con nuestros tiempos y para hacerla prestar un servicio verdaderamente eficaz al pueblo mexicano. Y hoy, la administración es más difícil. Gorostiza no tenía que responder sino ante la Dirección General de Instrucción Pública, de la cual era miembro él mismo; además, fue él quien redactó el reglamento de la institución. Pero la Biblioteca Nacional no es hoy una entidad independiente: sus libros y manuscritos pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México, mientras que el edificio en que están guardados y el predio en que éste se levanta son administrados por Bienes Nacionales, departamento de la secretaría de Hacienda. El director que ocupa hoy la posición que tuvo Gorostiza es designado por el rector de la Universidad con la aprobación de su Junta de Gobierno, de la cual no forma parte ninguna persona nombrada por la institución.

Sin embargo, a pesar de las trabas que existen, la Biblioteca Nacional de México, la primera en su género en el continente norteamericano, promete un futuro más brillante. Gobernada por un nuevo director, joven, entusiasta y competente, consciente del papel que esta Biblioteca debe desempeñar en la vida intelectual de México, su utilidad será muy pronto, seguramente, mucho mayor que en ningún otro momento de su historia. Sólo hace falta que sus recursos

sean conocidos, para que los estudiosos acudan a sus puertas. Pero la función nacional de la Biblioteca es más amplia. Si los mexicanos han de ser libres e ilustrados, si han de cumplir sus deberes y obligaciones de ciudadanos, la Biblioteca Nacional tiene que ayudar a los maestros a enseñar, y a los gobernantes a guiar. Tal vez el lema que habrá que colocar sobre la entrada del edificio de la gran Biblioteca Nacional del futuro, deba ser el que eligió como *ex-libris* don Genaro García, uno de los mejores historiadores de México: SABER PARA OBRAR.

NOTAS

1 Luis GONZÁLEZ OBREGÓN, *La Biblioteca Nacional de México,* México, 1910; Rafael CARRASCO PUENTE, *Historia de la Biblioteca Nacional de México,* México, 1948; Juan B. IGUÍNIZ, "La Biblioteca Nacional de México", en sus *Disquisiciones bibliográficas,* México, 1943.

2 Carta de Mariano Michelena a Gorostiza, Londres, 24 de julio de 1824, en *Las relaciones diplomáticas entre México y Holanda,* México, 1931, p. 3.

3 Véase *ibid.,* p. xviii, una lista de documentos relativos a sus nombramientos durante este período.

4 Carta a Gorostiza del ministro de Relaciones de México (José María Bocanegra), México, 5 de junio de 1829, exped. H-131/1377 (expediente personal de Gorostiza), archivo general de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

5 Carta a Gorostiza del ministro de Relaciones de México (González Angulo), México, 26 de enero de 1833, *loc. cit.*

6 Carta abierta de Gorostiza a los directores de *El Telégrafo,* en *El Telégrafo,* 19 de noviembre de 1833.

7 José Joaquín FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *Sociedad pública de lectura,* México, 1820. Véase Jefferson R. SPELL, *The life and works of José Joaquín Fernández de Lizardi,* Filadelfia, 1931, p. 35.

8 *El Fénix de la Libertad,* 19 de mayo de 1833.

9 *El Telégrafo,* 19 de septiembre de 1833, y días subsiguientes.

10 Una copia de este nombramiento se encuentra entre los papeles de J. M. L. Mora conservados en la biblioteca de la Universidad de Texas. Las Actas originales de la Comisión de Instrucción Pública están en el Archivo General de la Nación (México), *Justicia e Instrucción Pública;* véase el vol. X, fols. 290-312.

11 A. G. N., *loc. cit.,* fols. 290-291.

12 Decreto del 3 de octubre de 1833, en la *Colección de leyes y decretos,* México, 1829-1840, vol. VII, p. 181.

13 Decreto del 12 de octubre de 1833, *ibid.,* vol. VII, p. 65.

14 Carta del ministro de Relaciones (Carlos García) al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos (Andrés Quintana Roo), 18 de octubre de 1833, en la cual se transcribe la sustancia de una carta de Gorostiza al ministro de Relaciones, 16 de octubre de 1833, A. G. N., *loc. cit.,* vol. VIII, fol. 108.

15 Decreto del 19 de octubre de 1833, en *Colección de leyes, op. cit.,* vol. VII, p. 65.

16 "Proyecto de organización de una Dirección de Estudios", fechado el 18 de octubre de 1833, A. G. N., *loc. cit.,* vol. X, fols. 154-156. Impreso en *Colección de leyes,* vol. VII, pp. 187-189.

17 Carta de J. J. Espinosa de los Monteros (subdirector de la Dirección General de Instrucción Pública) al ministro de Relaciones (Carlos García), 22 de octubre de 1833, A. G. N., *loc. cit.,* vol. X, fol. 165.

18 Carta del ministro de Relaciones (Carlos García) a Manuel E. de Gorostiza, 20 de octubre de 1833, en "Comunicaciones oficiales del Supremo Gobierno... y bandos, 1823-1850", A. G. N., *Archivo de la Universidad.* Impresa en Cristóbal PLAZA Y JAÉN, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México,* vol. II, México, 1926, pp. 392-393.

19 Decreto del 23 de octubre de 1833, *Colección de leyes,* vol. VII, pp. 196-201.

20 Carta del subdirector de la Dirección General de Instrucción Pública (Espinosa de los Monteros) al ministro de Relaciones (Carlos García), 23 de octubre de 1833, A. G. N., *Justicia,* vol. X, p. 171. Los "proyectos" aludidos no se archivaron junto con la carta.

21 Acta de la Dirección General de Instrucción Pública, 23 de octubre de 1833, A. G. N., *Justicia,* vol. X, fol. 312 ro-vo; impresa en la *Colección de leyes,* vol. VII, pp. 201-203, y en PLAZA Y JAÉN, *Crónica...,* Apéndice, p. 398.

22 A. G. N., *loc. cit.,* vol. X, fols. 233-234.

23 "Inventario de la biblioteca de la Nacional y Pontificia Universidad de México, y razón de los volúmenes contenidos en cada uno de sus estantes y cajones. Año de 1833" (manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de México), fol. 125 vo.

24 Acta de la Dirección General, 28 de octubre de 1833, A. G. N., *loc. cit.,* vol. XI, fol. 14 vo.

25 "Inventario...", ms. cit., fol. 124 ro-vo.

26 Estas cifras las he sacado yo de acuerdo con los títulos y otras indicaciones del "Inventario".

27 "Inventario", fol. 124 ro-vo.

28 Acta de la Dirección General, 23 de octubre de 1833, A. G. N., *loc. cit.,* vol. X, fols. 312-312 vo.

29 Actas de la Dirección General, 28 octubre y 4 de noviembre de 1833, A. G. N., *loc. cit.*, vol. XI, fols. 14 y 28.

30 Actas del 23 de noviembre y del 14 de diciembre de 1833, *ibid.*, fols. 47 y 63.

31 Carta del ministro de Relaciones (Carlos García) al secretario de la Dirección General de Instrucción Pública (Gorostiza), 2 de noviembre de 1833, publicada en *El Telégrafo,* 13 de noviembre del mismo año.

32 *El Telégrafo,* 11 de noviembre de 1833; *El Fénix de la Libertad,* 13 de noviembre del mismo año.

33 *El Demócrata,* 30 de agosto de 1833 y días subsiguientes; *El Telégrafo.* 15 de septiembre; *El Fénix de la Libertad,* 17 de septiembre.

34 *El Indicador,* año I, núm. 5 (6 de noviembre de 1833), pp. 127-170.

35 *El Fénix de la Libertad,* 3 de octubre de 1833.

36 *El Telégrafo,* 17 de noviembre de 1833.

37 *Ibid.*, 16 de noviembre de 1833.

38 *Ibid.*, 18 de noviembre de 1833.

39 *Ibid.*, 19 de noviembre de 1833.

40 *Ibid.*, 18, 22 y 24 de noviembre de 1833.

41 Acta de la Dirección General, 22 de noviembre de 1833, A. G. N., *Justicia,* vol. XI, fols. 35 y 46. El 8 de noviembre, la Tesorería había presentado una lista de los libros.

42 Actas del 3 y del 31 de diciembre de 1833, A. G. N., *loc. cit.*, vol. XI, fols. 53 y 71.

43 Acta del 1º de enero de 1834, *ibid.*, fol. 73.

44 Actas del 1º de enero de 1834 y de las sesiones subsiguientes, *loc. cit.*, fols. 73-210.

45 Acta del 24 de febrero de 1834, *ibid.*, fol. 112.

46 Acta del 10 de febrero de 1834, *ibid.*, fol. 98.

47 *Ibid.;* el nuevo régimen del Teatro había sido recomendado por la Comisión respectiva, y se había discutido en el mes de diciembre. Véanse las actas del 19 y del 20 de ese mes, A. G. N., *Justicia,* vol. XLIV, fols. 285-287.

48 La noticia de su renuncia aparece en *El Fénix de la Libertad,* 11 de febrero de 1834.

49 Acta de la Dirección General, 20 de marzo de 1834, A. G. N., *Justicia,* vol. XI, fols. 138 y 138 bis.

50 Actas del 3 de abril y del 12 de mayo de 1834, *loc. cit.*, fols. 150 y 181.

51 Algunos de estos informes se encuentran entre los papeles de J. M. L. Mora conservados en la Universidad de Texas.

52 Acta del 26 de mayo de 1834, *loc. cit.*, vol. XI, fol. 190.

53 Actas del 17 y del 26 de mayo de 1834, A. G. N., *Justicia,* vol. LXIV, fols. 196-220 y 318-324.

54 Actas del 2, 5, 7, 9 y 11 de junio de 1834, *ibid.*, fols. 334, 330, 355, 324 y 332.

[55] Acta del 16 de junio de 1834, *loc. cit.*, vol. XI, fol. 210.

[56] *Colección de leyes*, vol. VII, pp. 289-292. Una copia del nombramiento de la nueva mesa directiva, firmada por el ministro de Relaciones (Lombardo), 17 de junio de 1834, se encuentra entre los papeles de Gómez Farías conservados en la Universidad de Texas. El acta del 21 de junio de 1834 se encuentra en A. G. N., *Justicia*, vol. XLIV, fol. 325.

[57] Los hechos y cifras de este párrafo proceden de CARRASCO PUENTE, *Historia de la Biblioteca Nacional.*

GAMBOA, ADMIRADOR Y CRÍTICO DE DÍAZ

Jorge Fernando ITURRIBARRIA

EL "DIARIO" del novelista, autor teatral y diplomático don Federico Gamboa presenta ángulos interesantes de su personalidad en cada una de estas actividades. Enfocado el autor en su proyección de funcionario del largo régimen del general Díaz, psicológicamente ofrece analogía en los rasgos generales que caracterizan a los hombres del Porfiriato.

A pesar de su apego incondicional al régimen y del respeto reverencial que el caudillo le inspiraba, Gamboa ni omite ni soslaya comentarios sobre algunos de los deslices de la política porfírica. Hombre sin profesión, que se encaró, esforzado, a la pobreza, tiene la sensación de su encumbramiento cuando, en 1908, llega a subsecretario encargado de la cartera de Relaciones; y, como con esa situación le alcanzan otros honores, amén del prestigio literario conquistado como eminente novelista, resulta que, al darse cuenta de que, sin pretenderlo, se ha convertido en un hombre público y que es a la sazón uno de los mejor cotizados escritores mexicanos —si no el que más—, busca la forma de conciliar sus personales disentimientos con su posición en el régimen, y lo hace, aunque con un eclecticismo poco o nada convincente. Cierto es que esa situación, en el caso de Gamboa y en muchísimos análogos, más que una personalidad, descubre un estado de espíritu, una manera de actuar de los servidores del general Díaz.

Esto da por resultado que Gamboa sistematice la fórmula de que, si es verdad que en el país ocurren cosas desagradables y hasta dignas de execración, salta a la vista, en cambio, la prosperidad ambiente; que si, hablando hipotéticamente, esos errores fueran atribuíbles al jefe de la nación, mayor aún era el número de aciertos, de modo que en el

balance resultaba ganancioso el país; que los errores, en ese caso, procedían más bien de la exuberancia de la voluntad de un hombre extraordinario, al que no había que juzgar con una medida común, y, finalmente, que si en México sucedían tales cosas, iguales o peores ocurrían en países con fama bien acreditada de cultos y prósperos.

Era, pues, don Federico un auténtico espécimen del régigimen tuxtepecano, con las virtudes y defectos de los hombres de su tiempo. Sus antecedentes burocráticos desde su juventud lo vinculan con el mundillo oficial y con el régimen al que debió su ingreso en la secretaría de Relaciones. Se inició como escribiente de esa dependencia, y fue ascendiendo hasta encargarse del despacho cuando murió el titular, don Ignacio Mariscal, protector suyo.

Este contacto con Mariscal contribuye, sin duda, a identificarlo más con el régimen, con el estilo político del presidente y con los personajes que ejercen el poder por cuatrienios refrendados con puntualidad meteórica solar.

Generalmente, en su obra literaria Gamboa evita toda alusión directa al régimen o a sus hombres; procede con independencia de criterio en su producción novelística y dramática, embozando las situaciones que pueden ofrecer puntos de contacto y comprometer a indeseadas referencias. Pero en su *Diario,* don Federico no es ya igualmente cauteloso. Si por el general Díaz profesa admiración suprema —y en eso era sincero—, y si a veces se atreve a juzgar sus actos de gobierno, aun aquellos que más acerbamente le criticaba la oposición, es sólo para concluir justificando al caudillo y romper lanzas por él; en cambio, no sucede así en cuanto al régimen en sí, que Gamboa censura frecuentemente por sus desmanes y corruptelas. Esto le obliga a una dualidad de criterio tanto más difícil de sostener seriamente cuanto que, como es sabido, el general Díaz y su régimen formaban un bloque monolítico.

En ocasiones, el autor del *Diario* revela impulsos de hablar con claridad, de escapar de sus inhibiciones, de quitarse la mordaza. En la nota de 2 de septiembre de 1904, redactada en Washington, cuando acababa de concluir en México la

comedia de la sexta reelección del general Díaz, exclama en un rapto de sinceridad:

> Cuánto anhelo ir a encerrarme a casa, en México, a seguir escribiendo "la verdad verdadera", más de lo que hasta la fecha he podido realizarlo debido a mi condición de empleado, poniendo en práctica, después de tanto como lo he leído y releído, el portentoso y verídico *Ecclesiastés.*

En su propósito de no indisponerse con los hombres que están en el poder y que, salvo en lo personal el general Díaz, todos los demás, inclusive y en primer lugar los ministros, tendrían que estar implicados en sus censuras, declara en la nota del 4 de enero de 1901 que está firme en su propósito de "no hablar de acaecimientos y de personas hasta después de transcurridos diez años por lo menos", propósito que cumple con demasía, pues el tomo III, en que se contienen varias alusiones, acaba de imprimirse, según su colofón, el 5 de junio de 1920.

Si por la lectura de las páginas del tomo I puede suponerse que Gamboa escribía para sí mismo o para sus hijos —lo que a veces resulta increíble por ciertos desplantes eróticos—, y si puede admitirse igual suposición en el siguiente, en cambio, para el III es indubitable que Gamboa ya piensa en el público y, sobre todo, que piensa —y mucho— en el general Díaz. Escribe los originales de este volumen en noviembre de 1912, en Bruselas, cuando el ex presidente vive voluntariamente desterrado en París. En carta que le dirige por esos días para interpelarlo sobre un episodio de nuestras luchas intestinas en que, según Gamboa recordaba, su padre, conservador, tuvo prisionero al futuro héroe del 2 de abril, carta cuya respuesta rehuye el exilado, u omite por no recordar el suceso, le anticipa Gamboa que está dedicado a escribir esa parte del *Diario,* "en que mucho me ocupo de usted". Aparte de que, por las opiniones del escritor respecto del ex presidente y de su régimen mismo, adviértese que lo tuvo *in mente* al redactar ese tomo, y que, en mucho, lo que escribió obedece al propósito de loar al caudillo oaxaqueño y aplaudirlo ante la Revolución hecha gobierno. Esto

ocurre precisamente en los días en que Pascual Orozco, ex caudillo maderista y participante, con Villa, en la toma de Ciudad Juárez, se rebela contra el presidente Madero; situación que pudo haber hecho suponer a muchos, y principalmente a quienes comían entonces el amargo pan del destierro, la posibilidad de una reacción favorable al viejo régimen. Estos augurios, como era natural, repercutían entonces magnificando la personalidad política de don Porfirio.

COMIENZAN las referencias de Gamboa al gobernante y a su régimen, al despuntar el alba del siglo que corre, cuando el general Díaz, con setenta años a cuestas, pero con salud envidiable, doblaba la pasada centuria, más fuerte y poderoso.

Con ese motivo, el 4 de enero de 1901, don Federico asiste al almuerzo que el presidente ofrece, en el Castillo de Chapultepec, al cuerpo diplomático. En esa ocasión, pasando Gamboa del comentario lírico sobre la inefable belleza del paisaje que desde la terraza se contempla, al propio Castillo, que reboza dignidad, gallardía arquitectónica y ¡siglos de Historia!, desemboca en la personalidad política del caudillo tuxtepecano, pues éste, por su longevidad y activa presencia en la vida nacional, ha entrado por propio derecho en los cotos de la musa Clío.

La presencia imponente del viejo dictador en el ambigú reafirma en el recuerdo de don Federico los trazos de su rostro, estereotipados en él durante las dos o tres audiencias que, con anterioridad a esta fiesta, le había concedido:

> Su físico promete longevidad incalculable; es un físico casi de vegetal, de encina o roble tallado a hacha, triunfador de vendavales y huracanes; enhiesto, macizo, ancho de espaldas, levantado de tórax; el mirar, felino, con irisaciones de ágata, medio escondido bajo las cejas emblanquecidas, tras los párpados despestañados, pero inquieto y acerado; allá, muy en el fondo de las pupilas húmedas, como que palpitaran implacabilidades agazapadas y prisioneras dulzuras... (*Diario,* III, p. 24).

Luego, el novelista ensaya una interpretación psicológica que le revele de golpe el secreto del caudillo convertido en

presidente vitalicio, que le muestre al hombre en función de la Historia, y le reconoce "habilidad nada común", "una flexibilidad, un poder de adaptación y una paciencia portentosa, un egoísmo hiperestesiado", "incurable ambición de mando sin restricciones ni trabas, como quizá no lo disfrutaron ni los rajáes y sultanes", "un aparente olvido hacia las ingratitudes y las injurias..." Pero, en su concepto, esa su *ambición de mando sin restricciones ni trabas* se justifica "porque este hombrazo a quien con el criterio canónico habría que bautizar de *hombre providencial*, está soñando un nuevo sueño: ¡reedificar una patria!" Con lo que Gamboa da a entender que en el general Díaz los defectos se desvanecen, porque en un hombre de su talla pueden los errores transmutarse en virtudes.

Insiste Gamboa en esa voluntad inquebrantable de llegar al solio presidencial, "norte y orientación de su vida entera", y concluye por declarar a Díaz "tipo clásico del caudillo iberoamericano"; pero, al compararlo luego con algunos sátrapas como Quiroga y Rosas en la Argentina, Portales en Chile y García Moreno en el Ecuador —este último, con su "república teológica del Sagrado Corazón de Jesús"—, al epíteto de caudillo parece añadir el de autócrata, y a éste, el de déspota. (Recordemos que por entonces, en Hispanoamérica —¡y hoy todavía!—, salvo en los casos de Artigas y Morazán, bajo el disfraz de régimen republicano se estaban haciendo ensayos, con un siglo de retraso, de monarquía absoluta y de *despotismo ilustrado.* ¿Y el reciente caso de Rojas Pinilla, en Colombia? ¿Y el todavía actual de Trujillo, en Santo Domingo?)

Sin tardanza, Gamboa esgrime los atenuantes a una conducta que, a primera vista, puede parecer bárbara, recurre al anecdotario histórico, y prorrumpe:

> ¡Sí! El general Díaz ha derramado sangre humana, de hermanos y de extraños; ha conculcado derechos ¡sí!; ha mutilado libertades ¡sí!; ha perpetrado porción de cosas censurables ¡sí!... Pero ¿en qué rincón de la tierra ha habido nunca, hasta hoy, un gobernante limpio de tales culpas, y conste que meto en la colada hasta a los reyes apodados santos, como San Luis? ¿Cuál es la tierra bienaventurada que lo poseyó?

Y, en apoyo de su dicho, recurre el escritor a Joinville, que atribuye a San Luis, rey de Francia, la siguiente frase: "Cuando discutas sobre teología no trates de convencer al adversario: ¡traspásalo con tu espada!" (III, p. 21).

Luego, poniéndose la mano sobre el pecho, como en la pintura del Greco, invoca la opinión de sus lectores:

> Después de afirmarse en el solio, ¿ha podido o no el general Díaz gobernar pasando por encima de las leyes, congresos, gabinetes, magistrados, soberanía de los Estados, etc., etc., etc.?...
>
> —¿Es o no cierto de toda notoriedad, que en lugar de ello ha gobernado —hasta donde la estricta observancia de leyes, decretos, ordenamientos y costumbres no han pugnado con su política reconstructora, vasta y durísima—, respetando las formas y procurando revestir sus actos, aun algunos baladíes, de legalidad y rectitud?...
>
> —¿Es o no de asegurar que, hasta en el supuesto de que se hubiese encastillado en el más odioso de los despotismos, a los próximos y remotos, a los menesterosos de pan —¡el estómago vence siempre a la vergüenza, y hasta para que el cerebro y la voluntad funcionen reclama lastre previo y continuado!—, a los menesterosos de pan y a los ahitos y acaudalados, a linajudos y plebeyos, a políticos y politicastros —éstos siempre más abundantes que aquéllos—, a los que podían ser independientes perpetuamente y a los que para vivir *tienen* que depender perpetuamente de autoridades y gobiernos, a usted, a mí, a aquél, a casi todos, en fin —salvo contadas personas, porque todos los demás somos, según el fenómeno se considere, o cómplices o coautores de la actual situación—, nos habrían faltado manos para aplaudir, labios para elogiar, ductilidad para conformarnos con su régimen?...
>
> —¿Es o no verdad que al general Díaz se ha ido dejando la resolución de lo público y lo privado; lo mismo el aprendizaje del latín y griego que el uniforme municipal de los cocheros; los divorcios de matrimonios desavenidos que los enlaces de las ricas herederas con extranjeros más o menos nobles y azules; los límites de los Estados y la política con vecinos y parientes; el resultado de las cosechas y lo que cada cual haya de comer en su domicilio; lo trascendental y lo infinitamente nimio?

A continuación él mismo se da la respuesta, declarando que, como ésta "es crudelísima",

> quédese dentro de los repliegues de las conciencias a que no aso-

man nunca mirares extraños; pero quede también mi aseveración en pie:

—¡Con ser tanto lo que ha hecho, el general Díaz es y será más grande todavía por lo que espontáneamente ha dejado de hacer!

La cual nos parece la confesión paladina, y hasta imprudente, de que el general Díaz encabeza un estado de cosas en el que hay todavía que agradecerle *todo lo que pudo haber hecho y espontáneamente dejó de hacer.* Esto trae, con inevitable asociación de ideas, el recuerdo de aquel brindis del licenciado Pablo Macedo, en el Jockey Club, con motivo de la séptima reelección del general Díaz, cuando el orador declaró en presencia del caudillo: —"¡Señor: contigo estamos dispuestos a ir hasta la ignominia!"

Aquí la adulación y el servilismo rebasan los límites naturales de la admiración y la gratitud; pero, si bien se observa, éste era el clima que privaba entre los hombres del régimen.

Poco después Gamboa va a Guatemala a representarnos, y por el mes de mayo de 1902, tras de que Estrada Cabrera, el dictador del país vecino, pide extraoficialmente al presidente Díaz el retiro de don Federico, alegando que en compañía del ministro de El Salvador "osó ir a despertarlo al reprobado propósito de pedirle una copa", recibe nuestro Embajador una carta del ministro Mariscal en que, al mismo tiempo que le avisa que ha logrado conjurar la tormenta que sobre sus hombros se abatía, "pues tiene enemigos que parecen dar crédito a la patraña de Estrada Cabrera", le anuncia que el general Díaz ha pensado reservarle una curul en el Congreso federal.

El propio Mariscal le advierte en esa misiva que no se trata de expulsarlo de la diplomacia, y que continuará en el escalafón, pues "lo que el presidente quiere es *tenerlo en observación*". El chisme ha hecho mella en el general Díaz, tal vez porque Gamboa se había ganado buena fama de bohemio y juerguista. Por supuesto que esta revelación de Ma-

riscal inquieta a nuestro novelista y lo impele a confiar en su *Diario* la siguiente cuita:

> Guárdome de exteriorizar el ningún entusiasmo que la noticia me provoca; pero no me seduce ni un poquito calcularme de maniquí votante y plegadizo, arrellanado en una poltrona del extinguido Teatro de Iturbide. Nuestro Cuerpo Legislativo, salvo contadas y honrosas excepciones, cuando no cosa peor, es un cementerio de energías, una tumba de independencias individuales, un mausoleo de decoro; cuna de contemporizaciones inconfesables, de complacencias criminosas, de abulias trascendentes. Y no por razones ningunas especiales o privativas, sino porque tal es la regla en todos los parlamentos, aun de los que se precian y consideran los primeros del mundo. Luego, que por nada me resigno a que me trunquen mi carrera diplomática: única que me permite ensanchar horizontes, afinar mi espíritu, producir libros y elevar mis pensamientos, que bien lo necesitan. Detesto la política, y más la política hispanoamericana, enana y sucia de suyo, más aún de lo que ya es la política yanqui y europea... (III, 162).

Gamboa vuelve a México, y a fines de junio de 1902, próximos los comicios que *amenazan* erigirlo en representante popular (?), exclama, picado por el gusanillo de la política:

> A pesar de mis viejas repugnancias por todo lo que es mentira y falsedad —y desgraciadamente no es otra cosa nuestro Cuerpo Legislativo (en eso idéntico a casi todos sus congéneres del Globo, y más particularmente a varios de los de Hispanoamérica que yo me sé)—, por momentos me da cierto alborozo que las elecciones de una vez se consumen, y yo me vea transmutado en *padre conscripto*... (III, 190).

Pero, al fin, sus alternativos temores y esperanzas se desvanecen cuando el 12 de noviembre

> un zahorí político me puntualiza las dos versiones de por qué no vine diputado al Congreso... Ninguna de las dos me convence: la una es infantil, y la otra, absurda.

Queda en disponibilidad por aquel misterioso designio de los hados, y, en pos de nueva comisión, pasa Gamboa por

una temporada de excesos que, según las repetidas premoniciones que él mismo se hace, lo están arruinando. En estos días alterna sus fugas nocturnas y francachelas con el trabajo compensador de la corrección de pruebas de su *Santa,* y el 12 de diciembre —lo que atribuye a "¡milagro patente!"— lo manda llamar el ministro Mariscal para comunicarle que, por acuerdo presidencial de ese día, se ha despachado su nombramiento de primer secretario de nuestra Embajada en Washington. Citado para esa noche con el general Bernardo Reyes, por la tarde se sabe de su caída espectacular desde el alto puesto de ministro de la Guerra y de su disimulado destierro a Europa. También en ese día el autor de *Santa* cumple 38 años. Cree que no es floja la *cuelga* y declara, optimista, que está enfermo de dicha.

Son los albores de 1903, año promisor para Gamboa. Antes de marchar a Washington, va el 7 de enero a despedirse de Limantour, a quien se atribuye el reciente viraje en la política del régimen y, naturalmente, la caída de Reyes. La visita a Limantour obedece a que ese día el secretario de Hacienda se ha convertido en el hombre más influyente del régimen: quien piense en hacer carrera o en conservar su situación, debe garantizarse de que el magnate de las finanzas nacionales no le estorbará. Interesante y muy objetiva es la semblanza que el novelista hace del poderoso político:

> Estuve a despedirme de don José I. Limantour, y contra lo que me esperaba por las falsas historias venidas hasta mi oído, lo hallé cordial y afectuoso... espasmódicamente afectuoso, según es él un hombre de hielo que mantiene a distancia a su interlocutor, aunque al recibirlo se haya adelantado a uno sonriente y cordial, con las manos tendidas... De súbito encastíllase en su reserva habitual e inquisitiva, casi deprimente, el ceño fruncido, el mirar interrogante y frío, su aspecto todo respirando, a sabiendas o no, una superioridad que lastima. Esa frialdad, téngola para mí como la principal causa de su escasa popularidad. Limantour no será nunca popular; es un prócer que ni vibra ni hace vibrar, que recalca las distancias. Él se queda allá, en sus alturas de dinero, de posición, de cultura refinada, en la aridez de sus problemas monetarios. No se le conocen amigos íntimos, de los que nunca se nos separan. Es un solitario y un avaro de palabras; aparentemente,

avaro de afectos, salvo que con su familia los prodigue y magnifique.

Durante nuestra entrevista se me presenta con las fases sucesivas que ya le he advertido en ocasiones anteriores; un tantico *persifleur*, con grandes vistas para ciertos problemas nacionales, vistas de sociólogo y de espíritu archicultivado, aunque más doctrinario que práctico; en asuntos financieros —que yo desconozco por falta de preparación y por invencible repugnancia y antipatía—, un consumado experto; en política, cauto con sus ambiciones, si algunas tiene, domeñadas y ocultas; dejando en cambio que asomen, a pesar de su autodominio de témpano, despechos y enconos fugitivos, hijos de lo mal que lo han juzgado sus enemigos. De cualquiera manera es un hombre superior, que se impone. Con menos devoción a los números y los caudales y más calor en el alma, sería mi candidato a la presidencia de la República, y sería un presidente quizás superior al nivel de los que hayan de gobernarnos cuando desgraciadamente desaparezca el general Díaz (III, 207-209).

No es difícil advertir cómo también con Limantour sigue Gamboa su conocida táctica de compensar los defectos con las cualidades, las censuras con las alabanzas, probablemente con miras a no ser motejado de desleal con el régimen y sus hombres. Por otra parte, como con los sucesos de aquel día el presidente acababa de cortar en seco el aspirantismo político del general Reyes, abriendo la brecha para Limantour, no deja de resultar sospechosa de parcialidad la opinión de Gamboa sobre aquél, en relación con sus ambiciones presidenciales.

Ya en funciones de secretario de nuestra Embajada en Washington, la lectura de una gacetilla del *New York Herald* le pone al tanto del trato esclavizante que se da en Fort West a los peones de labranza. Con involuntaria asociación de ideas, tal noticia, publicada "con una libertad de lenguaje que para nuestros paisanos quisiera", le lleva de la mano a cuanto en México acontece en tal aspecto:

Se trata a los peones de labranza ni más ni menos que como a los de nuestras haciendas, a punta de látigo, exacciones, abusos, atropellos, como si fueran esclavos.

El relato del diario neoyorquino le lleva al siguiente comentario de censura para los Estados norteamericanos del Golfo, en donde eso ocurre:

> Huelga, pues, que por sí mismo se llame este país la Tierra de Promisión de la Justicia y el Derecho. ¡Mienten los que tal cosa afirman!

Pero, pese a la notable similitud que descubre, se abstiene de comentarla.

Poco después, al concebir el argumento de *La venganza de la gleba,* afirma que el motivo le viene

> tal y como lo quería: a favor de nuestros desheredados, totalmente nacional, azotando en plena cara no sólo a nuestras clases privilegiadas ¡que tanto se lo merecen! sino también a todas nuestras otras clases (!), que quizás se lo merecen más.

La evidencia de la injusticia social se revuelve en su conciencia. Quisiera escupir su indignación al rostro de los usufructuarios de la iniquidad, pero debe contenerse en su *Diario.* Lo hará en su drama, aunque disimulando, disfrazando, para no herir las susceptibilidades de esas *clases;* y en cuanto a *los otros,* a los que *se lo merecen más,* usará en estas efemérides de la reticencia, confiando nada más a un signo de admiración lo que no se atreve a escribir.

Concluyendo julio de 1904, los periódicos llegados de México le traen noticias del resultado de las elecciones generales. Se trataba de la séptima reelección del viejo presidente, y de poner en vigor la reforma constitucional que ampliaba a seis, en vez de cuatro, el mandato del jefe de la nación; quedaba establecida, con la vicepresidencia, la suplencia legal del general Díaz, tal vez porque los legisladores habían reparado ahora en que el caudillo era un ser mortal. Además, ya estaba en pie de lucha el Partido Antirreeleccionista. En todos los tonos se hacía notar que, si llegaba vivo al final del sexenio, el caudillo oaxaqueño cumpliría ochenta años. Por otra parte, los periódicos de oposición recordaban las promesas hechas por el general Díaz a Creelman en entrevista de prensa no muy lejana. ¡Y sin embargo! ...

La crónica de tales comicios le lleva a Washington una reiterada versión de la falsificación en turno del voto, con su cortejo de imposturas, falsedades, adulaciones, aplausos y ditirámbicos elogios. La historia de cada cuatro años; sólo que la *entrega* de este *folletín,* por llegarle a un país extraño, donde se estilan métodos electorales diferentes, le causa ahora desasosiego y malestar. La náusea sube a su garganta y le hace llamar por su nombre a aquella mojiganga:

> ...serie enorme de fraudes, bajezas, envilecimientos, discursos vacuos, ignaros, rampantes... Todavía me siento, solo yo, y valiendo tan poca cosa, más, mucho más ¡incomparablemente más! que el grotesco conjunto de individuos, actos y palabras de mi tierra. La triste lectura —¡y qué triste, Dios mío!— oblígame a encoger los hombros y a sonreír compasivamente, con sólo una pregunta mental que me aterra:
>
> —Si por cualquiera causa posible: mal comportamiento mío, un capricho de alguno de tantos como arriba me quedan, etc., me arrebataran de súbito este remedo de independencia espiritual y corporal que tan a gusto vivo, y me arrojaran, inerme como estoy para luchar por la vida, en el medio aquel, que defectuoso y todo, es el mío, lo fue de mi padre y lo será de mi hijo, ¿no estaría yo obligado —por instinto de conservación— a conducirme igual o más bajamente aún de como se conducen los que ahora censuro? (III, 410).

Pero a renglón seguido deja, como siempre, abierta la puerta con sus generalizaciones absolutorias:

> ¿No en todas partes, en estos grandes EE. UU. inclusive, las cosas pasan lo mismo más o menos?... ¿No los dioses ha tiempo que se fueron de Grecia, y de Roma, y de todo el mundo?

Alzando los brazos, finalmente concluye:

> Y para huir a la despiadada respuesta, abro el tomo V de las obras completas de Edgar Allan Poe, y me encuentro con la declaración siguiente: "No me avergüenza el confesar que prefiero Voltaire a Goethe..."

Días después un paisano nuestro, de paso en Washington —Gamboa emboza su nombre con la sigla "L.G.L."— le corro-

bora, mientras almuerzan, cuanto los periódicos le han informado, y aunque tiene fama de discreto, le refiere "el alarmante estado político y social en que el país entero se debate; no hay idea de lo que allí ocurre; hay que verlo, que verlo y que escapar". Lo cual comenta así Gamboa:

> Siempre que oigo estas cosas, éntranme ganas de que se me prolongue el destierro; aquí, siquiera, vivo con una tranquilidad y una independencia —de opiniones y de pensamiento, sobre todo— grandísimas.

Para distraerse de estas preocupaciones lee *Las almas muertas,* de Gógol; la lectura le afirma en su criterio de que mientras más frecuenta a los escritores rusos, más parecidos descubre entre ese pueblo y nosotros. Luego, exclama: "...y más descubro también, ¡ay! que los rusos son unos perfectos salvajes en todos sentidos", criterio que no se compadece con la ufanía que antes ha mostrado por nuestra prosperidad.

La lectura de la prensa oficiosa de México le trae tufos del estercolero de la política y vuelve a causarle náusea:

> Persisten los diarios de México en asquearme, a esta distancia, con lo de la farsa electoral y con las adulaciones de todo género que consiguientemente son y serán, hasta que Dios quiera, su resultante lógica y deplorable... (III, 419).

¿No ha estado don Federico, ha poco, familiarizado y aun complacido con la idea de llegar a ser diputado? ¿Es la distancia y su presencia en un país de elecciones más o menos efectivas lo que le muestra de bulto su grave error de óptica? Ésa es, cuando menos, la impresión que recoge el lector.

Ahora anhela poder volver a México y, sin compromisos con el poder público, ir a encerrarse a casa

> a seguir escribiendo *la verdad verdadera,* más de lo que hasta la fecha he podido realizarlo debido a mi condición de empleado, poniendo en práctica, después de tanto como lo he leído y releído, el portentoso y verídico *Ecclesiastés* (III, 431).

De la náusea electoral pasa al dolor que le causa el espectáculo de San Juan de Ulúa. Esto ocurre a su retorno a

México, al llegar a Veracruz. Antes se detiene algunas horas en aquella ergástula, destinada, desde los tiempos de Santa-Anna —y transitoriamente redimida de ese destino por el presidente Juárez, que en 1853 fue su huésped— a purgar los pecados del reo político. ¿Es simple curiosidad lo que impulsa a Gamboa a hurgar por aquellos húmedos rincones de *las tinajas*? No; el escritor toma apuntes para ambientar su novela en preparación: *Parias.* Visita "el "Purgatorio" y "la Gloria"; pero decide no entrar en "el Infierno", tal vez considerando que la amargura sin esperanza de aquellos condenados colmaría su interés o desviaría su cauce. Pero le basta con lo que ve en "el Purgatorio". Sale horrorizado. Ha arrancado la confesión que buscaba al jefe del presidio: "¡Se da palo a los presos!" Luego exclama: —"¡Es Siberia, Siberia pura, pero agravada de un sol de fuego durante todo el año!" Dice que aquel día masca tristezas y le duele el ánimo. Confía, en fin, "en escribir algo infinitamente misericordioso".

El 31 de julio de 1907 llega a México, y ya en la secretaría de Relaciones como funcionario de planta y poco después nombrado subsecretario, emprende un viaje de descanso a Guadalajara, en compañía de Manuel Cuesta Gallardo. Y en la capital tapatía, desayunándose en compañía de éste y del historiador Pérez Verdía,

> ambos enuméranme las atrocidades que a diario comete el actual gobernador, coronel don Miguel Ahumada, quien ha llegado a administrar justicia... salomónica.

Tras lo cual recuerda las prudentes recomendaciones que alguna vez le hizo don Francisco Bulnes:

> Ni de vista se aventure usted nunca a visitar un Estado de los nuestros si no es muy íntimo amigo de su gobernador, y aun entonces, procure abreviar su estancia y ponerse candado en los labios.

Hace días después una excursión por los campos cercanos a Chapala, y como han pasado muchos años sin que visite el agro mexicano, busca curiosamente en él y en sus moradores alguna buena novedad consecuente con el tono general de los

informes oficiales y gacetillas de periódicos más o menos oficiosos que pregonan la sólida y acelerada prosperidad con que el país marcha. Pero sufre una ingrata sorpresa:

> Mientras hubo luz, de balde busqué el progreso de que tanto cacareamos; mis campos y mis campesinos han de ser principios fijos: los vi como los tengo vistos desde niño, como han de haber estado antes de la Conquista (IV, 258).

¡Qué decepción! Los informes oficiales resultan falsos, y supercherías las informaciones de los periódicos. Pero ¿debe sostenerse por conveniencia política una mentira que a nadie engaña, ni siquiera a los de fuera?

A LA MUERTE de don José Algara, subsecretario de Relaciones, acaecida el 10 de marzo de ese año de 1907, Gamboa, recomendado y apoyado ante el general Díaz por su siempre protector don Ignacio Mariscal, es nombrado interinamente para sustituir al desaparecido. Mariscal le abre los brazos antes de darle la noticia, y Gamboa estrecha en los suyos al dulce y bondadoso anciano, con amor filial. Queda en el *Diario* la constancia de su gratitud para con el viejo ministro, a quien don Federico debió no sólo la carrera diplomática, sino algo más valioso: la tranquilidad y tiempo necesarios para alcanzar justa fama como novelista y no despreciables ingresos, como los obtenidos con las muchas ediciones de su *Santa.*

Mariscal se apresura a recomendarle: —"¡Vaya a darle las gracias al general Díaz por su designación!", y Gamboa obedece reticente y resentido, y emprende el camino a Chapultepec mascullando la necesaria advertencia de su protector: —"Pero recuerda que el señor presidente ha dispuesto que sea interina tu designación"..., y comentando entre sí: "Son rezagos de desconfianza por si volviera yo a caer en las alegrías que esmaltaron a mis ya enterradas juventud y soltería." Sin embargo, de aquella entrevista sale el flamante subsecretario más fortalecido en su devota admiración hacia el hombre fuerte de México. El breve diálogo da plausible coyuntura a una nueva semblanza del escritor sobre personaje y época, cuando va a concluir la sexta reelección del caudillo oaxaque-

ño y es inminente una decisión política, en que va a tomar parte principalísima el *grupo científico* frente al *grupo reyista.* Oigamos a Gamboa:

> ¡Cuánto no me felicito de que se me ocurriera interrogarlo según lo interrogué para despejar incógnitas, atento el revuelo manifiesto en el público y que notoriamente tiene dividido al pequeño núcleo de políticos militantes del país —el enorme resto de sus pobladores se alza de hombros frente a la tal política—, en los grupos que ya han comenzado a enseñarse los dientes: los partidarios del licenciado don José Ives Limantour y los del general don Bernardo Reyes!
>
> —Perdone usted, señor —pregunté al Presidente cuando nos despedíamos—, ¿el nombramiento de subsecretario de Relaciones Exteriores me trae aparejada la obligación de afiliarme al grupo que dicen de "científicos" o en el grupo reyista?...
>
> Luego de clavarme por un instante su mirar de águila, correspondió a mi pregunta con esta otra suya, que salió de sus labios con esa lentitud en él característica y que hace que sus palabras resulten siempre impresionantes:
>
> —¿Quién lo ha nombrado a usted?...
>
> Me marché encantado con esta patente verbal de porfirista puro, que tan bien cuadra con mi porfirismo interior y a cada día más acrecentado, conforme a cada día conozco más a este hombre de excepción y grande de veras, a pesar de sus varios defectos innegables, que se ha metido en el bolsillo a cuanto gobernante tuvo México independiente, antes que a él, y a quien los incontables gobernantes que lo sucedan en el solio han de verse en serios apuros para emularlo. Esta patente, además, me permitirá realizar mi constante anhelo de mantenerme, dentro y fuera de los empleos, sin ligas, sujeciones ni compromisos, con la relativa independencia de criterio que sólo por acaso suele afianzarse en nuestros países, sobre todo si es uno, según debe serlo, honrado servidor de sus gobiernos (IV, 279-280).

Obsérvese cómo, por refracción, el mismo rayo de luz que iluminó la faz del viejo dictador se reflejó en el novelista, hasta no saberse si el autorretrato de éste, a que impensadamente dio lugar, superó al bosquejo, o viceversa.

ENTRETANTO, Gamboa parece acercarse al pináculo de la fama: coincidiendo con su designación oficial, aparece el primer tomo de su *Diario;* los periódicos se ocupan de él en bio-

grafías ilustradas con retratos suyos; hay laudanzas merecidas para el escritor y los consabidos aplausos para quien se fijó en su persona, todo en tono tan aprobatorio que para él esto significa la "primera espina", porque sospecha, y con razón, que esa aureola va a enardecer a sus malquerientes. En efecto, cuenta don Federico que algún reportero "de mala entraña" alteró deliberadamente una observación publicada en *El Imparcial,* y que, en represalia, su director Rafael Reyes Spíndola lo puso de oro y azul, con lo que se rompió la vieja amistad, y aquel periódico —teme Gamboa— le impondrá "la sanción del silencio".

Pocos días después es recibido en la Sociedad de Geografía y Estadística como socio honorario, y siguen los aplausos. Pasa Gamboa bajo las candilejas de la fama, y es natural que, engreído por sus triunfos, crea que vive en el mejor de los mundos.

Por los días septembrinos de 1908, se instala el Congreso de la Unión con los aprestos rutinarios de la época, y Gamboa, que antes no llegó a integrar el cuerpo legislativo de las calles del Factor, en la nota correspondiente a mes y año dice en tono intencionalmente descuidado:

> Porque es de saber que soy diputado al Congreso de la Unión por un distrito del E. de Chihuahua, donde jamás puse los pies. Soy diputado —como alguien confesó en cierta ocasión idéntica—, por el número 8 de la calle de Cadena, porque el general Díaz ha establecido, dentro de su sabia política, que todos los subsecretarios del Despacho sean diputados (IV, 301).

Así, pues, a Gamboa *lo hacen* diputado para someterlo a una condición que es el *desideratum* del presidente, y Gamboa, saliendo esta vez del tono cauto que usa siempre tratándose del general Díaz, no se recata y declara, con ufanía, que detenta la representación de un distrito electoral de los feudos de Terrazas.

Después, don Federico, a quien no puede halagarle el ser diputado en estas circunstancias, sólo alude a su situación de congresista en proceso de inmediata licenciatura —que el 19 de dicho mes le concedió o impuso la Cámara— para vol-

ver a Relaciones, en donde se siente como pez en el agua; pero el incidente da coyuntura a interesantes comentarios del escritor sobre la mecánica de la función electoral en las postrimerías del Porfiriato:

> No estará de más, sino al contrario, decir cuatro palabras acerca de esta máquina de nuestras elecciones, que el Caudillo ha simplificado tanto, y contra la que hablan pestes sólo los despechados que después de suplicar de rodillas una curul, no lograron colar capellanía y en furiosos oposicionistas se convirtieron. Sobre la base inconmovible de que aun en los grandes países donde la opinión pública es una fuerza real, Inglaterra, Francia, los EE. UU., etc... En todas partes las funciones de "gran elector" las monopoliza y desempeña, de acuerdo con sus intereses y sus conveniencias, un hombre, una clase social, un grupo político, o como en los EE. UU., el vil metal, el *almighty dollar*, ganzúa irresistible, que no "sésamo" para abrir todas las puertas...
>
> Si nosotros acostumbráramos ver hacia atrás, en el acto advertiríamos que las contadísimas ocasiones en que la opinión pública proveyó de padres conscriptos a nuestros Congresos, ello ha sido un sonado fiasco con su inseparable cauda de asonadas, motines, planes y gritos, que sistemáticamente pusieron en peligro las instituciones y hasta la vida de los gobernantes: que informen Iturbide y los que con Iturbide han corrido idéntica suerte. Y que cuando el proveedor lo fue el "supremo mandatario" —si no era de la talla mental y patriótica del general Díaz, y hasta hoy nadie le llegó ni a los calcañares—, la provisión de los "padres de la patria" (?) resultó invariablemente negativa y aun de cuidado, por ser éstos en su mayoría, o buenos para nada de puro serviles, o analfabetos, petulantes y criminales de auténtica cepa que, a la dañina sombra del fuero, si se le mal emplea, recorrieron toda la gama de la delincuencia, seguros de la impunidad más inmoral y absoluta...
>
> Al general Díaz no puede reprochársele lo mismo, aunque sea el único y gran elector. Con el admirable conocimiento que de su tierra atesora y tanto lo singulariza, y del no menor de que dispone para catar hombres, mañosa y hábilmente ha venido depurando poco a poco los elementos integrales de los Congresos de la Unión, hasta no alcanzar la meta que ha de haber perseguido desde que, al fin, y para innegable beneficio de la República, se adueñó del poder, con el secreto y firme propósito de no soltarlo mientras viva. ¡Quiera Dios concederle extraordinaria longevidad, y que sus recónditos deseos se realicen! (IV, 301-304).

Cegado otra vez por su admiración al presidente, Gamboa

abusa de la hipérbole, cuando, hallándose aquél a escasos dos años de cumplir los ochenta, aún pide a Dios que le conceda una matusalénica longevidad para continuar en el poder, sin percatarse —y éste fue error común en muchos de sus contemporáneos— de que los siete decenios y ocho años del general Díaz, con proyecciones todavía hacia una séptima reelección, serían factor determinante, entre otros, de que su régimen se desmoronara, destruído por su misma caducidad, no importaba cuál fuera el instrumento de que el destino se valiera para derribarlo.

Volviendo al caso de la integración de ambas Cámaras, se advierte que los argumentos con que el novelista absuelve al general Díaz del cargo de *elector único y absoluto* son el punto de apoyo del sofisma político con que los hombres del régimen admitieron la dictadura y aun la consagraron como sistema de gobierno: "¡México no estaba aún maduro para la democracia! . . ."

Gamboa empieza por reconocer que en los congresos "no escasean las nulidades, figuras opacas, barbajanes bajados del cerro a tamborazos, barbilindos sin enjundia, cuyos merecimientos redúcense a ser hijos de su papá o sobrinos de su tío"; admite, por otra parte, que "sólo hasta cierto punto es exacto" que la Cámara de Senadores sea "el cementerio de los gobernadores de los Estados", mas, siguiendo su conocida táctica de mezclar lo malo a lo bueno, en plan neutralizador opina que, si es verdad aquello, también lo es que han "desfilado" por las dos Cámaras "cuantas personas algo valen y algo significan en la Capital de la República y en la Provincia" (IV, 306).

A continuación, el autor del *Diario* refiere una anécdota ilustrativa de esa situación: olvidándose de que una golondrina no hace verano, asegura que fue de allí precisamente de donde arrancó la consabida resolución del general Díaz de abolir en México todo acto de democracia electoral:

> Cuéntase que allá, a los comienzos del primer período de su gobierno, en que el público todo y sus dos consejeros áulicos o *ninfos egerios* —don Protasio P. Tagle y don Justo Benítez, ambos estimabilísimos y personas de verdadera valía desde cualquier punto

de vista—, más que el público, supusieron equivocada y gratuitamente que sería el manejarlo cosa de coser y cantar, al aproximarse la renovación del Ayuntamiento metropolitano, como le descubrieran la resolución de ser él quien designara a los nuevos ediles, a una voz lo conminaron en nombre del "Plan de Tuxtepec", del pasado liberal de los tres, de las promesas lanzadas al pueblo, dentro de su carácter, entonces, de caudillo revolucionario, a que mirara bien lo que hacía y no comprometiera ni vulnerara la Constitución del 57, las leyes de Reforma, la democracia y el demonio coronado. El general Díaz dobló las manos y prometió seguir tan sabias indicaciones:

—Que sea como ustedes quieren —les dijo—; pero mucho me temo que suframos un desengaño...

Y se dejó al "soberano" pueblo que eligiera a sus anchas a sus ediles, sin consignas, trabas ni cortapisas. Y las elecciones se llevaron a cabo, con gran asombro de las gentes y torpezas e ignorancias de electores y elegidos, no habituados a vérselas tan gordas.

¡Y el día de la toma de posesión democrática y libérrima —lo publicaron los periódicos de la época—, se perdieron los candelabros y la escribanía de plata quintada, que mucho valían intrínsecamente y como insustituíbles preseas históricas!!!... Lo que nunca pudo averiguarse es si los objetos perdidos irían a parar con los elegidos o con los electores.

Y después de esta ironía, concluye dogmáticamente:

De la fecha de este sucedido a hoy, no se sabe que nadie haya vuelto a aconsejarle nada tocante a elecciones, y así ha logrado él monopolizarlas más cada día, pero mejorándolas siempre hasta no obtener lo que ya obtuvo y que mucho ha de satisfacerlo (IV, 305).

YA PARA 1909 el *Diario* empieza a registrar cambios sensibles en la opinión de su autor. La prolongación indefinida del régimen porfírico y la inminencia de una nueva reelección acaban por mellar el optimismo de los *porfiristas puros,* como Gamboa. Hay síntomas premonitorios: algo flota, impalpable, en el ambiente. La impresión que recibe el novelista con motivo del informe presidencial del primero de abril de ese año le induce a usar epítetos antes inusitados en él:

El mensaje presidencial, como todos sus hermanos mayores que habrán de sucederle en el enigmático futuro, luce el propio aire

> de familia, trapalón y embustero, despachándose a su sabor a fin de que, mañana, los historiadores *concienzudos* lo acepten y citen como auténtico y guardián insobornable de la verdad absoluta... en política (V, 17).

En octubre del propio año, su entrada en funciones como diputado propietario y su contacto con sus compañeros de Cámara le impele a comentarios que se apartan del tono habitual en él:

> ...la impresión que la Cámara me produce no puede ser peor; quiten ustedes a una cincuentena de personas de indiscutible valer, y lo restante, pa'l gato! la nota dominante es una sumisión que, en la mayoría de las personas, raya en avilantez... (V, 101).

A mediados de noviembre, considera imprudentes las declaraciones del general Díaz a Creelman, aparecidas en el *Parson's Magazine* en marzo del año anterior, reputándolas

> causa inmediata de que los desafectos a la dictadura, hasta ayer bendita de todos y que ayer y hoy nos ha gobernado sabia y patrióticamente, hayan entrado en manifiesto desasosiego e inesperada valentía que Dios sepa a dónde pueda llevarnos (V, 111).

Para los principios de 1910 la sorda marea no puede ya soslayarse y es secreto a voces la evidencia de la descomposición del régimen. Pájaros misteriosos y agoreros cruzan por el cielo. Gamboa, sensible y receptivo, no puede sustraerse a esos temores:

> Y aquí que nadie me oye he de decir que, en su cerrazón impenetrable de futuro, como que escucho retumbos de tempestad en sus enigmáticas entrañas, como que medio diviso en sus negruras fulgores de relámpagos... El general Díaz ya está muy viejo, y aunque lo pretendiese, no le sería dable conculcar las leyes naturales, las inexorables que hacen que en la extrema vejez se yerre y se claudique... Hay en el aire muchos odios contra su prolongada administración, aunque nadie se atreva a regatearle su patriotismo acendrado, lo austero de su vida y su sabiduría salomónica para gobernarnos... (V, 128).

Y así el drama sordo que vive el país va evolucionando

lentamente hacia el epílogo. Con don Ramón Corral entra en escena el personaje que actuará inconscientemente como elemento catalizador. Gamboa, que mira el escenario desde su butaca de primera fila, puede decirnos:

> Se efectuó la manifestación Díaz-Corral. Únicamente desde arriba pueden verse farsas semejantes, según me ha cabido en suerte ver ésta, de subsecretario en funciones de ministro y desde el balcón central de Palacio, a la vera del Presidente y de sus secretarios del Despacho, de encumbrados personajes políticos y de los edecanes con uniforme de gala. Lo que es abajo, por ningún dinero. Duéleme de verdad descubrir en el desfile magno, que encabezan centenares de levitas y chisteras, muchedumbres de amigos míos muy queridos, desgañitándose con los "vivas" que lanzan de cara al caudillo. No he de estampar aquí sus nombres. ¡Dios me defienda!... De la masa anónima y apretada que presencia el desfile, salen esporádicos siseos y se alcanzan a ver risas de censura y burla. Los personajes que cercan al general Díaz, aplauden y se vuelven a verlo a él, para descifrar el efecto que la manifestación le produce. Corral ha de sentirse muy halagado, y aun saluda a los más notorios que desde la calle se destocan. El general Díaz, en su perpetuo papel de esfinge, no acusa signo ninguno en su semblante ni en sus parcos ademanes y sus palabras tardas y roncas. Es el símbolo del auto-dominio (V, 145-146).

Llegan las elecciones y Gamboa confiesa su abstención del voto: "¿Con qué objeto?" —se pregunta. Y luego agrega: "Hagan su comedia autoridades y políticos, que yo en estas páginas la juzgaré a mis anchas y la censuraré sin reservas."

La solemnidad de las fiestas del Centenario de la proclamación de la Independencia, en que la figura del octogenario presidente vuelve a rebrillar, ahora destacada por el impresionante cortejo de representaciones distinguidas de la diplomacia mundial, que elogian unánimes el progreso del país, galvaniza nuevamente en Gamboa su vieja admiración por el caudillo y levanta su ayer caído optimismo por el futuro del régimen. Sin embargo, en la misma noche del 15 de septiembre, onomástico del general Díaz, hay indicios reveladores de la sorda marea popular, que el escritor no omite en su *Diario,* impresionado por un tropel de gente que, llevando un cartel

con la efigie de don Francisco I. Madero y vitoreándolo a grandes voces, pasa bajo los balcones de Palacio, donde don Federico disfruta del espectáculo del "Grito" en compañía de Karl Bünz, embajador de Alemania:

> —¿Qué gritan? —me preguntó Bünz.
> —Vivas a los héroes muertos y al presidente Díaz —le dije.
> —Y el retrato ¿de quién es? —tornó a preguntarme.
> —Del general Díaz —le repuse sin titubeos.
> —¡Con barbas! —insistió algo asombrado.
> —Sí —le mentí con aplomo—; las gastó de joven y el retrato es antiguo...

Al día siguiente refirió al general cómo y por qué había tenido que declararlo "con barbas en sus años mozos, para que el embajador especial de Alemania no pusiera en claro el motín frustrado". El presidente lo escuchó con su característica impasibilidad; las demás personas —dice— "me comían con sus ojos airados y alguien tiró de los faldones de mi uniforme". "El Presidente —agrega— en tono seco pronunció las palabras con que a diario nos encaminábamos al calvario de las festividades: —¡Vamos, señores!" (V, 190).

A don Ignacio Mariscal, muerto el 16 de abril de 1910 —y cuyo deceso y solemnes funerales narra Gamboa con sincera y honda emoción— sucede en Relaciones don Enrique C. Creel, llevado al gabinete por influencias de Limantour. Discusiones motivadas por la interpretación del protocolo en las fiestas del Centenario habían distanciado a Gamboa del flamante ministro, y hasta hubo un altercado que el novelista califica de "acérrimo".

Y como don Federico Gamboa no se contaba entre los corifeos del *partido científico,* el incidente determinará su salida del ministerio. Interviene el general Díaz para que, en todo caso, la salida de Gamboa revista dignidad, y entonces se le designa para que vaya como embajador especial a España, en misión de gratitud por la señalada participación de este país en la conmemoración septembrina, al par que para otros desempeños en Bélgica y Holanda. Son los primeros días de 1911, el año decisivo, y Gamboa se embarca. Llévase la

preocupación de los impresionantes sucesos ocurridos en Puebla, entre el 16 y el 20 de noviembre anterior, y el temor latente de que la agitación repercuta en otras entidades, rompiendo la paz. Pero la ausencia, su continuo viajar y sus menesteres diplomáticos van desconectándolo, poco a poco, de los sucesos políticos de México, y así sus temores terminan por acallarse...

Empero, el 26 de mayo la información cablegráfica de los diarios de Bruselas lo deja punto menos que paralizado de estupor:

> ¡El general Díaz había renunciado en la víspera!... Y en la misma noche, después de manifestaciones callejeras befatorias y canallescas, la salida a Veracruz del gran patriota y su familia, una salida con perfiles de fuga, la ciudad en tumulto, las turbas plebeyas escandalizando impunemente. Y en la vía férrea del ferrocarril [*sic*] el asalto a mano armada del tren que lleva al caído... ¡Triste fin de presidencia tan grande! (V, 376).

Expectación nerviosa de Gamboa. Finalmente, el 20 de junio llega el *Ipiranga* al Havre conduciendo al voluntario desterrado. Reunión en el muelle de la Plata, dársena de Bellot, en espera del viajero. Aproxímase el barco desdibujado en la bruma. La bandera de México "se retuerce y ondea en el mástil de la mesana". Por fin, se acodera en el fondeadero y se ve apretujarse contra la barandilla de cubierta a los pasajeros.

> La enérgica y viril figura del general Díaz se destaca en el acto, enhiesto, firme, digno como siempre. Rodéanlo sus deudos y Fernando González, Manuel Escandón, Lorenzo Elízaga, Roberto Núñez. Saludó a nuestro grupo con su mano tendida y cordial, cruzáronse en el aire las primeras palabras y voces que, en instantes como éste, se dicen por decir algo... (V, 384).

Esa misma noche, por el rápido de las 8,45 van los acompañantes del general Díaz y los diplomáticos mexicanos a conducirlo hasta París, dejándole instalado con su familia "en el número 30 de la avenida Víctor Hugo, palacio-residencia del mexicano Eustaquio Escandón". Retorna Gamboa a

Bruselas, en donde el nuevo presidente de la Barra lo ha ratificado en su cargo, y el 22 de octubre aprovecha su paso por la capital de Francia para visitar al anciano y charla con él por más de media hora. "Con alteza de miras y su característico conocimiento de los hombres, noble el ademán y reposada su voz de viejo que a tantos hizo temblar, descuenta años futuros si su propia vida aún no se hallase muy lejos de su término."

Poco después Gamboa, en una de sus comisiones diplomáticas, va a La Haya, y cáusale gratísima sorpresa —según dice— que en el salón de juntas del Tribunal, entre los retratos al óleo de los jefes de Estado, permanezca intacta y en gran uniforme, la efigie del general Díaz. "Y de Madero —comenta—, ¡ni asomos!" En México —afirma— priva "la dictadura de la impreparación y el huarache".

Y con este comentario concluyen las referencias al general Díaz, a su régimen y exilio, en el *Diario* de Gamboa, por lo menos en lo hasta ahora publicado y conocido. Lamentablemente, el resto permanece inédito y quién sabe en qué manos. Valdría la pena averiguarlo.

MORELOS, HOMBRE DE GUERRA Y HOMBRE DE PAZ

Alfonso TEJA ZABRE

EN LAS BIOGRAFÍAS de Morelos se menciona un documento titulado: "Proyecto para la confiscación de intereses de europeos y americanos adictos al gobierno español.—Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr su fin, por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte".

Apareció el documento en la *Historia* de Alamán, quien indicó que se hallaba agregado a la causa de Rayón, que procedía de un original que el mismo Alamán no había visto y en el cual estaba la firma de Morelos. Alamán no se extendió en sus comentarios sobre este llamado "Proyecto", tal vez porque estimaría suficiente darle el calificativo general de socialista o comunista, o porque sus escrúpulos de historiador no le permitían apoyarse con mucha confianza en un documento sin firme autenticidad.

Pero de todos modos lo presentó como si lo creyera verdadero, y con la evidente intención de confirmar a Morelos como un enemigo del orden establecido. Más tarde, el "Proyecto", que para el criterio de la época de la Independencia era un engendro infernal, se ha tocado muy ligeramente, sin discutirse si era o no auténtico. Pero en la actual etapa de la Revolución mexicana, el "Plan de Devastación" se ha tomado en sentido inverso, como una anticipación socialista.

La publicación del "Proyecto" en un libro de carácter oficial y los comentarios de don Pedro de Alba muestran que en esta ocasión el criterio es precisamente el extremo contrario del sustentado por Alamán. Posteriormente, en la biografía de Morelos escrita por don Ezequiel A. Chávez, se toma con empeño otra dirección, atacando la autenticidad del documento, con el propósito de limpiar a Morelos de la sombra de socialismo o comunismo que inventó Alamán.

Vamos a seguir en primer lugar a don Ezequiel Chávez en sus razonamientos.

El documento aparece sin fecha, de donde surge ya la primera duda. Y sus primeras frases son éstas:

«Sea la primera medida: Los Jefes de los ejércitos americanos deben considerar como enemigos de la Nación y adictos al partido de la tiranía a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos o gachupines, porque todos éstos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislación europea, cuyo plan se reduce en substancia a castigar severamente la pobreza y la tontera, que es decir la falta de talentos y dinero, únicos delitos que conocen los magistrados y jueces de estos corrompidos tribunales.»

Ésta es una tesis subversiva, no sólo contra el gobierno de los españoles, sino contra todo régimen que no conceda el gobierno mismo al proletariado, y contraria también a ideas del mismo Morelos, expresadas, por ejemplo, en su decreto de 13 de octubre de 1811, que decía: "no siendo como no es nuestro sistema proceder contra los ricos por razón de tales..." Continúa el Plan:

«Síguese de dicho principio que la primera diligencia que, sin temor de resultas, deben practicar los generales o comandantes de divisiones de América luego que ocupen una población, grande o pequeña, será informarse de la clase de los ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero o bienes raíces o muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma población, para captarse la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la Caja militar.»

Después de este terrible disolvente social siguen las medidas que lo complementan o preparan:

«Segunda: Para esta providencia debe preceder una pro-

clama compendiosa en que se expongan las urgentes causas que obligan a la nación a tomar este recurso, con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del Rey hostilicen a los pueblos, porque sabedores de que ya no hay en ellos lo que buscan, no emprenderán tantas expediciones.

»Tercera: El repartimiento que tocará a los vecinos de dichas poblaciones ha de hacerse con la mayor prudencia, distribuyendo dinero, semillas y ganados con la mayor economía y proporción, de manera que nadie enriquezca en lo particular y todos queden socorridos en lo general, para prenderlos conciliándose su gratitud... (Por ejemplo, cuando se colectan diez mil pesos partibles se reservarán cinco mil para el fondo, y los otros cinco mil se repartirán entre aquellos vecinos más infelices, a diez, quince o veinte pesos, según fuese su número, procurando que lo mismo se haga con las semillas y ganados, etc., sin dejar los muebles o alhajas conocidas que después se las quiten los dueños, cuando entren las tropas enemigas.)

»Cuarta: Esta medida deberá extenderse al oro y demás preciosidades de las iglesias, llevándose cuenta para su reintegro, y fundiéndose para reducirlo a barras y tejos portátiles, disponiendo los ánimos con referir en la proclama las profanaciones y sacrilegios a que están expuestos los templos con la entrada del enemigo, y que esto se hace para libertarlos de tales robos. Este producto se conservará íntegro para los gastos de una guerra tan santa.

»Quinta: Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las aduanas y demás edificios reales, quemándose los archivos con excepción de los libros parroquiales, porque sin esta providencia jamás se logrará establecer un sistema liberal nuevo, para lograr lo cual es necesario introducir el desorden y la confusión entre los gobernadores, directores de rentas, etc., del partido realista.

»Sexta: En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deben quemarse todos los efectos ultramarinos de lujo que se encuentran en dichos pueblos, sin que con esto haya piedad o disimulo, porque el objeto es atacar por todas partes la codicia gachupina, dejando

inutilizados a los pudientes de los lugares para que no puedan comerciar con ellos en dichos efectos, causando iguales o mayores extorsiones. No hay que temer la enemistad de los despojados, porque a más de que son muy pocos comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya sabemos todos por experiencia que cuando el rico se vuelve pobre, por culpa o por desgracia, son impotentes sus esfuerzos y los gachupines le decretan el desprecio.

»Séptima: Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboríos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo o industria, porque el beneficio mayor de la agricultura no se logra en caso de que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes para que las cultiven por fuerza, en clase de gañanes o esclavos... Lo mejor es que cada uno trabaje con libertad y beneficio suyo y del público... como propietario de un terreno limitado.

»Ésta es una medida de las más importantes, y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caserías, casas aisladas en el campo con edificios dependientes y fincas rústicas, unidas o cercanas a ellas y demás oficinas de los hacendados pudientes, porque, como se ha dicho, a la corta o a la larga han de proteger con sus bienes las ideas del déspota que aflije al reino.

»Octava: Debe también quemarse el tabaco que se encuentre, así en rama como labrado, docilitando a los pueblos para que se acostumbren a privarse de este detestable vicio, que no solamente es dañoso a la salud, sino también al principal renglón con que cuenta Venegas para fomentar la guerra tan cruel que está haciendo, con los productos incalculables de esta maldita renta. Si Moreno y Moctezuma, cuando estuvieron en Orizaba y Córdoba hubieran quemado más de cuarenta mil tercios de tabaco, inutilizando a los vecinos pudientes de aquellas villas, hubieran puesto al tirano en la mayor consternación, precisándolo tal vez a capitular, porque estas hostilidades les son más sensibles a los gachupines que cuantas

victorias consiga el ejército de América contra las tropas enemigas, porque la pérdida es siempre de criollos y no de intereses.

»Finalmente, estas propias medidas deben tomarse contra las minas, destruyendo sus obras y las haciendas de metales sin dejar rastro, porque en esto consiste únicamente nuestro remedio. La misma diligencia se practicará con los ingenios de azúcar, pues lo que necesitamos por ahora es que haya semillas y alimentos de primera necesidad para mantener las vidas, sin querernos meter a proyectos más altos, puesto que todo esto quedará para después de haber destruído al gobierno tirano y a sus satélites, conteniendo su codicia con la destrucción de sus arbitrios con que nos hacen la guerra, y despojando a los pudientes del dinero con que la auxilian.

»Este plan es obra de muy profundas meditaciones y experiencias. Si se ejecuta al pie de la letra ya tenemos conseguida la victoria.»

Después de leer esta pieza, se explica perfectamente la opinión de Alamán, que en el fondo pensaba seguramente como el comentarista que anotó el documento según después veremos, y que pudo muy bien ser el mismo Calleja, el cual lo calificó de engendro infernal.

En cambio, don Pedro de Alba acepta la autenticidad del documento y lo considera "como el más precioso que calzara la firma de Morelos". Y agrega:

> En ese documento descubrimos las ideas sociales del Generalísimo..., que parecían imponérsele a él mismo como una necesidad primordial, para que se consiguiera una mejor distribución de la riqueza y un sistema distinto en la administración pública...

La diferencia de criterios puede comprenderse si se advierte que procede de puntos de vista colocados en los extremos contrarios de la derecha y la izquierda. En efecto, dice don Ezequiel Chávez, el documento es radicalmente revolucionario, pero falta la demostración de que lo calzara la firma de Morelos. Y continúa empeñosamente con su argumentación:

Además de la falta de fecha, se advierte desde luego que

el estilo no es de Morelos; no es de un hombre de acción sino de un simple teorizante. Para comprobar esta diferencia, se trata de buscar hasta el apoyo de la estilística literaria y se advierte que el estilo es francamente peninsular, es decir español y castizo, mientras que el estilo de Morelos es mestizo, con sus frases salpicadas de violentos mexicanismos o latines vulgares, con puntuación y ortografía fantásticas.

Además, el documento apócrifo es, aunque diabólico, descolorido y exangüe, mientras que las frases auténticas de Morelos parecen caldeadas por el sol tropical. Es cierto, por otra parte, que el estilo del caudillo cambia con el de sus secretarios, pero de todos modos, los secretarios debían escribir lo que se les dictaba, y los escritos debían ser casi siempre trasunto fiel del lenguaje y el pensamiento de quien los dictaba.

Otra razón para impugnar la autenticidad del documento es que en el proceso seguido por la Inquisición se presentaron los papeles que podían servir como pruebas de cargo y entre ellos no se encuentra el "Plan de Devastación".

También se anota que no aparece en el Plan el sentimiento religioso que se encuentra en todos los papeles y los actos de Morelos, y que se dice que es obra de profundas experiencias, sin expresar cuáles, y aunque se afirma que si el mismo Plan se ejecuta al pie de la letra la victoria está conseguida, Morelos no intentó realizar el proyecto, ni lo propuso al Congreso para convertirlo en ley.

Por último, el texto que publicó Alamán se tomó de otro más extenso que el propio Alamán no había visto; en consecuencia, él no vio la firma de Morelos.

Pero si el documento no se encontraba entre los papeles relativos a la causa de Morelos, pudo encontrarse en cambio la referencia entre los recogidos a los insurgentes en acciones militares, y así aparece efectivamente, entre dos proclamas de Morelos, la indicación: "Sigue un plan que empieza: Medidas políticas, etc.", y en el mismo párrafo del índice un comentario que dice:

Este papel es en realidad un plan de Devastación universal,

engendrado en una cabeza infernal, y en que se disputan la preferencia, la crueldad, la ignorancia y la barbarie.

Y como el virrey Calleja autorizó con su firma el propio índice y glosó el carácter, la importancia o la falta de significación de los demás documentos registrados, se deduce que igualmente anotó el Plan y lo calificó, sin atribuirlo expresamente a Morelos.

Éste es el plan que Hernández y Dávalos publicó entre dos proclamas de Morelos, y que dice al final: "Es copia, México, 31 de octubre de 1814.—Patricio Humana".

Aparentemente, las razones que se han acumulado en contra de la paternidad del Plan, para quitar a Morelos "una mancha indeleble", deberían dar por terminado el asunto. Pero si se examinan sin prejuicio y con detenimiento, dejan cuando menos una sombra de duda, y si no permiten asegurar con absoluta certeza que el Plan fue firmado, escrito o redactado por Morelos, tampoco es imposible que lo fuera, ni está muy alejado de sus ideas y de sus actos, ni puede calificarse de "mancha indeleble".

Para ello es conveniente en primer lugar que se defina el verdadero carácter del llamado "Plan de Devastación". En este punto no podemos adherirnos completamente a la opinión del doctor De Alba, quien juzga el plan como una expresión de las ideas sociales del Generalísimo; nosotros vemos en él un plan de guerra, de carácter militar, que sólo ocasionalmente, y como consecuencia, tiene proyecciones sociales.

En el mismo documento se dice: "Lo que necesitamos *por ahora...*", "sin querernos meter a proyectos más altos, pues todo esto quedará para después de haber destruído al gobierno tirano y a sus satélites". Aunque no se dijera, la etapa inicial de una verdadera revolución, y mucho más de una revolución popular, tiene que ser militar y destructiva. El proyecto atribuído a Morelos está destinado principalmente a buscar fondos para hacer la guerra y a quitar al enemigo recursos de ataque y de defensa.

En la historia de la guerra —que, por desgracia, es tanto como decir la historia de la humanidad—, aunque no se hayan puesto por escrito, o quedaran desconocidos, podrían multiplicarse los ejemplos de Planes de Devastación aún más radicales que el esbozado en las "Medidas políticas". Lo que se ha llamado guerra sin cuartel, guerra a muerte o guerra total no fue seguramente una invención de los insurgentes mexicanos. Ellos podrían haber sabido que los rusos en 1812 incendiaron, destruyeron y devastaron buena parte de su propio país para defenderse de la invasión napoleónica. No necesitaban mucho para aprender las lecciones de Zitácuaro y de Cuautla; y aunque más lejos en el tiempo, tenían espiritualmente muy cerca el antecedente de la Conquista. No debe olvidarse que Morelos hablaba frecuentemente de conquista y reconquista, y la idea de reivindicación estaba latente mucho antes de que se le diera forma en las declaraciones de elementos constitucionales y preliminares y en la Constitución de 1814, en Chilpancingo. Si Cortés o alguno de sus lugartenientes hubiera trazado un plan para la conquista de las embrionarias nacionalidades indígenas, tendría que haber sido más riguroso y devastador que el imaginado para la reconquista.

Si se analizan las medidas políticas del Plan, se encuentra que su objetivo inmediato es militar. La confiscación de bienes es un procedimiento primitivo para un partido que no cuenta con ingresos normales, ni reservas, ni crédito; y si se ofrece una participación a los vecinos más necesitados, es para atraer a los aliados naturales, que es lo mismo que se intenta por las promesas de reparto de tierras.

Con mayor razón es medida de finalidad militar todo lo puramente destructivo, pues aunque a la larga se piense en reconstruir con formas nuevas, lo que se busca con interés directo es quitar elementos al adversario, escarmentarlo y vencerlo.

Un plan de guerra, que en sí mismo siempre es destructivo y terrible, no puede calificarse por sus resultados inmediatos, pues siempre resultaría homicidio, robo, despojo y genocidio. El juicio definitivo dependerá del carácter de la

guerra misma, que puede ser justa o injusta, de agresión o de defensa, de pueblo oprimido contra gobierno despótico, para civilizar o para esclavizar, o, como en la guerra de Independencia, para defender los intereses de castas privilegiadas contra mayorías desposeídas y resentidas.

Por otra parte, las objeciones que se han formulado para negar la posible responsabilidad de Morelos en estas "Medidas políticas" no tienen fuerza lógica como prueba plena. Se dice que el alma de Morelos se caracteriza por su firme resolución, que lleva sus actos hasta el término final de acuerdo con sus postulados iniciales, y que éstos se encaminan a la fundación de un nuevo gobierno, a su organización y a la sustitución del antiguo por el nuevo, pero no a la destrucción total y al aniquilamiento de sus enemigos.

Ni realizó una confiscación total de los bienes de los españoles ni fusiló sistemáticamente a los prisioneros. Se declaró y obró cuanto pudo en contra de los saqueos; y el llamado "Plan de Devastación" trata precisamente de suprimir los saqueos, o sea el despojo desordenado y violento, para intentar la confiscación regulada y ordenada, de tal modo que el botín se reparta, no entre los más atrevidos y violentos, sino entre los más necesitados, pero reservando expresamente la mitad para la caja militar. El caudillo insurgente no llevó a cabo una confiscación total, sencillamente porque no llegó a dominar sino parte del país, pero, para desgracia suya y de la causa insurgente, en casi todas sus campañas no tuvo más recursos para sostener a sus tropas que el producto de las confiscaciones o despojos, con excepción del breve período siguiente a la ocupación de Oaxaca y las escasas oportunidades en que procuró establecer un sistema hacendario.

Las "Medidas políticas" no se llegaron a ejecutar, y como plan o proyecto se han juzgado siempre, pero si realmente fueron obra de Morelos, la frustración no hubiera sido porque flaqueara su voluntad, demostrada en forma terrible cuando mandó quemar el tabaco de Orizaba o dictó disposiciones para el incendio de Acapulco.

En cuanto al problema del estilo, debe advertirse que no

todos los documentos escritos o redactados por Morelos tienen su característico estilo familiar, mezcla de campesino y de cura de pueblo, que se encuentra en su correspondencia privada. Otras veces predomina el acento del clérigo que parece hablar desde su púlpito, y otras es formal y serio, como en sus notas oficiales y sus comunicaciones administrativas. Sobre todo, en último caso, la redacción de las "Medidas políticas" no tuvo que ser hecha material y directamente por Morelos, para poder considerarla, como otras proclamas, manifiestos o alocuciones, una expresión de sus ideas o de sus propósitos.

Es cierto que el llamado "Plan de Devastación" no fue presentado como prueba de cargo entre los papeles exhibidos en el proceso de Morelos. Pero también se omitieron otras muchas pruebas documentales, porque el proceso fue solamente una farsa trágica, el reo estaba condenado de antemano, y en las diligencias practicadas a toda velocidad los jueces tenían elementos de sobra para dar a Morelos por convicto y confeso; en suma, las culpas que podían resultarle por un proyecto, aunque fuera diabólico, pero no consumado, eran ya poca cosa comparadas con las herejías y los delitos de alta traición y lesa majestad divina y humana que sirvieron principalmente de fundamento a la sentencia.

En cuanto a la ausencia de expresiones religiosas, que constituye otro motivo de impugnación, puede explicarse fácilmente por el carácter del documento, que parece más bien un memorándum o circular de uso reservado, no hecho para el público, y tan seco como una orden militar o un instructivo de carácter económico. Otros muchos escritos de Morelos, por su carácter especial, no tienen por qué llevar ni llevan conceptos o palabras relacionadas con la religión.

La doctrina social que es antecedente y consecuencia de ese proyecto, en lo que se refiere a Morelos, existe con mayor amplitud y precisión en otras muchas manifestaciones de sus ideas y de sus propósitos de libertador y de reformador. La circunstancia de que la paternidad del Plan le fuera atribuída originalmente, y se haya aceptado después con más o menos certeza, demuestra que se ha encontrado notable coincidencia entre las ideas que inspiran el proyecto y las sustentadas por

Morelos en su breve pero fulgurante carrera de militar y de estadista. Si ese esbozo de operaciones bélicas fue hecho por un insurgente, con experiencia y autoridad para emitir opiniones de tal importancia, y si se descarta en este caso a Rayón por su misma negativa y por su carácter menos decidido y enérgico, la atribución en favor de Morelos adquiere mayores visos de certidumbre, hasta donde esto es posible en un problema histórico de tal género.

Entre las cartas atribuídas a Morelos se encuentra una de fecha 17 de octubre de 1813, que algunos autores han estimado de dudosa autenticidad, hasta suponer que sería cuando mucho un borrador o proyecto. La copia publicada no lleva dirección, ni se aclara si fue realmente enviada a su destinatario, aunque parece que estaba dirigida a don Carlos María de Bustamante. Dice así:

> La alma de cera de que Vuecencia está dotado, lo hace propender ya a la clemencia o ya a la ira, y las más veces con ardor y demasía... Los negros de Jamiltepec, después de una obstinada resistencia y de mantener la guerra a sus expensas, fueron tratados por el señor Bravo con una indulgencia tal que no cabe en un conquistador... Ahora suscitan la rebelión más impolítica e indigna que cabe en los ingratos... A más de esto, Vuecencia confiesa que estos semigentiles son también semibrutos, ¿qué haremos pues para escarmentarlos, más que Alejandro con los pueblos bárbaros para solemnizar las exequias de Efestión?... ¿Podrá reputarse esto a atrocidad? ¿Será cosa que escandalice al mundo, como pondera Vuecencia? ¿Se descubre en esto un hecho nuevo, que no haya sido practicado por muchos reyes y generales religiosos, y aun por el mismo justo y piadosísimo David? ¿Están acaso reñidas las virtudes de la piedad y la justicia?... No sólo la América toda, sino aun las potencias extranjeras están bien persuadidas de que mis mayores glorias han consistido en ser con mis enemigos generoso, no por mera política e hipocresía, como César, sino por inclinación y carácter.

Es evidente que el estilo de esta carta no corresponde a la redacción personal de Morelos, y es conveniente aclarar que en la región citada de Jamiltepec, situada entre Acapulco y Oaxaca, en lo que hoy se llama Costa Chica del Estado de Guerrero, se habían promovido agitaciones de carácter racial,

que Morelos tuvo que reprimir muy duramente, creándose sentimientos de enemistad. La cita clásica tomada al vuelo induce a creer que la paternidad de esta misiva puede adjudicarse al secretario Rosains. Y en realidad, el ejemplo de los "funerales de Efestión" no resulta muy convincente, porque nadie ha podido justificar la conducta de Alejandro que,

> buscando en la guerra una distracción a su dolor, partió a ella como si fuera una cacería de hombres, y habiendo subyugado a la nación de los Cosenses, hizo que los pasaran todos al filo de la espada, sin distinción de sexos ni de edades.

Las frecuentes citas de la mitología y de la historia de Grecia y Roma fueron durante el siglo pasado una obsesión literaria, y en este caso tal vez se podría encontrar una semejanza, no por la evocación de los héroes o semidioses como figuras decorativas, sino como hombres de carne y hueso, violentos y primitivos. Y en el fondo, más que crueldad, esta carta demostraría, si fuera auténtica, que su autor incurrió en el mismo error de los reyes y generales que llevaron a cabo matanzas iguales o mayores, y creyeron ingenuamente que podían justificarlas desde un punto de vista moral o religioso. Por fortuna, en esta ocasión, como en otras semejantes en la carrera de Morelos, los hechos no corresponden a las posibles intenciones ni a las palabras.

Los calificativos de cruel, siniestro, torvo y hasta satánico se han aplicado a veces a Morelos, no solamente por sus acusadores y jueces del Santo Oficio y las gacetas realistas. Algunos de sus actos parecen justificar esta impresión, pero en ocasiones parece que se trata de presentar lo que fue consecuencia de la guerra como resultado de un carácter personal, congénito y predestinado, como si Morelos hubiera sido un homicida nato. Y se habla del alma de Morelos o de su carácter sin las reservas que imponen los más elementales conceptos de psicología.

Se olvida que la mayor parte de su vida fue callada, modesta y pacífica, y que ya bien pasada la mitad del camino, no era más que un tranquilo cura de aldea. Se olvida que en ninguno de sus actos se mostró la menor señal de

inclinación a la violencia o a la maldad o a la crueldad. Al contrario, su conducta familiar fue bondadosa y sus funciones clericales, si no desbordantes de ternura, fueron apacibles.

Es bien sabido que se lanzó a la lucha creyendo que sería rápida y corta, y sin pensar que produciría grandes estragos. Pero la guerra lo hizo suyo, lo encumbró, lo arrastró y lo derribó. Sus actos fueron unas veces magnánimos y otras crueles, porque en ocasiones las circunstancias de la pelea se imponían sobre su naturaleza. Lo cruel y lo siniestro no es el hombre en sí, porque sus actos y sus obras están rodeados y guiados por las circunstancias. El horror y la crueldad son productos de la guerra.

En este caso son aplicables a Morelos los comentarios del historiador brasileño Guillermo Barroso, que se refieren al famoso Decreto de Guerra a Muerte dictado por Bolívar. El propio Libertador se justificaría preguntando: ¿Sería justo sufrir la guerra a muerte y no hacerla? Y más tarde agrega:

> Las consecuencias han mostrado la justicia y la necesidad de esta conducta, pues destituídos los españoles y canarios de la ventaja con que lidiaban, y asegurados de que su suerte era igual entre nosotros a la nuestra entre ellos, dejaron de considerarse como amos y comenzaron a temernos como hombres.

El Decreto de Guerra a Muerte, comenta Barroso, fue dictado por imperativos históricos. Obedeció a la necesidad de poner coto a las miserias de la guerra total que practicaban las tropas españolas, obedeciendo a las viejas Leyes de Indias, que castigaban con la pena capital la rebelión contra el Rey. Bolívar consideraba la lucha entre los independientes y los defensores del dominio metropolitano como una guerra civil. Ese decreto marca en 1813 la completa separación de españoles y americanos para el definitivo rompimiento. Fue una de las fórmulas de afirmación de la personalidad de América, pues hizo sentir a los españoles que sus descendientes americanos eran hombres con todos los derechos concernientes a la personalidad humana. Guerra a muerte al soldado español en América, pero no guerra a muerte a España.

EL LIBERALISMO MEXICANO Y EL LIBERALISMO EUROPEO*

José MIRANDA

Raíces e influjos

A una realidad y una teoría europeas del Medioevo suelen remontar algunos los orígenes concretos del liberalismo: a la realidad político-social que suele denominarse Estado estamental, y a la teoría correspondiente, de fundamento teológico y jusnaturalista, que afirma el origen popular inmediato del poder y la limitación de la autoridad real.

Nada habría que objetar a ese enlace si se limitase al caso de una sola nación europea, Inglaterra, en donde aquella realidad medieval, gracias al triunfo del estado llano sobre la monarquía, evolucionó decididamente hacia la democracia. Pero ¿no habría que rechazar tal nexo en el caso —precisamente contrario— de casi todas las demás naciones europeas, Francia, España, etc., donde la derrota o el sometimiento del estado llano por la monarquía llevó las cosas al puerto opuesto, es decir, al absolutismo, cerrando con ello toda posibilidad de desenvolvimiento paulatino hacia lo que hoy conocemos con el nombre de liberalismo? Si entre las dos situaciones —el régimen estamental y el régimen liberal— sólo cabe el enlace en Inglaterra, no ocurre así con la conexión entre las dos doctrinas —la teológica medieval y la liberal moderna—, pues además de tener un sustrato ideal común, fueron acercadas por el pensamiento jusnaturalista del siglo XVII, que tendió un recio puente entre ellas. Sin embargo, el hecho de haber sido aprovechada la teológica por una corriente política especial, la liberal católica, y la circunstancia de seguir muy apegada a los supuestos teórico-reales del Medioevo, la han colocado en una posición distante y apartada de

* Ponencia-ensayo leída en la Mesa Redonda sobre el Liberalismo Mexicano, celebrada en septiembre de 1957.

la que ocupa el liberalismo dieciochesco, eminentemente antropocéntrico, y por ello laico.

Pero, sea como fuere, no puede negarse que México participó tanto de la realidad medieval como de la doctrina teológica del derecho natural, y que por lo tanto una y otra se incorporaron más o menos a su tradición, y deben ser contadas entre los elementos que la forman.

La situación medieval española se transfiere no poco a México en los años inmediatamente posteriores a la conquista: aquí, como en la Península, el estado llano opone sus derechos propios (libertades) tanto individuales como colectivos a los del rey y de las autoridades reales. Pero además, en esa situación introducen la conquista y la colonización un nuevo elemento, una pretensión de autonomía y de respeto para la obra de dominio y creación realizada: el conquistador y el colono tratan de erigir en derecho propio, en heredad intocable, lo ganado y edificado con su esfuerzo y sacrificio. Ésta y no otra es la raíz inicial del espíritu criollo, que se va hinchiendo a medida que crece y se diferencia la obra y a medida que el agravio sucede al agravio —que el agravio primero del no reconocimiento del derecho propio es seguido de agravios todavía más escocedores como la desconfianza y la preterición.

Aún más que la situación medieval, trascendió a México la doctrina derivada de ella. Y si aquella situación no prevaleció ni en México ni en España, sí se sostuvo en cambio esta doctrina, del mismo modo que allende el Atlántico; puede considerarse como imperante, acá y allá, hasta mediados del siglo xviii, pues las teorías propugnadoras del cesarismo nunca pudieron opacarla, ni siquiera durante el breve tiempo en que gozaron de refrendo oficial.

Pero, a fin de cuentas, por mucha participación que se conceda a toda esa tradición institucional y doctrinal en el alumbramiento del liberalismo, éste, en los países que atravesaron por un largo período de monarquía absoluta, se divorcia por completo de dicha tradición y se coloca, teórica y prácticamente, en una posición casi antitética a ella. De un orbe humano cuyo centro era Dios, pasamos a un orbe humano

cuyo centro es el hombre mismo; de una sociedad concebida como un organismo y cuyas partes eran las clases —nobleza, clero, estado llano— o las corporaciones —iglesias, universidades, concejos, gremios—, a una sociedad concebida como un agregado y cuyas partes son los individuos; de un Estado cuyo principio era el orden y cuya norma la intervención en todas las actividades humanas, a un Estado cuyo principio es la libertad y cuya norma el *laissez faire,* y de un gobierno y un derecho cuyas bases eran el privilegio y el particularismo, a un gobierno y un derecho cuyas bases son la igualdad y la generalidad.

El liberalismo estaba implícito en el racionalismo dieciochesco, en esa fuerza o corriente espiritual denominada la Ilustración que trastornó todos los fundamentos de la vida; corriente o tendencia producida por la pujanza y el auge de la burguesía, el desarrollo de la ciencia y de la técnica, el progreso de la industria y el comercio, y los anhelos de reforma política y social. Otra raíz fundamental del liberalismo fue el sentimiento, un sentimiento elemental o ingenuo, nada intelectual, que se formó con odio y amor: con odio a la opresión del antiguo régimen y con amor a la libertad natural, a la "suelta" del individuo para que pudiese desarrollar plenamente sus facultades encadenadas por el absolutismo civil y religioso; sentimiento alimentado también por la esperanza en un risueño porvenir de los individuos y las colectividades. Tal sentimiento fue lo que del liberalismo llegó a los hombres comunes y dio a éste, al menos incidentalmente, el apoyo necesario para elevarse al poder. La participación decisiva de los artesanos, los militares de baja graduación y los obreros mejor retribuídos de las grandes ciudades, y sobre todo de las capitales, en las revoluciones francesas, españolas e hispanoamericanas es cosa hoy bien probada.

Al calor de las ideas y el espíritu de la Ilustración, que España prohija moderadamente, germina en el siglo XVIII la conciencia liberal mexicana: la libertad de comercio e industria comienza a abrirse paso; el latitudinarismo religioso aflora de mil maneras; la Inquisición pierde gran parte de

su autoridad y se esfuerza en vano por atajar la circulación de los libros prohibidos; el mundanismo, o la libertad o relajamiento de las costumbres, cunde a ojos vistas; la ciencia lidia airosa por los fueros de su independencia; y los dogmas políticos revolucionarios reciben creciente adhesión, como lo muestran muy a las claras los escritos que inspiran y la agitación y los complots que provocan.

Al descender a la calle para afrontar los grandes problemas nacionales, el liberalismo mexicano comienza a diferenciarse del europeo, pues si éste puede atacar desde un principio el problema del régimen político, el mexicano se ve obligado a atacar antes el de la independencia nacional, cuyo logro se consideraba como paso obligatorio o condición previa para el establecimiento de un verdadero régimen liberal, ya que no podía considerarse como tal el ofrecido por los revolucionarios hispanos. A objetivo diferente, argumentos diferentes, o diferentemente presentados. Si los mejores y más eficaces tienen que provenir del arsenal teórico-legal español, a ellos se recurrirá. Al enemigo se le contestará con sus propias armas: con toda la tradición teórico-institucional hispana —cortes, concejos, fueros—, que sacarán a relucir Verdad, Villaurrutia, etc., y más profusamente que nadie el padre Mier, y con todos los principios liberales modernos, de origen francés, admitidos por las Cortes de Cádiz, que esgrimirán sobre todo Talamantes, Morelos, Rayón y Quintana Roo.

España y Francia son los dos países que más influyen a la sazón en los liberales mexicanos: la Metrópoli suministra lo necesario para la justificación legal; pero cuando se trata de la justificación teórica moderna y de levantar un edificio constitucional, se acude a Francia; ahí están para mostrarlo los hilos doctrinales con que Talamantes urde su discurso sobre el principio de la nacionalidad y las ideas sobre las cuales descansan los Sentimientos de la Nación y la Constitución de Apatzingán. Cuando se puede, no dejará de blandirse lo propio, como la historia patria, muy traída a colación en el Acta de Independencia y en el Manifiesto del Congreso de Chilpancingo, ni de aprovecharse lo recibido pero ya incorporado,

como el juicio de residencia y los concejos o municipios, instituciones coloniales que fueron incluídas en el referido Código político.

LOGRADA LA INDEPENDENCIA, el entusiasmo y la preocupación que ella ha acaparado se dirigen al régimen liberal, a sus principios y organización. Acompaña entonces al liberalismo cierto fervor popular. Nímbanse líderes y seguidores de una radiante fe, de un desbordado optimismo en los destinos de la colectividad y del régimen. Quien se haya acercado, como lo ha hecho el profesor Reyes Heroles, a los folletos y periódicos de ese momento, podrá percibir muy bien tal exaltación pública. No hay años iguales a éstos en la historia del liberalismo mexicano.

Desde 1821 hasta 1824, España seguirá compartiendo con Francia el ascendiente sobre los liberales mexicanos. En ningún otro período su influjo será mayor: la Constitución de Cádiz y los Diarios de Cortes, los escritos de Jovellanos, Martínez Marina y Flores Estrada, y la literatura menor, como los folletos polémicos, andan en manos de todos, y gran parte de las obras de autores extranjeros más aceptas aquí nos llegan en versiones castellanas, a veces mutiladas o comentadas, hechas en la Península. Estando vigente todavía la Constitución de Cádiz, y habiéndose decidido en el Plan de Iguala que la nación se revistiese de una forma política muy semejante a la española —católica, monárquica y centralista—, no es de extrañar que el nexo ideológico político con la antigua Metrópoli fuese todavía tan fuerte. Sin embargo, como la esencia teórica del liberalismo español era francesa, y francesa también era casi toda la literatura política traducida que se recibía de la Península, el gran predominio de la teoría gala siguió subsistiendo; pero si antes los oráculos eran un Montesquieu o un Rousseau, ahora lo será un Benjamin Constant, cuyas doctrinas sintonizarán perfectamente con el carácter ponderado del liberalismo mexicano.

Es de advertir, empero, que las ideas anglosajonas hacen alguna competencia a las francesas: que el utilitarista Bentham y el individualista Paine figuran entre los escritores po-

líticos más estimados y son citados frecuentemente como autoridades. Percíbese ya en este período que el liberalismo mexicano comienza a adquirir carácter (la personalidad de que habla Reyes Heroles), a tener conciencia de su peculiaridad —situación, probabilidades, límites, etc., particulares—, y procura seleccionar los alimentos que se le ofrecen, con la vista puesta en una asimilación provechosa. Desde entonces empieza a perfilarse uno de los rasgos del liberalismo mexicano: su realismo o antidogmatismo; rasgo que recibe, en definitiva, del carácter nacional, y que tiene su origen en la idiosincrasia indígena.

En 1823, los derroteros republicanos y federalistas que toma el régimen liberal le obligan a reorganizar su sistema doctrinario, recurriendo a otras fuentes teóricas y a otros apoyos institucionales. La presidencia de la ideología política esencial le será conservada a Francia; pero la rectoría de la ideología política formal le será quitada a España, quien será sustituída en ella por los Estados Unidos.

Al promulgarse la Constitución de 1824, el Congreso mexicano declaraba, en solemne manifiesto, que felizmente la Nación había tenido "un modelo que imitar en la República floreciente de nuestros vecinos del Norte", y exhortaba a los ciudadanos a elevarse al grado "de virtudes cívicas y privadas que distinguen a ese pueblo singular"; y todavía, al cerrar el discurso, exaltaba la figura de Washington, contraponiéndola a las de Marat y Robespierre, quienes —decía— invocando los mismos principios que aquél, habían inundado "en llanto y sangre a la nación más ilustrada de la tierra". Hacíase esta concesión al país del cual se habían tomado dos piezas importantes del sistema político: la República y la Federación; mas los que así declamaban, recurrían casi siempre, cuando se trataba de fundamentar juicios u opiniones, a autores franceses, y proponían como textos, para las cátedras recién creadas de derecho público, economía política y legislación, obras de Constant, Say y Bentham, respectivamente. Ningún tratadista político ejerce entonces mayor influjo sobre los principales hombres de Estado mexicanos que el autor del *Adolfo:* en Zavala y Prisciliano Sánchez el gran ascendiente ejercido

por Constant es patentísimo, y Mora se allega tanto a él que cabría llamarlo el Constant mexicano.

Entre la caída de Iturbide y el pronunciamiento de la Acordada, el entusiasmo y el optimismo iniciales se han ido poco a poco apagando, y todo el largo período que se extiende desde ese último acontecimiento hasta la Revolución de Ayutla va a transcurrir bajo el signo de la desilusión y el escepticismo, cuando no del pesimismo. Los continuos cambios de un sistema a otro, las luchas incesantes por el poder (con los obligados levantamientos y cuartelazos), las infortunadas guerras internacionales, el constante forcejeo con la Iglesia y las endémicas crisis económicas del Estado y el Gobierno, todas estas llagas van minando paulatinamente las fuerzas del liberalismo mexicano hasta dejarlo casi exhausto, con sólo los ánimos y bríos necesarios para ir tirando.

Por todos lados suenan las lamentaciones y se escucha casi como letanía la voz de la decepción. Son abundantísimos los botones de muestra. Escojamos dos.

El presidente del Congreso manifestaba en 1845:

> Agobiada la Nación bajo el peso enorme de las desgracias que la oprimen desde el principio de su existencia; víctima de las continuas acciones y reacciones políticas, en que siempre se le ha prometido la destrucción de los abusos, el goce de la libertad verdadera, y todos los bienes de la sociedad civil, sin que jamás haya visto realizadas tan solemnes promesas; empobrecida, ultrajada, burlada sin cesar por las facciones fratricidas, que han usurpado alternativamente el nombre de la patria para desgarrar sus entrañas con mano impía...

Y Antonio Madrid había declarado al abrirse las sesiones del Parlamento en 1839:

> Cuando reciente todavía el suceso de la Independencia, hacíamos los primeros ensayos del uso de nuestra libertad política, podíamos entregarnos a dulces ilusiones y concebir las más lisonjeras esperanzas... Pasaron ya esos días como un sueño agradable... Hoy, por desgracia, nuestra situación es muy diversa. En lo pasado no encontramos sino duras lecciones y amargos desengaños, de que ojalá supiésemos siquiera aprovecharnos; apenas percibimos en lo porvenir

remotos motivos de consuelo, débiles por cierto y muy insuficientes, si han de compararse con el grado de congoja y aflicción a que nos vemos reducidos.

Y con todo, o precisamente por ese todo que resumen las palabras "desgracia" y "adversidad", el liberalismo criollo se vuelve en estos momentos más y más mexicano; comienza a darse cuenta o a adquirir cabal conciencia de sus concretos problemas. Aunque para estos días de decepción no faltaban teorías europeas, como las doctrinarias y las neoteológicas, éstas sólo hallaron eco en el exiguo grupo de los monárquicos. La mayoría de los liberales mexicanos, todavía atenidos más que nada a las doctrinas de la escuela constitucionalista o liberal de Benjamin Constant y Alexis de Tocqueville, vuelve decididamente la espalda a las cuestiones políticas abstractas y extrañas, y enfila la proa hacia las concretas y propias, en cuyo tratamiento y solución aprovecha todo lo que cree conveniente, venga de donde venga, de dentro o de fuera. En los libros, como por ejemplo de Mateo Ortiz, Mariano Otero y Zavala, y en los escritos menudos de la época, podrá comprobarse el cambio temático a que nos referimos.

A los gravísimos problemas generales o nacionales con que la realidad atosiga en estos años al liberalismo criollo, vienen a unirse los que cabría llamar suyos propios, los peculiares del nuevo régimen. Y éstos no pueden ser más agudos; completan con sus tintes sombríos el ya lobreguísimo panorama. Si se hubieran hecho estas dos preguntas: ¿han prendido en el país el liberalismo y la democracia?, y ¿han aumentado las asistencias o los apoyos del liberalismo?, los dirigentes liberales habrían tenido que contestar negativamente a ambas. Pero creían saber muy bien a qué se debía esto, y nos dirían que al atraso del pueblo en general y a la incomprensión de algunos ciudadanos en particular, adheridos en mala hora al liberalismo, pues entrando en él sin entenderlo, o entendiéndolo de manera simplista y exaltada, dejáronse arrastrar por el sentimiento o la pasión, perturbando la marcha del liberalismo con irreflexivas actuaciones, que provocaban y alimentaban la anarquía y rebajaban el prestigio del

nuevo régimen ante las personas sensatas. La oposición aquí señalada entre libertad-sentimiento y libertad-conocimiento produjo una profunda división en la familia liberal, complicando más las cosas, y es la causa de la tirantez polar que ha existido históricamente en su seno: del polo de la libertad sin orden —o anarquía— al polo del orden sin libertad — o dictadura. A la conciencia de los anteriores problemas se añadió la de éste. También las amargas experiencias sirvieron para que los liberales se percataran a fondo de él.

Debido a tan dolorosas y reiteradas lecciones, que el realismo antes señalado impidió que cayeran en saco roto, los liberales mexicanos traspusieron la mitad del siglo sabiendo muy bien dónde les apretaba el zapato.

Semejanzas y diferencias

De los dos tipos generales de liberalismo —anglosajón o tradicionalista y francolatino o racionalista—, el mexicano pertenece indudablemente al segundo: surge de pronto, deriva de unos principios o supuestos, su régimen tiene como base un documento escrito —la Constitución—, y su desarrollo es irregular y convulsivo. A estos rasgos comunes de todo el grupo tipológico se reducen sus semejanzas con el liberalismo francés; pues en pasando de ahí, casi todo es distinto: es distinta sobre todo la carga íntima o la médula real, los problemas fundamentales a que uno y otro se abocan, el lado dramático del liberalismo en ambos países. Francia no tuvo que vérselas con una Iglesia absolutista, ni tuvo militarismo político, ni un pueblo miserable e inculto, ni un sistema económico atrasado y paupérrimo; México, sí. En cuanto a los expresados problemas, no podía haber mayor distancia entre los dos liberalismos: si el francés se hallaba en los cielos, el mexicano se hallaba en los infiernos. Cierto es que en tan incómodo lugar no se encontraba solo, pues le acompañaban los países que en el citado tipo hacían grupo con él, un grupo en verdad familiar, que por muchas, aunque quizá no muy buenas razones, compartía el mismo destino: España y los pueblos hispanoamericanos. Al liberalismo español es, por

consiguiente, entre los europeos, al que más se aproxima el mexicano.

En el retablo mayor de los problemas españoles contemplamos casi los mismos que en el de los mexicanos.

Ocupaba su centro el problema económico-social, que los liberales hispanos atacan muy limitadamente, abandonando su resolución a los individuos, a cuyo mejoramiento tratan de contribuir por medio de la educación, panacea general de los liberales del siglo pasado. La verdad es que tan magno problema no les preocupó mucho; sus mismos principios le vedaban abordarlo en el campo teórico y en el real. Algo hicieron al tratar de reducir el poder de la Iglesia mediante la desamortización; mas, de intento o no, malhadadamente, les salió el tiro por la culata, pues como dijo un político español contemporáneo, la desamortización sólo "sirvió para hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres". En México ocurrió igual en la práctica, aunque en un aspecto, el de los agricultores indígenas, hubo empeoramiento, al pretenderse aplicar a sus tierras comunales las reglas de la propiedad individual. Pero, en la teoría, los liberales mexicanos tuvieron mayor sensibilidad para la cuestión social y se acercaron más a ella: allá por los veintes el jalisciense Severo Maldonado proponía el reparto de todas las tierras baldías y el establecimiento de una fuerte contribución territorial a fin de acabar con el latifundismo y el monopolio de la riqueza, y unos dos decenios después, otro jalisciense, Mariano Otero, hacía una crítica acerba de la situación social del país y sostenía que las leyes debían "garantizar a cada individuo, con el menor esfuerzo posible, la satisfacción de sus facultades de hombre".

Muy cercano a este problema se hallaba el político, o sea, aquel que afectaba más íntimamente al liberalismo en cuanto régimen o rectoría de un pueblo, régimen que en oposición al absolutista, por él derrocado, debía levantar los poderes públicos sobre cimientos democráticos. Hoy nos damos cuenta de que con pueblos pobrísimos y analfabetos, como el español y el mexicano de entonces, el problema resultaba irresoluble. Diéronle la misma solución ambos liberalismos:

elaboraron una fachada de democracia, hábilmente montada sobre un tinglado electoral que respondía perfectamente a los requerimientos del gobierno; tan perfectamente en España, que ningún ministerio perdió durante el siglo pasado las elecciones por él convocadas. Y si hubo movimiento en la cumbre política, se debió a las fuerzas que reemplazaron a la opinión pública —ejército, clero y monarquía, en España— y a las disensiones entre los cabecillas. Desarrollóse así la vida política en una atmósfera terriblemente viciada, de cuartelazos, pronunciamientos, motines, intrigas, atmósfera donde pululaban a sus anchas los ambiciosos y los aventureros. Aquí como allí el maleamiento del ambiente político es la consecuencia directa de haberse frustrado, por imposibilidad según entendemos, la recta solución democrática.

El tercero y último de los problemas que más resaltan en el retablo, es el religioso. So capa de defensa de los sagrados dogmas, la Iglesia católica se convirtió en principal baluarte del absolutismo. Tanto en México como en España, los liberales hicieron magnos esfuerzos para convencerla y apaciguarla. Adujeron que el liberalismo no perjudicaba a la religión, sino, al contrario, la beneficiaba, poniendo a la Iglesia en su sitio y alejándola de tratos mundanos que la dañaban; y fueron difiriendo la introducción de la libertad religiosa y el atenuamiento de la riqueza del clero, que tanto reforzaba su enorme poder social. Pero ni con llamamientos al buen sentido, ni con concesiones que entrañaban una seria mutilación para el liberalismo, lograron sus directores nada; no les quedó otra salida que recurrir a la fuerza y a la violencia. En las terribles contiendas que con los partidarios de la Iglesia hubieron de librar, consiguieron los liberales mexicanos todo lo que se proponían: la libertad religiosa, la separación de la Iglesia y el Estado y la desamortización de los bienes eclesiásticos; los españoles sólo una parte: la libertad religiosa, vergonzantemente declarada, y la desamortización de gran parte de las propiedades de la Iglesia. Aun con separación y desamortización plena, la cuestión no quedaba enteramente resuelta. La Iglesia, dada su organización y el imperioso ascendiente que sobre millones de ciudadanos ejercía, continua-

ba siendo un Estado dentro del Estado y todavía se hallaba en condiciones de perturbar la vida política nacional. Todo dependía de su actitud hacia los gobiernos; en realidad todo dependía de si, conforme querían los liberales, la Iglesia convertía en norma de su conducta el mantenimiento de la más exquisita neutralidad política.

He aquí las semejanzas existentes entre la problemática liberal mexicana y la española. En ellas hallamos la razón del aprovechamiento de la experiencia española por México, como la muestran la Ley de desamortización y otras medidas de gobierno dictadas acá, y la referencia que a las lecciones hispanas hacen continuamente los políticos mexicanos. Lo contrario, es decir, el aprovechamiento por España de las experiencias de México, no ocurrió porque España, madre orgullosa, desdeñó durante casi todo el siglo XIX las experiencias de los hijos recién emancipados.

UNA MISIÓN AMARGA

Guadalupe MONROY

CORRE EL AÑO 1861. La facción liberal mexicana ha logrado en gran parte la derrota del grupo conservador; el presidente Juárez entra triunfalmente en la Capital, y se tiene la esperanza de llegar pronto a la pacificación total del país. Pero es necesario hacer frente a los problemas más complejos y de más difícil solución. La anarquía que ya reina en gran parte de la República se acentúa, las crisis ministeriales se suceden, siembran el desconcierto las divergencias entre los propios liberales, y el problema económico adquiere proporciones gigantecas, a tal punto, que hay que dictar medidas de emergencia que en tiempos normales se juzgarían arbitrarias. Por otra parte, una seria amenaza se cierne sobre el país: España, Francia e Inglaterra pretenden intervenir en los asuntos de México por no encontrar posibilidades de que se satisfagan de inmediato sus reclamaciones económicas.

Sólo hay un hombre que recorre las cortes europeas haciendo esfuerzos sobrehumanos para lograr un arreglo favorable: es Juan Antonio de la Fuente, cuyo "carácter espartano" lo calificaba "para representar a su país en los días en que el requisito indispensable de un diplomático mexicano era la capacidad de sufrir sin doblarse".[1] Ha llegado a Francia a tratar con los acreedores en los momentos críticos en que se planea la alianza de las tres poderosas naciones contra la República. Desde su llegada tropieza con serias dificultades, y la presentación de sus credenciales se le demora bajo el pretexto de que Almonte, representante del grupo conservador ante la corte de Napoleón, no ha enviado su carta de retiro; después de cuatro meses, logra ser recibido y que se le acredite como ministro del gobierno mexicano. Es el momento en que su misión diplomática se torna más difícil. A pesar de las muestras de simpatía que recibe por parte del Emperador, presiente la catástrofe: "No puedo calificar como decidida-

mente favorable la recepción lisonjera que me ha hecho el Emperador, hasta no ver que en los negocios gravísimos de los bonos Jecker y de la nueva convención francesa, las reclamaciones de M. de Saligny son menos exigentes y belicosas"; [2] y la esperanza de que éstas cambien es muy débil, pues en su primera entrevista con el ministro francés Thouvenel, éste le ha informado, con fría altanería, que su gobierno aprueba la actitud de Saligny y está de acuerdo con sus demandas. Ante tal actitud, De la Fuente prevé con claridad las miras de Napoleón, las dobles intenciones y el carácter ambicioso de su política; el propio Emperador trata de disimular sus verdaderos objetivos, pero la actitud de Thouvenel los pone plenamente de manifiesto al negarse a rectificar las exigencias del ministro francés en México, el cual mantiene una actitud amenazante y considera que "sólo la fuerza puede obligar a este gobierno a respetar sus compromisos".[3]

También preocupan a De la Fuente la actitud abiertamente hostil de los acreedores ingleses y de la prensa británica, que se esfuerzan por inclinar al gobierno de Londres a una intervención en las rentas federales mexicanas para tomarse por mano propia los dividendos correspondientes a sus créditos; pero, sobre todo, teme a la Unión de Francia e Inglaterra, confesada por Thouvenel y, según todas las apariencias, encaminada a agredir seriamente la soberanía de México. Primero como simples presentimientos y más tarde con pruebas elocuentes de que se prepara una intervención armada, el ministro mexicano comunica sus temores a la Secretaría de Relaciones en frecuentes y angustiosas notas; pero la Secretaría no les da la importancia que demandan, unas veces por el retraso con que llegan, y otras por considerarlas impracticables.

El gobierno liberal siente la seguridad de llegar a un arreglo. A pesar de las serias advertencias de su ministro, y forzado por la situación económica cada vez más delicada, lanza con fecha 17 de julio de 1861 la ley de suspensión de pagos a los créditos extranjeros: "No podíamos —dice Juárez en carta particular a De la Fuente— seguir manteniendo nuestras fuerzas por más tiempo, porque ya no era posible sacar

el dinero usando las medidas violentas de la fuerza, ni podíamos suspender la guerra, ni entregar a la sociedad al robo y al saqueo y a una disolución completa. Nos hemos visto, pues, en la situación triste pero inevitable de suspender todos nuestros pagos, incluso los de las convenciones y deuda contraída en Londres... Como verá usted en las comunicaciones que se han cambiado los señores ministros y especialmente el señor Saligny, mezclan algo de pasión en sus intenciones, lanzan inculpaciones que debieran omitir contra el infortunio, y usan de un tono que no sienta bien a representantes de naciones poderosas e ilustradas. Yo espero que el Emperador y la Reyna Victoria nos juzgarán y tratarán de otra manera cuando usted les manifieste nuestra situación, la imperiosa necesidad que nos ha obligado a tomar la resolución de que se trata, y la imposibilidad en que estamos de cumplir ahora nuestros compromisos..." [4]

La alarma y desesperación de Juan Antonio de la Fuente llega a su máximo al recibir la comunicación de la ley del 17 de julio, pues conoce de antemano el plan de agresión que ha ido tomando cuerpo en Europa, y sabe que la ley será el pretexto esperado para la inmediata intervención. "No sería yo enteramente franco —contesta al ministro Zamacona— si no le dijera a V.E. que la suspensión de pagos es una medida de una gravísima trascendencia, y con probabilidades tan fuertes que equivalen casi a la certeza; podemos vaticinar que nos traerá una tempestad de Francia e Inglaterra." [5] Hace, sin embargo, un esfuerzo por conjurar el peligro, solicita audiencia con Thouvenel para explicar la situación y tratar de que no se tomen de inmediato medidas drásticas; pero Thouvenel se niega a recibir excusas y se concreta a comunicarle que una escuadra compuesta de buques ingleses y franceses parte hacia México a exigir explicaciones.[6] Ante tal amenaza, De la Fuente se ve precisado a romper las relaciones con el gobierno francés. Inútil sería repetir las gestiones en Londres; sabe ya cuál sería la respuesta, y esquiva con dignidad el desaire. Ya nada queda por hacer; ni siquiera es posible refugiarse en la opinión pública, pues ésta, en su mayoría, da crédito a las especies vertidas por la prensa. Lo que ahora desea con vehemencia es

salir de aquel "infierno" y venir a su patria a contribuir a su defensa; pero desea salir dignamente, y al solicitar sus pasaportes, envía a Thouvenel una severa nota de protesta por la actitud inicua de las potencias europeas contra un país débil como México:

> Cuando recuerdo las calumnias tan atroces y absurdas que muchos periódicos se han permitido en Francia, España e Inglaterra contra los mexicanos, contra su sociedad y su gobierno; cuando veo que en Francia, aun en las altas regiones del poder, se acusa a mi gobierno de poco escrupuloso y a mis compatriotas de bárbaros; cuando veo que su buena voluntad y sus clamores de amistad con Francia se les convierten en cabeza de proceso, no puedo menos de convencerme que las antipatías nacionales se encuentran más bien en Europa que en los habitantes de México... Yo tengo la convicción firme de que pocas naciones en el mundo han sufrido tal cúmulo de males como los mexicanos con la dominación extranjera, y pocas repúblicas han tenido que sostener tan crueles combates como la nuestra contra la clase privilegiada... Con nuestras revoluciones hemos consumado la independencia, la libertad de los esclavos, la destrucción de la oligarquía clérico-militar... México podrá ser conquistada, pero no sometida, ni se le conquistará sin que dé pruebas antes del valor y las virtudes que se le niegan. México, que no quiso ni por rey a su mismo libertador, México, en suma, que acaba de alzarse victorioso de una revolución terrible contra los restos de la oligarquía, a ningún precio aceptará la monarquía extranjera... Protesto, pues, altamente, señor Ministro, en nombre de mi gobierno, de que todos los males que resulten de esta guerra injustificable y de los que causen directa o indirectamente la acción de las tropas y los agentes de Francia, serán exclusivamente de la responsabilidad de su gobierno. Por lo demás, México nada tiene que temer si la Providencia protege los derechos de un pueblo que los defiende con dignidad.[7]

Con verdadera satisfacción, Juan Antonio de la Fuente recibe la orden de regreso inmediato, cuando se han roto las hostilidades en México, y en marzo de 1862 sale de París, terminando así la misión más amarga de su vida.

SON VARIAS las notas oficiales que el ministro De la Fuente envió al gobierno para suplicar más que sugerir que se derogara la funesta ley de suspensión de pagos, y varias también en que propone planes, comunica los preparativos de guerra

e informa de las maquinaciones que se traman para imponer una monarquía en México; pero ninguna de ellas refleja de manera tan clara y precisa la extremada angustia, la desesperación, la amargura que un hombre siente al aproximarse la tormenta y se encuentra desarmado e impotente, como las cartas personales que dirige a Matías Romero y que ahora publicamos.

El aislamiento de México a fines de 61 es una experiencia amarga a la que deben hacer frente los únicos dos ministros que el país sostiene en el extranjero. Matías Romero en Washington, dedicado a la ardua labor de lograr el apoyo de los Estados Unidos a la causa de México, es el lazo de unión entre la República y Europa. A él van dirigidas primeramente las notas oficiales de De la Fuente, y él es también quien recibe la descarga de los sentimientos íntimos del ministro en Francia: sus primeras dificultades, lo embarazoso de su situación en un medio completamente hostil, su enojo por las injusticias de las grandes potencias, el pesar de no ser escuchado en sus advertencias, el coraje y el dolor de la impotencia ante una catástrofe cuya magnitud percibe de manera tan clara, y finalmente, la desesperanza y el temor de que el pueblo mexicano no resista tan rudo golpe.

El lenguaje ingenuo y vehemente de sus cartas íntimas, escritas sin la previsión ni la mira de publicidad, es la expresión más fidedigna de sus nobles sentimientos. La emotividad de esas notas que publicamos no puede sentirse sino bajo la impresión de hechos positivos, y tan lo fueron, que siempre correspondieron a la realización de sus predicciones.

París, julio 26 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Muy estimado amigo mío:

Por un olvido de Orozco no fue despachado con oportunidad el pliego adjunto; de manera que recibirá usted hoy una correspondencia cuyos cabos están separados por el espacio de un mes.

Las cosas de esta Legación distan mucho de andar por una vía llana y amistosa. Puede ser que a la llegada de esta carta sepa usted algo serio con motivo de las reclamaciones exigentes de Francia y de Inglaterra. Se trata de que el gobierno constitucional pague los 660,000 pesos que robó Miramón a los acreedores ingleses, y quieren además que la última convención con el señor Zarco sea llevada a ejecución, aprobándose sin demora por el Congreso; y se exige, por último, que la cuestión sobre los bonos de Jecker se resuelva en sentido favorable a ese caballero. El gobierno de Francia había mostrado, según me informan, grandes simpatías al ex general Almonte y a su partido. ¿Quiere usted creer que se ha resucitado la cuestión sobre la causa de retiro de ese señor diplomático, después que ha sido despedido por el Emperador?

Veremos, mi buen amigo, cómo salimos de este atolladero. Por ahora, y mientras no vuelva el Emperador a París, me han hecho favor de entrar en relaciones regulares conmigo y me han hecho saber que gozaré desde luego de todas las prerrogativas anexas a mi carácter oficial.

La situación de Italia es muy violenta, sobre todo por la cuestión de Roma como capital, y se cree que la cuestión de Hungría está muy cerca de tomar un carácter muy serio. La causa de la siempre noble y siempre desgraciada Polonia comienza de nuevo a excitar grandes simpatías.

Le mando a usted una tira en que verá la manera honrosa con que ha tratado la *Opinion Nationale* a nuestra última revolución y a su gobierno. Usted me conoce muy bien, amigo, y sabe por lo mismo que el sentimiento de amor propio en mí es muy inferior al de patriotismo y amor a la causa de la libertad. En ese sentido más que en otro me ha complacido en extremo el juicio inteligente y halagüeño de la *Opinion.*

No me olvide usted. Éste es un deseo, no una desconfianza, porque no puedo dudar de la buena amistad de usted para con quien se repite con sinceridad su afectísimo amigo y seguro servidor q.b.s.m., *Juan Antonio de la Fuente.*

París, agosto 21 de 1861

Sr. don Matías Romero.

Washington.

Muy estimado amigo:

Los trabajos de Almonte a que alude usted en su nota, si bien pueden indignar a los buenos mexicanos por la audacia de este hombre en hablar de faltas contra el patriotismo, cuando después de largos años lo ha ultrajado de mil maneras, con todo eso, un proceder tan irregular nada tiene de sorprendente, sobre todo si se considera que en asunto de maquiavelismo nada hay de nuevo y extraño para la facción conservadora de México.

Por escaso y limitado que sea el talento observador de Mr. Corwin, ha debido reconocer sin trabajo un buen patriota en el Excmo. Sr. Presidente, quien por noviembre de 1860 corrigió grandemente la falta que había cometido en momentos verdaderamente difíciles, y rechazó el tratado McLane-Ocampo que se proponía de nuevo a su aceptación. Fuera de la primera resolución de este negocio y las que tomó en uno o dos casos más, en que me pareció que su acuerdo importaba un grave desacierto, siempre tuve el gusto de verlo conforme con mis opiniones; y aun en los casos referidos, en que su dictamen fue contrario al mío, no me cabe duda que sus intenciones eran sanas. La sencillez del Presidente, su justificación, su constancia y patriotismo, son cosas de que cuantos lleguen a tratarle deben quedar profundamente persuadidos.

En consecuencia, por este lado, no hay riesgo de que las pérfidas insinuaciones de Almonte perjudiquen al gobierno constitucional; mucho menos cuando (según veo por los papeles del Norte, pues no tengo hace dos meses ningunas noticias oficiales) el gobierno de Washington, por su tratado postal, y por haber alcanzado de México licencia para pasar sus tropas, atrayéndonos la aversión de los estados separatistas, el gobierno de Washington, vuelvo a decir, tiene un gran interés de mantener las mejores relaciones con el gobierno del señor Juárez.

El verdadero peligro está en la incomprensible desunión y

desconcierto de nuestro partido liberal, el que, no obstante la grandeza de sus sacrificios y la hermosura de sus teorías, acabará, si no se corrige pronto, por ser despreciado en América y en Europa como incapaz de establecer un gobierno que mantenga la paz y haga observar las leyes. De esto resultará la anarquía, la intervención y todos los males imaginables. Todo esto he dicho a nuestro gobierno desde que venía yo en camino, y mucho más desde que llegué a esta capital.

Volviendo a las cosas de Almonte, diré a usted que se había lisonjeado este señor con la seguridad de que yo no sería recibido mientras su carta de retiro no viniese; en consecuencia, él y su comparsa había hecho publicar dentro y fuera de la Francia este cuento, en que se complacían sobre todo; pero han quedado confundidos con la recepción imperial de que hablo a usted en mi nota reservada, y que vino a ser una confirmación de la recepción ministerial que obró todos sus efectos durante la ausencia del Emperador.

Tengo el gusto de aprovechar esta ocasión para repetirme su afmo. amigo y S. S., *Juan Antonio de la Fuente.*

París, 9 septiembre de 1861.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Mando a usted, ahora de oficio, cosas de grande importancia. Por falta de tiempo no mando a usted copia de la última nota que acabo de pasar a Mr. Thouvenel, declarándole que me ha sido forzoso aunque sensible admitir como un hecho ajeno a mi voluntad la suspensión de relaciones entre esta Legación y el gobierno del Emperador, hasta recibir de mi gobierno nuevas instrucciones.

Trabaje usted, mi buen amigo, cerca de ese gobierno en el sentido que le sugiero en mi nota, y téngame al tanto de lo que por ese camino se adelantare.

De usted con toda verdad suyo afmo., *Juan Antonio de la Fuente.*

París, octubre 4 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado compañero y amigo:

Positivamente me falta tiempo para escribir a usted de oficio, y le faltaría también al escribiente para copiar mis borradores. Téngame usted una poca de paciencia por ocho días, y al cabo de ellos repararé mis faltas; siempre confiando en que usted me favorecerá con su frecuente conversación epistolar y oficial, según los casos.

He tenido dos conferencias con Mr. Dayton, ministro de los Estados Unidos en esta corte: oficialmente diré a usted todo lo que en ellas pasó; mas ahora debo reducirme a indicar a usted el resultado de ambas. El gobierno francés rehusó aceptar las ofertas de los Estados Unidos, alegando que su deuda (la de Francia) no gana intereses, sino que debería amortizarse en abonos parciales con la parte de nuestras rentas que se le habían consignado en garantía. Parece que en Inglaterra obtendremos mejores resultados; para allá me voy dentro de dos o tres días. Mr. Dayton me dijo que, en su opinión, podíamos esperar la mejor cooperación de los Estados Unidos, menos el apoyo de la fuerza armada, que en su concepto no podrían prestarnos en sus actuales circunstancias. ¿Admitirían los Estados Unidos la intervención a que son invitados?

Me parece evidente que Inglaterra ha de hacer (y creo que lo está haciendo ya) los mayores esfuerzos para empeñar, y dicen que para estrechar a los Estados Unidos a que levanten el bloqueo de sus puertos, que impide el comercio del algodón. La crisis empieza a ser violenta en Inglaterra, y aunque menos grande, se deja sentir en el Norte de Francia.

España parece que insiste en obrar por sí sola. Su gobierno, es decir O'Donnell, casi no tiene otro partido que tomar.

Me tienen con fiebre estas cosas de imprenta. Le mando a usted algo de lo que nos favorece; lo que nos es contrario sería obra larga.

Sólo por mi aturdimiento en estos instantes no había dicho a usted cuánto le agradecería que me favoreciera con la importante nota y datos anexos a ella concernientes a la política de

los Estados Unidos con México. Las observaciones de usted son justas y yo las apoyo ante nuestro gobierno.

Quedo de usted como siempre, afmo. amigo y S. S. q.b.s.m., *Juan Antonio de la Fuente.*

P.S. El pretendido asesinato contra Mr. Saligny, ministro francés en México, ha hecho una grande sensación. Yo me ocupo de hacer por la prensa las debidas rectificaciones. Hoy debe hablar de eso la *Opinion;* pero como es periódico de la tarde, ignoro si vendrá a tiempo para mandárselo a usted. Aún sigo en ese empeño, porque es increíble lo que el cuento nos ha perjudicado.

Londres, octubre 25 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi bueno y muy estimado amigo:

Doy a usted las gracias por sus noticias y por las interesantes copias que tuvo la bondad de remitirme, pero no tengo lugar para mandar a usted el recibo oficial de las últimas, porque no tengo más que un escribiente y no le basta el tiempo para llevar con el día las labores de esta Legación.

Mando a usted abiertas para que las lea y me haga favor de remitir prontamente al gobierno, esas notas que le instruirán a usted largamente de lo que podemos esperar y temer de Europa y de las medidas que a mi juicio presentan menos peligros. Si usted es de mi opinión sobre la guerra a España, le suplico que recomiende mi proyecto a México. Usted debe ya haber visto la impresión que en ese formidable señor Seward ha hecho la noticia del plan de España sobre México, y por ahí verá usted si conviene o no que sepa el fondo de mi proyecto. Felizmente, yo he contado con lo que México puede hacer o con lo que me parece que puede hacer por sí solo, en razón de que no me gusta la encapotada fisonomía y obscura posición que ha escogido aquel caballero (Mr. Seward) en los días de mayor conflicto para México.

Adiós, mi buen amigo; yo lo soy de usted con toda sinceridad. *Juan Antonio de la Fuente.*

Londres, 7 de noviembre de 1861.

Sr. Don Matías Romero.

Washington.

Mi muy estimado compañero y amigo:

Padezco aquí todas las penas mayores del mundo; estoy ocupado sin cesar en escribir, en meditar, en dar pasos casi inútiles si no lo son del todo para enderezar un poco estos negocios mexicanos. Verá usted, mi amigo, por la nota adjunta, una parte de mi martirio... ¿Por qué fueron a dar esa ley funesta y estéril? Usted tiene razón. Aquí, es decir en Francia, iba yo, como quien dice, cayendo y levantando, venciendo a veces, cuando la tal suspensión de pagos vino como de rayo a prender fuego a las pólvoras, como dice Prudhon... Pero, amigo, guárdese estos desahogos en el seno de nuestra amistad.

Si al menos siguieran mis consejos, aunque tarde, todo se salvaría... ¿Por qué no habrán derogado esa ley, supuesto que hace tiempo que se realizó mi anuncio de que en breves días los agiotistas no habían de hacer anticipos de derechos por miedo a la intervención?

Adiós, perdóneme que no le escriba de oficio. Realmente no tengo lugar; pero usted no deje de escribirme oficialmente siempre que pueda. *Juan Antonio de la Fuente.*

Londres, noviembre 12 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.

Washington.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Le mando una nota especial para que después de leerla tenga usted la bondad de mandarla con las tiras impresas adjuntas a nuestro ministro de Relaciones.

¡Oh, si los Estados Unidos hubieran ayudádonos un poco más de lo que han pretendido hacer en asunto de dinero! Lo que es ahora, yo creo que usted haría bien en pedir a esos señores lo que otras veces ha solicitado de ellos, y parece que han anunciado, es decir, que manden también su escuadra a México. De algo podrá servir para contrariar a los españoles y franceses, sobre todo a los primeros, que van a buscar

un trono en México, según usted lo sabe ya. Este señor Adams me concede toda razón. Cree, como yo, que el solo anuncio de libre elección de gobierno, y de tregua entre lo que llaman partidos, va a nulificar al gobierno y a levantar la reacción monarquista que protegerá a Francia y España contra Inglaterra si es preciso, aunque ésta nada tiene que decir, si como yo lo creo se ha obligado a sostener con su apoyo moral lo que la voluntad de México declare; pero estará Inglaterra en armonía cuando se trate de calificar lo que es la voluntad nacional.

¡Qué situación, mi amigo! No se la deseo a mi enemigo más encarnizado. Soy suyo afmo., *Juan Antonio de la Fuente.*

París, noviembre 15 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Vea por la nota adjunto (que suplico a usted remita prontamente al gobierno) hasta dónde llega la sinrazón y la torpeza del gobierno inglés, y del gobierno americano. Hablo de ése porque su ministro en Londres creo que muestra la frialdad egoísta que usted está observando todos los días en Washington. ¡Oh, mi buen amigo! México no se salvará sino por sus propios recursos y sobre todo por la concordia de sus hijos. ¿Lo querrán éstos? Confiésole a usted que tengo mil temores sobre este punto cardinal. Predíqueles usted, mi amigo, como lo hago yo sin cesar. La cosa es necesaria y urgente: pocos días quedan para prevenirse. Tal vez no será ya tiempo si no han aprovechado el mes de octubre, y digo octubre porque desde principios de ese mes han de haber recibido mis notas bien explicativas de lo que de por acá tenían que esperar. Estoy en una situación espantosa.

Adiós. Suyo sinceramente, *Juan Antonio de la Fuente.*

París, noviembre 25 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Estoy esperando con mucha ansiedad el juicio de usted so-

bre las notas que por su apreciable conducto he remitido al gobierno con fecha 25 de octubre y en diversas fechas de noviembre.

Ya no puede abrigarse ninguna duda sobre el tratado de la triple alianza contra México. Las fuerzas han marchado: son cosa de 9 a 10 mil hombres de desembarco. El general Prim, que debe mandarlos en tierra, ha salido ya de España. Se quiere una monarquía extranjera en México, eso es todo. Pero, amigo mío, he hablado ya tanto de estas cosas en mis despachos oficiales que usted ha visto, y los hechos en que me fundo son tan públicos, que me parece había de fastidiar a usted si de nuevo le hablara de ello.

Vivo entregado a la más espantosa desesperación, porque ignoro si mis compatriotas tendrán la energía del patriotismo y el juicio que es menester para afrontar la situación terrible que en breve aparecerá en nuestro infortunado país. En él están los elementos de su salvación, lo veo con claridad, y lo he dicho al gobierno mil ocasiones, pero mucho me temo que lo olviden los hombres que hacen al gobierno una oposición desaforada. ¿Quiere usted creer que uno de ellos ha tenido el valor de escribirme con la mayor frialdad del mundo que, pues las cosas habían llegado a un extremo desesperado, nada se arriesgaban con una mudanza de presidente? Lo cual quiere decir que, pues hemos dado tantos escándalos, nada importa que demos éste, que sería enorme y de una trascendencia funesta para la paz, para el nombre y seguridad de la nación.

Yo estoy aguardando instrucciones precisas por este paquete. Si no estuviera tan cercano, ya hubiera tomado por mi cuenta alguna resolución. Aunque los diarios habían publicado ya, como usted lo sabe, las estipulaciones de la liga, y aunque nadie dudaba de que se había dado a conocer con exactitud este arreglo, todavía, mientras no hubiese de él una relación oficial, yo podía aparentar que no le daba entero crédito. Mas he aquí que el *Monitor* de hace dos días hace la misma publicación en forma de decreto. ¿Qué debo hacer cuando sé que se lleva la guerra a mi país, y que no se me quiere oír? Con todo eso, hallo buenas razones para esperar y esperaré.

Doy a usted mil gracias por la lisonjera calificación que ha hecho de mi último plan para zanjar las dificultades que han venido a complicar terriblemente nuestra situación. Sobre todo me complace la adhesión de usted, porque se me figura que esta conformidad de los dos agentes que la República mantiene en el exterior debe pesar un poco en los consejos nacionales.

Usted no puede imaginarse lo que siento el abandono en que lo han dejado a usted en asunto de dinero, y tengo que acusarme de que hasta este momento he visto que yo podía auxiliar a usted. Ahora no le mando una letra porque es muy tarde para conseguirla, en razón de que deben estar cerrados los burós del comercio; pero mando a usted cuarenta libras esterlinas en cuatro billetes del banco de Inglaterra, para que usted pueda cambiarlos y proveer a lo más urgente de sus necesidades. No sé por qué razón había estado yo creyendo que le gobierno mandaría a usted recursos un día u otro, y con esto me había tranquilizado. Ésta era mi culpa, ruego a usted me la perdone y acepte este pequeño préstamo que pagará usted como y cuando pueda a su afectísimo amigo y compañero que de verdad le estima, *Juan Antonio de la Fuente*.

París, diciembre 3 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado amigo y compañero, tengo una viva ansiedad por saber la política que ha adoptado nuestro gobierno. Usted la comprenderá, pues sabe tanto como yo la importancia de esa resolución.

Me refiero a lo que de oficio he dicho a usted por mi correspondencia de atrás y por la presente sobre nuestros desbarajustados negocios. Ya nada me resta hacer por aquí: el desenlace debe ser preparado en México exclusivamente. Sin embargo, me he resuelto a esperar aquí hasta fines de este mes porque aguardo instrucciones precisas sobre mi conducta posterior. No, amigo mío, no podría yo, aunque quisiera, explicar a usted el estado febricitante de mi pobre espíritu.

Lo que más siento es que por el retardo extraordinario con que llegaron al gobierno mis despachos de principios de septiembre haya sido causa de que se perdiera en negociaciones inútiles el tiempo que pudo emplearse en dar a Francia e Inglaterra satisfacción cumplida y en prepararnos para la eventualidad de la guerra con España, que ya anteveía yo y era muy fácil antever.

Acaso habrá usted ya recibido mi carta del 26 en que tuve el gusto de hablarle de un pequeño préstamo. Suyo con toda verdad, *Juan Antonio de la Fuente.*

París, diciembre 13 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.

Washington.

Mi muy estimado amigo y colega:

Cuando llegue a manos de usted esta carta, ya se habrá resuelto en Washington la gran cuestión de paz o guerra con la Gran Bretaña.

Lo que es nuestro gobierno, yo, lo mismo que usted, no puedo comprender su ciega confianza en una solución pacífica. Desde el 31 de agosto, 24 horas después de recibida en esta Legación la malhadada ley sobre suspensión de pagos, dije oficialmente al ministro de Relaciones en México que para mí era una cosa casi enteramente cierta y segura que esa ley nos atraería una tempestad de Francia y de Inglaterra, que estallaría una andanada de insultos y de acriminaciones contra México y que detrás vendrían mil desastres con la guerra. No podía yo hablar con más seguridad, porque no había recibido aún la respuesta de Mr. Thouvenel. Ya antes, cuando avisé al gobierno mi recepción en audiencia imperial, usted recordará que consideraba como una condición de nuestras buenas relaciones con Francia la fiel observancia de nuestros pactos internacionales. El 31 de agosto aconsejaba yo al gobierno que evitara al país un conflicto terrible, haciéndose derogar la ley antes referida y restableciendo las cosas al estado que antes de expedirla guardaban. ¿Por qué fatalidad no fui yo creído? Probablemente hubiéramos deshecho la tormenta: Inglaterra

no hubiera pensado en la liga; la Francia no hubiera podido concertar su alianza con España, y ésta no nos hubiera podido hacer mucho mal, aunque a ello se hubiera atrevido, que lo dudo. Usted recuerda cuánto tardaron las tres potencias en ponerse de acuerdo. El pacto no tuvo lugar hasta el día último de octubre y no se firmó hasta mediados de noviembre. Pero es inútil detenerse en considerar lo que no tuvo realidad.

¿De qué nos ha servido tratar con Inglaterra? De que digan sus diarios que no se apartaran los aliados por eso, si bien añaden que Inglaterra ha mejorado, pues no habrá que recurrir a la guerra para que reconozcamos su deuda y que sólo les queda la tarea de tomarse por la fuerza las garantías materiales suficientes para la responsabilidad que hemos reconocido en su favor.

Contesto a usted oficialmente sobre la idea de trabajar por que los Estados Unidos tomen parte en la expedición.

¿Sabe usted que el Brasil va a mandar dos fragatas para tomar parte en la expedición?

Adiós. Soy de usted con la mayor sinceridad su amigo afmo., *Juan Antonio de la Fuente.*

París, diciembre 27 de 1861.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado compañero y amigo:

Hoy contesto de oficio a varias comunicaciones de usted que he recibido casi a un mismo tiempo. Tengo que referir a usted confidencialmente la expresión de mi agradecimiento por el favor de su interesante correspondencia. No sólo miro en ella bien retratado el espíritu del gobierno americano respecto de nosotros, sino indicadas con acierto las miras que convendría dar por base a la política mexicana respecto de esos Estados.

Yo, a mi vez, debería enviar a usted copias de las notas que mando por este paquete; pero, amigo mío, he dicho tanto en las notas que usted conoce, y en otras que dentro de breves

días he de comunicarle, que francamente hablando no hago ahora más que repetirme en la sustancia de las cosas.

Me temo que nuestra correspondencia de este mes sea atrapada o detenida cuando menos por las fuerzas españolas que deben estar ya en las aguas de Veracruz, a ser cierta, como lo creo, la noticia que había sido comunicada de La Habana como recibida del "Clayde", cuyos pasajeros declararon que habían dejado a 36 horas de aquel puerto a la escuadra española mandada por el general Serrano.

Usted y yo sabemos muy bien que esa festinación de España, sin tomar en cuenta el tratado de Londres, que ligaba su acción contra México a la de Francia e Inglaterra, esa festinación, vuelvo a decir, es lo menos malo que en el estado actual de las cosas nos podía suceder. Pero sabemos asimismo que no podremos aprovechar estas ventajas sino por medio de una conducta sabia y enérgica; y el ignorar yo todavía cuál es la resolución tomada por nuestro gobierno en este gravísimo conflicto, que no he cesado de anunciarle desde mi llegada a Europa, es una cosa que me tiene sumergido en la más profunda y violenta ansiedad. Estos tres o cuatro días que tardará el paquete inglés en llegar me van a parecer tres siglos.

Ya he dicho a usted mi opinión sobre la política de los Estados Unidos con nosotros. Por lo demás, usted había previsto muy bien que el caso de Trent debería muy probablemente modificar mucho las relaciones entre esa nación y la Gran Bretaña. Yo tengo para mí que el gobierno de Washington no ha de ceder en este negocio, sin embargo del apoyo moral que las reclamaciones de Inglaterra han recibido del gobierno del Emperador, y aun a causa de este apoyo, por hablar como los franceses.

Si la guerra estalla, tenga por seguro que seguirá luego el reconocimiento de los Estados del Sur no sólo por Inglaterra, sino también por Francia. Esto, a mi ver, debería hacernos cambiar de política con los Estados Unidos; pero la cosa no corre prisa, y lo que más urge es contrariar la intervención europea en nuestra desventurada patria.

Quedo de usted, como siempre, su más adicto amigo y seguro servidor q.b.s.m., *Juan Antonio de la Fuente.*

París, enero 24 de 1861.

Sr. Lic. Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado amigo:

Estaba yo escribiendo una larguísima nota para enviarla a nuestro gobierno por conducto de usted, que estoy seguro me concedería ese favor como suele; pero ya no falta más que una hora para despachar mi correspondencia a la estafeta, y he visto que el tiempo no me bastaba para escribir lo que me proponía participar al gobierno y a usted. Por tanto, me he resuelto a escribir aceleradamente esta carta para suplicar a usted que aproveche el primer conducto que se le ofrezca y haga llegar a nuestro gobierno las noticias siguientes:

Se ha cambiado el plan primitivo de la coalición contra México. No será España, sino Francia, la que encabece y dirija la expedición en nuestra tierra. Inglaterra ha consentido en esa mudanza. España ha sido medio forzada a pasar por una humillación como ésta, pidiendo tan sólo que, para cohonestarla, mande Francia más fuerzas a México. De hecho, en estos momentos están aprestándose aquellas fuerzas, que saldrán de los puertos de Francia el día último de este mes. Antes se había dicho que partirían el ocho de febrero, mas los últimos diarios han anunciado que las graves noticias llegadas de La Habana han causado esta precipitación. Con los refuerzos que manda Francia ahora, completará seis mil hombres, que es el total de tropas que piensa mantener en México. Se tiene mucha confianza en una revolución interior. Si la expedición así reforzada no logra su objeto, y se queda en las tierras bajas, no se mandarían nuevas fuerzas por causa del clima y por otras razones. A mi ver, el motivo real por que España ha sido privada del mando de la expedición por tierra consiste en la terrible efervescencia que su llegada ha difundido por todo el país. En cuanto a la parte política, ya no se buscan rodeos: decididamente se quiere dar la corona de México al archiduque Maximiliano. El candidato de España ha quedado fuera de línea. Si seguimos portándonos con patriótica decisión, podemos salvarnos. La iniquidad contra nos-

otros es más patente que nunca. Excite usted a nuestro gobierno a una noble y resuelta resistencia.

Dentro de tres días, por el próximo vapor, escribiré a usted extensamente. Ahora tengo que ceñirme a repetirme a usted de prisa, pero siempre con toda verdad, su amigo y compañero, q.b.s.m., *Juan Antonio de la Fuente.*

París, enero 28 de 1862.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi bueno y muy estimado amigo:

Yo suplico a usted, lea si puede esa nota colosal y los recortes impresos que van unidos a ella, para que se haga cargo de la situación en que están por este rumbo nuestras cosas y de mi posición personal. Cuando usted remita al gobierno ese paquete, suplico a usted le diga que el mentís publicado hoy en algunos diarios contra la noticia de la candidatura favorable al archiduque Maximiliano sólo tiene una explicación, y consiste en que este príncipe ha rehusado el honor que se le dispensaba.

Ignoro, amigo mío, si lo voluminoso de este paquete le permitirá a usted pedir a ese señor ministro de Relaciones la gracia de mandarlo en su correspondencia para el señor Corwin. En tal caso, usted podrá reservar para otra ocasión el todo o parte de los impresos. Verá usted por mi nota que Mr. Dayton se ha negado a enviar bajo el sello de su legación mi correspondencia. Hubiera yo podido ver al ministro del Perú, ya que ahora tiene su gobierno un representante en México, pero habiéndose publicado en París las ofertas que los peruanos acaban de hacernos, no sin excitar la reprobación de los diarios del retroceso, he temido que el sello de ese ministerio no fuera bastante para asegurar mi correspondencia. La que mandé por noviembre debe haber caído en manos de los españoles; lo siento, y no por mí. En resolución, amigo mío, no me ha quedado más conducto que el muy estimable de usted y los que usted mismo pueda procurarse. Dentro de tres o cuatro días volveré a escribir a usted.

No piense en los doscientos pesos. Probablemente me iré

a Nueva York, es decir a Washington; entonces tendré el gusto de abrazar a usted y tendrá usted tiempo sobrado para arreglar conmigo esa friolera.

Adiós, tal vez no está lejos el día en que nos veamos; entre tanto, soy como siempre de usted afmo. amigo q.b.s.m., *Juan Antonio de la Fuente.*

P.S. Me acaban de entregar su favorecida carta de fecha 18 del corriente. Apenas puedo decir acerca de ella, y de la nota oficial a que vino adjunta, unas cuantas palabras. Aquí se había publicado que el señor Juárez había sido investido de facultades extraordinarias por el Congreso. Si el señor Doblado ha entrado al poder, habrá sido como presidente de la Corte, y quizá el señor Juárez se habrá retirado con licencia.

Puede ser que el gobierno de Washington, mirando ya sin embozo el plan de una monarquía extranjera en México, se decida a prestarnos dinero.

París, febrero 4 de 1862.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Vuelvo a molestar a usted suplicándole me haga el favor de remitir, por el conducto de que me ha hablado, esa correspondencia al supremo gobierno, después que usted la haya leído. Nada podría yo decir a usted que fuese bastante a describirle mi detestable situación en esta corte, cuando por una parte estoy viendo las intrigas que triunfan, las medidas hostiles, abiertamente hostiles que se toman para imponernos la monarquía extranjera, y por la otra me encuentro sin orden ni instrucción alguna del gobierno a quien largo tiempo hace que las estoy pidiendo con las más vivas instancias. Yo estaba resuelto a partir para los Estados Unidos, como lo escribí a usted; pero esa proclama del Presidente, cuya noticia debo a un diario de París, y la facultad de que hablan varias cartas que me han enseñado y que dicen haberse concedido al Presidente para celebrar tratados sin el concurso del cuerpo legislativo, me han hecho cambiar de resolución hasta no ver el éxito que logran las gestiones de nuestro gobierno para llegar a un avenimiento con los invasores. Con todo, si viene la no-

ticia de haberse roto la guerra (que para mí empezó desde la toma de Veracruz), me será imposible continuar en París. Cuente usted con que le avisaré de ello oportunamente.

No quiero decir a usted nada sobre la alteración sustancial que ha sufrido mi plan enviado al gobierno; y no quiero hablar a usted de esto, por no darme ni la ocasión de pensar que se haya cerrado el camino, lo que sería una cosa horrible. Me ceñiré a decir a usted que no creo posible el arreglo convencional con los aliados y sobre todo con Francia, que es ahora la cabeza, si no es bajo la impensable condición de la intervención y consiguiente monarquía extranjera.

Adiós, mi amigo, escríbame usted seguido. *Juan Antonio de la Fuente.*

París, febrero 11 de 1862.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi muy querido compañero y amigo:

Hasta hoy he tenido el gusto de recibir su favorecida carta de fecha 20 del pasado, y las notas oficiales que con la misma nota me dirige. Por mis comunicaciones oficiales de estos días y cartas que he enviado a usted, se habrá impuesto muy profundamente del estado que guardan aquí nuestros negocios y del empeoramiento de mi situación oficial.

En lo que usted me dice, veo la confirmación de sus conceptos anteriores, sobre lo poco o nada que podemos esperar de los Estados Unidos. ¡Gran Dios! ¡No consentir que se atribuye a un agente de ese gobierno la noticia que vino de La Habana sobre diferencias entre los jefes de los aliados! Añada usted a todo esto la negativa de que he dado a usted noticia, y verá que nada puede añadirse a esta estudiada indiferencia.

Los deseos de usted son los míos, yo también quisiera estar en la guerra. Muchas veces he dicho a nuestro gobierno que las tres legaciones con que me ha honrado no pueden dar provecho a la República, y ahora más que nunca me alegraría que me llamaran para servir a mi patria con más fruto. De veras que me sentiría ennoblecido peleando al lado de nuestros dignísimos soldados, que por su espíritu republicano y

por su noble corazón valen mil veces más que los que van mandados por la reacción europea a darnos un monarca.

Adiós, amigo mío, ya he dicho a usted que por la proclama del Presidente he debido cambiar de resolución hasta ver lo que para mí es seguro, esto es, que no han de tratar con nosotros los aliados, cosa que yo había anunciado mucho tiempo antes al gobierno. También espero saber que en Tampico se han roto las hostilidades, en cuyo caso debo marcharme sin demora. Deme usted cuantas noticias sepa, y esté seguro de que le participaré cualquiera resolución que tome. Suyo afmo., *Juan Antonio de la Fuente.*

París, febrero 28 de 1862.

Sr. Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado compañero y querido amigo:

¿Quiere usted creer que hasta hace dos días recibí el paquete que el ministerio me mandó a fines de diciembre? Usted me lo trasmitió con oportunidad, pero yo no sé por qué los correos vapores que salen de los Estados Unidos han dado en hacer la travesía gastando un mes poco más o menos; tal vez el mal está en el servicio de las estafetas, mas no por eso podemos escapar de su acción.

Al fin, pues, he tenido lo que tan ardientemente deseaba, quiero decir, las instrucciones precisas para dejar esta Legación y la de España e Inglaterra que me habían encomendado *ad-interim.* Usted sabe por qué no había tomado bajo mi responsabilidad esta resolución, por más que me pareciera indispensable por el honor y la dignidad de la nación. Pero mientras el gobierno conservaba un destello de esperanza de arreglar convencionalmente nuestras diferencias con las naciones de Europa, aunque yo le hubiese dicho que no conservaba sobre esto ningún género de ilusión, no me tocaba contrariar abiertamente su política con mi brusca retirada. Estoy concluyendo de traducir el primer borrador de mi nota de despedida y todavía tengo varias correcciones que hacerle, por esta razón no puedo mandarle a usted un tanto de ella; pero lo haré sin falta en el próximo correo. Está un poco enérgica, y no extra-

ñaría yo que se me mandasen los pasaportes que en ella pido con alguna indicación sobre mi salida precipitada. Previendo esta eventualidad, estoy arreglando a gran prisa todas mis cosas para dejar a París inmediatamente que lleguen a mis manos los pasaportes.

El Ministerio me ordena ir a Bruselas para entender en el cange del tratado que hemos concluído con aquel gobierno. No tengo otro motivo de detención en Europa, y una vez evacuado este negocio, partiré para los Estados Unidos y tendré la muy viva satisfacción de dar a usted un abrazo. Hablaremos juntos de nuestra hermosa y excelente patria, tan infeliz y tan calumniada como noble y generosa, y cuyo aliento y brío en la tempestad que le han enviado estas viejas monarquías las ha llenado de asombro. Vencedores o vencidos, salvaremos el honor y venderemos demasiado cara cualquier ventaja de los aliados.

Adiós, mi buen amigo; yo estoy un poco malo, pero no de gravedad. Quedo como siempre, y con la mayor sinceridad, su amigo afmo., *Juan Antonio de la Fuente.*

Londres, abril 4 de 1862.

Sr. Don Matías Romero.
Washington.

Mi muy estimado compañero y amigo:

No obstante el estado de mi salud, hubiera yo partido para Nueva York el día 3 del corrriente, sin la circunstancia, que ciertamente no había yo previsto, de que la primera embarcación del mes de abril para Nueva York no podía salir antes del 9 del corriente. En ese día, pues, tomaré el vapor "Teutonia" que sale de Southampton en aquella dirección, y dentro de poco tiempo tendré el gusto de darle a usted un abrazo.

Siento mucho que mis predicciones, siempre duras y desagradables para nuestro país, cuando se refieren al espíritu de estas cortes europeas, se cumplan siempre indefectiblemente. Me causa una pena profunda el mandar a deshora, en medio de la confianza fácil de nuestros compatriotas, mis fríos y severos anuncios de nuevos riesgos. Puede ser que con los preliminares de Orizaba no haya querido el gobierno creerme, cuando

le decía yo con tanta insistencia que no sería posible tratar con Francia si no es bajo la base inadmisible de la intervención política en nuestros negocios. Por el último paquete dije también al gobierno, fundándome en las observaciones que creo exactas sobre el carácter y tendencias de Napoleón III, que éste debía estar muy irritado con la noticia de los preliminares antes referidos. Pues bien, amigo mío, dos o tres días después he recibido en Londres el adjunto artículo del *Moniteur* en que se revelan esos odios y esos designios de destrucción contra nosotros. España, a su vez, ha reprobado los arreglos concertados por el general Prim y le ha ordenado que se abstenga de concluir tratado alguno hasta que tome posesión de la ciudad de México. No debe parecer extraño al gobierno este comportamiento de España si recuerda lo que le he dicho sobre la superioridad, tiempo hace absoluta, del gabinete de la Tullerías sobre el de la reina Isabel. Los diarios ingleses comienzan a decir que Francia y España están en pláticas preliminares de un nuevo tratado con México. Lo que es Inglaterra, ella misma se había puesto a un lado, como usted sabrá.

Por lo demás, México no debe desmayar, principalmente después de haber visto que los grandes y decantados refuerzos que de Francia se esperaban estaban reducidos a menos de 3,000 hombres. Recientemente se ha hecho una grande algarabía sobre otros refuerzos más, pero la verdad ha sido que estas nuevas tropas no cuentan más que 700 hombres que todavía no se embarcan y que deben ponerse a las órdenes del general Donaí.

Según todas las apariencias, debo estar en Nueva York el 22 del corriente y debo tomar el vapor "Karnac", que sale de aquel puerto el 25 del actual para La Habana, con el fin de aprovechar la salida de un buque francés de la nueva línea que sale de allí el 5 de mayo para México. Por lo mismo, debiendo ser tan corta mi permanencia en los Estados Unidos, e ignorando si mi enfermedad me permitiría cumplir mi deseo de ir a Washington, como sentiría mucho no ver a usted ni hablarle, me atrevo a suplicarle que si sus circunstancias se lo permiten, venga a usted a Nueva York en la fecha indicada

(22 del corriente). Me apresuro mucho a concluir mi viaje hasta México porque las últimas órdenes del gobierno, que he recibido en Londres, me previenen que vuelva inmediatamente a la República. Sin esta novedad, yo prolongaría con gusto mi estadía en Washington al lado de usted, con quien me repito afmo. amigo, que le desea mil felicidades y b.s.m., *Juan Antonio de la Fuente.*[8]

NOTAS

1 Ralph ROEDER, *Juárez y su México,* vol. I, p. 481.

2 Juan Antonio DE LA FUENTE, *Notas del Archivo histórico diplomático mexicano,* núm. 10, p. 8.

3 Ralph ROEDER, *op. cit.,* p. 448.

4 Jorge L. TAMAYO, *Epistolario de Benito Juárez,* p. 142.

5 DE LA FUENTE, *op. cit.,* p. 20.

6 *Ibid.,* p. 46.

7 *Ibid.,* pp. 96-101.

8 Archivo histórico de Matías Romero.

¿QUÉ SIGNIFICA *GRINGO?*

Charles E. RONAN

EL PROPÓSITO PRIMERO de las presentes notas [1] es desechar la etimología que más a menudo suele darse de la palabra *gringo*. Esta etimología, pese a estar tan difundida, es completamente falsa. Según sus sostenedores, la palabra apareció por primera vez en el mundo en 1846, y su fuente etimológica es la deliciosa canción de Robert Burns, "Green grow the rashes, O".[2] Se dice que, debido a la popularidad de que gozaba la canción entre los soldados norteamericanos que pelearon en México durante la desdichada guerra contra este país, los mexicanos los apodaron "gringos", por la palabras iniciales de la canción, *green grow*.[3]

Por supuesto, no vamos a negar que los soldados norteamericanos cantaran la melodía de Burns y que los mexicanos les pusieran el remoquete, pero lo cierto es que la palabra no nació en ese año ni en esas circunstancias, puesto que se usaba ya por lo menos un siglo antes de que estallase la guerra de los Estados Unidos contra México. Una clara prueba la tenemos en el *Diccionario* del jesuíta español Esteban Terreros y Pando, quien inició sus tareas lexicográficas antes de 1750. En su célebre obra encontramos ya nuestra palabra, con la siguiente explicación:

> *Gringo* llaman en Málaga a los extranjeros que tienen cierta especie de acento que los priva de una locución fácil y natural castellana; y en Madrid dan el mismo nombre, y por la misma causa, con particularidad a los irlandeses.[4]

Por otra parte, en 1841, en un apéndice puesto a su edición de la *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España* del padre Francisco Javier Alegre, don Carlos María Bustamante nos atestigua que la palabra se empleaba en el Nuevo Mundo ya en 1767, por lo menos en la Nueva España. Refiriéndose a la expulsión de los jesuítas de México en

1767, el historiador mexicano cuenta que se dio ese nombre a los soldados venidos de España para reprimir los motines surgidos a causa de la expulsión. He aquí sus palabras:

> Con achaque de levantar las milicias provinciales del reino para que resistieran una invasión enemiga como la que acababa de sufrir La Habana, habían venido varios regimientos de España, conocidos por el pueblo de México con el nombre de *Gringos*...[5]

Asimismo, la literatura española y la hispanoamericana, los relatos de viaje por el Nuevo Mundo y varios diccionarios muestran que la palabra estaba viva mucho antes de 1846. En la literatura española, por ejemplo, encontramos la palabrita en una comedia de Bretón de los Herreros, *Elena,* estrenada en Madrid en 1834.[6] En la literatura hispanoamericana, además del testimonio de Bustamante, puede citarse el *Facundo* de Sarmiento, publicado en 1842: el autor dice allí que Sir Walter Scott fue un "gringo" que criticó a los argentinos por haber preferido la independencia a la muselina inglesa.[7]

Dos europeos que viajaron por la América hispánica en la primera mitad del siglo XIX documentan igualmente el uso de la palabra. El alemán Johann Jakob von Tschudi, en sus *Viajes por el Perú durante los años 1836 a 1842,* observa que las peruanas prefieren casarse con un "gringo" que con un "paisanito".[8] Y el francés Arsène Isabelle, en su *Viaje a Buenos Aires y Porto Alegre,* publicado en 1835, se queja de los nombres insultantes —uno de ellos, "gringo"— que se aplican a los viajeros extranjeros en la América del Sur.[9]

En cuanto a los diccionarios, por lo menos dos pueden citarse: el *Dictionnaire espagnol-français* de Melchor Núñez de Taboada [10] y el *Nuevo diccionario* de Vicente Salvá.[11] Ambos registran la palabra *gringo* y dicen que es un nombre dado a los extranjeros que hablan una lengua ininteligible. Vale la pena notar que el *Diccionario de la Real Academia,* siempre tan conservador, no acogió la palabra hasta 1869.

PASEMOS AHORA a la etimología. Los eruditos están muy divididos, como lo demuestran las cinco opiniones que aquí

vamos a registrar. Según la primera, la palabra *gringo* es corrupción de *griego,* tal como se usa esta última voz en la vieja expresión "hablar en griego", es decir, hablar en una lengua ininteligible. En consecuencia, no sólo degeneró el giro "hablar en griego" convirtiéndose en "hablar en gringo" a mediados del siglo XVIII, sino que, además, la palabra *gringo* se usó sola como apodo de los extranjeros que hablaban español con acento, según se ve en el *Diccionario* de Terreros y Pando. En cuanto a la alteración fonética *griego > gringo,* dice Corominas que "constó de dos tiempos: *1) griego > grigo...,* y *2) grigo > gringo*". Sin embargo, el mismo autor reconoce que la primera alteración, aunque "normal y corriente en castellano" (cf. *priesa > prisa*), no parece estar documentada en este caso particular; y por lo que toca al paso de *grigo* a *gringo,* el único caso análogo que menciona pertenece al francés antiguo, donde el nombre propio *Grégoire* o *Grigoire* se transformó en *Gringoire.*[12]

La segunda opinión apunta como probable etimología a una palabra de fines de la Edad Media, *grysco.* También *grysco* era un apodo aplicado a los extranjeros que no hablaban español o que lo hablaban con vacilaciones. Proviene de *graeciscus,* tal como *griego* proviene de *graecus,* y aparece en el famoso *Cancionero de Baena.*[13] Esta etimología tuvo partidarios bastante autorizados, como Eleuterio Tiscornia [14] y Julio Calcaño,[15] a quienes el cambio *s > n* (de *grysco* a *gringo)* no les parecía inverosímil dentro de las leyes fonéticas del idioma.

El lexicógrafo Tobías Garzón lanzó la tercera opinión: *gringo* puede ser síncopa de *jerigo,* con una *n* epentética:

> ¿No será esta voz una síncopa y epéntesis a la vez de *jerigo?* Esta palabra, aunque no consta en el Diccionario de la Academia, la hemos oído de boca de los españoles en el sentido de "el que habla en *jerigonza*"; y es de notar que, en vez de *jerigonza,* dicen muchos entre nosotros (y antes era más general) *jeringonza;* sería, pues, el adjetivo, para éstos, *jeringo,* que como la *j* se confunde tanto con la *g,* se escribe *geringo,* degenerando después en *gringo.*[16]

La expresión "hablar en jerigonza" no necesita, naturalmen-

te, ninguna documentación, puesto que todavía se sigue utilizando; pero se puede recordar aquel pasaje del *Quijote* en que el hidalgo manchego, que ahora se llama el "Caballero de los Leones", dirige la palabra a dos labradores, y Cervantes comenta: "Todo esto para los labradores era hablarles en griego o en jerigonza".[17] Y también cabe recordar que la lengua de los gitanos se llamaba *jerigonza.*

Las dos últimas opiniones son de Joaquín García Icazbalceta y de Pedro Paz Soldán y Unánue. El erudito mexicano, siguiendo una pista dada por las observaciones de Terreros y Pando, conjetura que *gringo* puede provenir del lema de Irlanda, "Erin go bragh". Vale la pena citar su razonamiento:

> Añadiré por mi cuenta una conjetura, por lo que valiera. Los irlandeses, como católicos, no tenía que temer persecuciones religiosas en España, y por lo mismo acudían allá muchos... Por Terreros sabemos que en Madrid se daba con particularidad a los irlandeses el nombre de *gringos.* El escudo de armas de Irlanda es una arpa con el mote "Erin go bragh". *Erin* es nombre antiguo de la isla, y el *go bragh* significa 'siempre'. Si pronunciamos las dos primeras palabras del mote *eringo,* tendremos una muy semejante a *gringo.*[18]

Rechazando toda relación entre *gringo* y *griego,* el peruano Paz Soldán opina que *gringo,* palabra que en el Perú designa por lo común a un súbdito de Su Majestad Británica, puede provenir de la voz *drink* ('beber', 'bebida'), muy empleada, según eso, por los ingleses. Dice que los peruanos han acuñado ya el verbo *trincar* en el sentido de 'beber', y que de ese mismo *drink* pudo venir *gringo:*

> ...dudamos mucho que sea corrupción de *griego;* y más creeríamos que lo fuera de alguna de las voces que más pueden oírse de un inglés, como *drink,* de donde hemos hecho el muy familiar y chusco verbo *trincar* por 'beber', y de donde sale igualmente la original interpretación de "¿trinkis fortis?" con que nuestro pueblo suele abordar a los gringos de su calaña, como creyendo halagarles su afición favorita a beber fuerte.[19]

TAMBIÉN OFRECE interés la difusión geográfica del término y la variedad de acepciones que tiene. Ya hemos visto cómo en

España se empleó, hasta mediados del siglo XIX, para designar el lenguaje ininteligible de los extranjeros y asimismo como apodo para quienes no hablaban bien español. En la segunda mitad del siglo parece haberse aplicado simplemente a los no españoles, en particular a los ingleses, según se ve por algunos pasajes de escritores como Estébanez Calderón,[20] doña Emilia Pardo Bazán[21] y Benito Pérez Galdós.[22] Sin embargo, para Antonio Flores, en su novela *Hoy, ayer y mañana* la palabra *gringo* designa todavía, no al extranjero, sino su modo de hablar.[23]

Por lo general, en la América hispánica la palabra se ha aplicado siempre a los extranjeros y no a su habla. En la Argentina, el Uruguay y el Paraguay alude de manera especial a los italianos; en Chile, sobre todo a los ingleses, pero también a los alemanes; en Perú y Bolivia, a los ingleses; en el Ecuador, Colombia, Venezuela, México y las naciones centroamericanas, a los ciudadanos de los Estados Unidos. En contra de la afirmación de Daniel Granados,[24] según el cual la palabra no se ha aplicado *nunca* a personas de habla española, nosotros podemos aducir dos casos en que sí se ha hecho así: *1)* el testimonio de Carlos María Bustamante, arriba citado, sobre los soldados españoles que llegaron en 1767 a la Nueva España para reprimir los motines suscitados por la extinción de la Compañía de Jesús, y los cuales fueron apodados *gringos* por el pueblo de México; *2)* un pasaje de la *Excursión* de Lucio Mansilla, quien llama gringos a los pobladores españoles de la Argentina en el siglo XVI.[25]

Una última observación: la palabra *gringo* y la guerra mexicano-norteamericana de 1846 parecen tener por lo menos una cosa en común, a saber, que ese conflicto hizo la palabra mucho más popular de cuanto había sido antes. Esto se refleja en la literatura hispanoamericana, comenzando con Guillermo Prieto,[26] Hilario Ascasubi,[27] y José María Roa Bárcena;[28] en la literatura española, en escritos de los autores ya mencionados, Estébanez Calderón, la Pardo Bazán, Antonio Flores, Galdós y muchos otros; y aun en la literatura de los Estados Unidos, desde *Los Gringos* de Henry Augustus Wise,[29]

libro publicado en 1857, hasta el recentísimo *Gringo lawyer* de Thomas Waverly Palmer.[30]

NOTAS

1 Queremos hacer constar lo mucho que nos han ayudado para la preparación de estas páginas los datos suministrados por Eleuterio F. TISCORNIA, *"Martín Fierro" comentado y anotado,* Buenos Aires, 1925, y por Joan COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana,* Madrid-Berna, 1954-1956. También hemos utilizado el artículo de Katherine Ward PARMELEE, "Gringo", en *The Romanic Review,* vol. IX (1918), pp. 108-110.

2 La canción de Burns se encuentra en muchísimos lugares; véase en particular *The tuneful flame: Songs of Robert Burns as he sung them,* ed. Robert D. Thornton, University of Kansas Press, Lawrence, Kansas, 1957, p. 32.

3 Hay varias otras versiones de la historia, pero todas ellas giran en torno a "Green grow the rashes, O". Según una versión, fueron los chilenos quienes acuñaron la palabra *gringo,* aplicándola a los inmigrantes escoceses de Chile, entre los cuales era muy popular la canción. Otros dicen que fueron los mexicanos de la zona fronteriza del río Bravo quienes pusieron ese apodo a los *cowboys* texanos porque continuamente la estaban cantando. Una tercera versión atribuye el invento de la palabra a los habitantes de Mazatlán, quienes la aplicaron a los marinos ingleses que, en sus visitas a la ciudad, se emborrachaban y paseaban por las calles cantando la canción a voz en cuello. Las dos primeras versiones se comentan brevemente en tres números del *New York Times,* 8, 11 y 13 de julio de 1916. La tercera se presenta en el periódico *El Tiempo,* México, D. F., 2 de agosto de 1893.

4 Esteban TERREROS Y PANDO, S. J., *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes de las tres lenguas, francesa, latina e italiana,* Madrid, 1786-1793, vol. II, p. 235. Terreros y Pando (1707-1782) había publicado el primer volumen de su *Diccionario* y la mitad del segundo cuando la orden fue suprimida en 1767. El resto quedó en manuscrito y fue a dar a la Casa de Estudios Reales de Madrid, donde las papeletas permanecieron olvidadas durante veinte años. Por una ironía de la historia, fue Francisco Antonio Miranda, Conde de Floridablanca, el archienemigo de los jesuítas, quien rescató del olvido la labor de este padre y cuidó que se publicara una edición completa de la obra, la cual salió a la luz entre los años 1786 y 1793, con gran número de adiciones al original. La finalidad de Terreros y Pando fue recoger la mayor cantidad posible de palabras no registradas en ninguno de los diccionarios españoles. Pueden encontrarse valiosos datos sobre el autor

en las páginas iniciales del primer volumen del *Diccionario* (ed. de 1786) y en las finales del cuarto y último. Véase asimismo Juan SEMPERE Y GUARINOS, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*, vol. VI, Madrid, 1785, pp. 48-53.

5 Francisco Javier ALEGRE, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, ed. de Carlos María Bustamante, México, 1841-1842, vol. III, p. 301.

6 *Elena*, en *Obras de Manuel Bretón de los Herreros*, vol. I, Madrid, 1883, p. 219.

7 Domingo Faustino SARMIENTO, *Facundo. Civilización y barbarie*, Madrid, 1924, p. 23.

8 Johann Jakob VON TSCHUDI, *Travels in Peru during the years 1838-1842*, translated from German by Thomasina Ross, Londres, 1847, p. 122.

9 Arsène ISABELLE, *Voyage à Buenos Aires et à Porto-Alegre, par Banda Oriental, les Missions d'Uruguay et la province de Rio Grande do Sul, de 1830-1834*, Le Havre, 1835, p. 134.

10 Melchor NÚÑEZ DE TABOADA, *Dictionnaire espagnol-français*, 7ª ed., París, 1833, vol. I, p. 688. No sabemos si *gringo* se encuentra ya en la primera edición del *Dictionnaire*, publicada en 1812.

11 Vicente SALVÁ Y PÉREZ, *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas añadidas*, París, 1846, vol. I, p. 563.

12 J. COROMINAS, *Diccionario*, vol. II, pp. 783-784.

13 *El Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo xv)*, ahora por la primera vez dado a luz con notas y comentarios, Madrid, 1851, p. 96.

14 E. F. TISCORNIA, *"Martín Fierro" comentado...*, vol. I, pp. 419-422.

15 Julio CALCAÑO, *El castellano en Venezuela. Estudio crítico*, Madrid, 1950, p. 151.

16 Tobías GARZÓN, *Diccionario argentino*, Barcelona, 1910, p. 230.

17 Miguel de CERVANTES SAAVEDRA, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Segunda Parte, cap. XIX; edición de F. Rodríguez Marín, Madrid, 1947-1948, vol. V, p. 83.

18 Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, ed. de Luis García Pimentel, México, 1905, pp. 234-235.

19 "Juan de Arona" [pseudónimo de Pedro PAZ SOLDÁN Y UNÁNUE], *Diccionario de peruanismos*, París, 1938 (*Biblioteca de cultura peruana*, 1ª serie, núm. 10).

20 *Escenas andaluzas*, en *Obras completas de don Serafín Estébanez Calderón*, Madrid, 1883, p. 186.

21 *Obras completas de Emilia Pardo Bazán*, vol. VII (*Insolación* y *Morriña*), Madrid, 1911, p. 24.

22 Benito PÉREZ GALDÓS, *Los duendes de la camarilla*, Madrid, 1919

(Episodios nacionales, Cuarta serie), p. 167. El testimonio de Galdós prueba que la palabra gringo no se aplicaba a los franceses. Dice, en efecto: "Van también dos extranjeros que parecen *gringos,* y un *franchute".*

23 Antonio FLORES, *Ayer, hoy y mañana, o La fe, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899,* 4ª ed., Sevilla, 1862, vol. III, p. 291. (La 1ª ed. es de Madrid, 1853.)

24 Daniel GRANADOS, *Vocabulario rioplatense razonado,* 2ª ed., Montevideo, 1890, pp. 228-229.

25 Lucio V. MANSILLA, *Una excursión a los indios ranqueles,* Buenos Aires, 1870, vol. II, p. 251.

26 Guillermo PRIETO, *Musa callejera,* en sus *Versos inéditos,* México, 1879, vol. I, p. 295.

27 Hilario ASCASUBI, *Paulino Lucero o Los gauchos del Río de la Plata cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay, 1839-1851,* París, 1872, p. 172.

28 "Noche al raso", en *Obras de don José María Roa Bárcena,* México, 1897 *(Biblioteca de autores mexicanos,* vol. X), p. 86.

29 Henry Augustus WISE, *Los Gringos, or An inside view of Mexico and California, with wanderings in Peru, Chili, and Polynesia,* Nueva York, 1857.

30 Thomas Waverly PALMER, *Gringo lawyer,* Gainesville, Florida, 1956.

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA MEXICANA

Susana URIBE DE FERNANDEZ DE CORDOBA

SIGLAS EMPLEADAS

Abs–Ábside. México.

AIIE–Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. México.

AP–Atenea Política. Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. México.

ASGHG–Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.

Auge–Auge. México, D. F.

AyL–Armas y Letras. Monterrey, N. L.

BAGN–Boletín del Archivo General de la Nación. México.

BAMB–Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios. México.

BBNM–Boletín de la Biblioteca Nacional de México. México.

BBSH–Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México.

BC–Boletín Cultural. San Luis Potosí.

BSMGE–Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México.

CM–Carnet Musical. Publicación mensual de XELA. México.

Conf–Conferencia. Revista de Difusión Cultural. México.

Crit–Critique. París.

Cuadr–Cuadrante. San Luis Potosí.

CuAm–Cuadernos Americanos. México.

DS–Deutsche Stomatologie.

DSu–Diario del Sureste. Mérida, Yuc.

EA–Estudios Americanos. Sevilla.

Ed–Educación. Revista de Orientación Pedagógica. México.

EH–Estudios Históricos. Guadalajara, Jal.

ES–Esta Semana. México.

Est–Estaciones. México.

Exc–Excélsior. México.

FyL–Filosofía y Letras. México.

GMM–Gaceta Médica Mexicana. México.

HAHR–The Hispanic American Historical Review. Durham, North Carolina.

HMex–Historia Mexicana. México.

Hoy–Hoy. México.

Hum–Humanismo. México.

Imp–Impacto. México.

JE–Jueves de Excélsior. México.

JIAS–Journal of Inter-American Studies. Gainesville, Florida.

LE–Letras del Ecuador. Quito.

Leg–El Legionario. Órgano de la Legión de Honor Mexicana. México.

Mañ–Mañana. México.

MCB–Mexican Cultural Bulletin. México.

Méd–El Médico. México.

Medi–Medicina. México.

MM–El Maestro Mexicano. México.

MMW – Münchener Medizinische Wochenschrift. Munich.

MPR–Miscellanea Paul Rivet octogenario dicata. XXXI Congreso Internacional de Americanistas. Universidad Nacional Autónoma de México, 1958. 2 vols.

MR–Marcas Registradas. México.

Nac–El Nacional. México.

NI—Nicaragua Indígena. Managua.

NMHR–New Mexico Historical Review. Albuquerque, N. M.

Nov–Novedades. México.

PMM–La Prensa Médica Mexicana. México.

Qui–Quirón. México.

RHA–Revista de Historia de América. México.

TA–The Americas. Washington, D. C.

TI–Tribuna Israelita. México.

Tiem–Tiempo. México.

Todo–Todo. México.

UMB–University Museum Bulletin. Philadelphia, Penn.

UMich – Universidad Michoacana. Morelia, Mich.

Univ–El Universal. México, D. F.

VU–Vida Universitaria. Monterrey, N. L.

ZABK–Zeitschrift für Angewandte Bäder- und Klimaheilkunde, Stuttgart.

ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

5361. Uribe de Fernández de Córdoba, Susana–"Bibliografía histórica mexicana".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 240-300.—V. núm. 4123.

5362 Castañón, Jesús–"El *Boletín Bibliográfico*".—*BBSH,* 20 nov. 1958.

5363. Pompa y Pompa, A.–"El Centro de Documentación Histórica".—*Nac,* 9 ene. 1959.

5364. Berthe, Jean Pierre–"El Archivo Municipal de Colima".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 222-225.

5365. Valle, Rafael Heliodoro–"La imprenta prócer de México".—*Nac,* 21 sep. 1958.

5366. Fernández de Recas, Guillermo S.–"Libreros y libros de mediados del siglo xvii en México".—*BBNM,* abr.-jun. 1958, pp. 7-13.

5367. Zavala, Silvio–"Lecturas mexicanas en la Biblioteca Nacional de París".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 325-351.

5368. Cordillo, R. A.–"La bibliografía mexicana del siglo xx. Posibilidades de mejorar su compilación".—*BAMB,* ene.-jun. 1958.

5369. "La Biblioteca Nacional, según dos cronistas del siglo xix, Manuel Gutiérrez Nájera y Enrique de Olavarría y Ferrari".—*BBNM,* abr.-jun. 1958, pp. 15-23.

5370. Iguíniz, Juan B.–"Algunos bibliotecarios mexicanos. Semblanzas".—*BBNM,* jul.-sep. 1958, pp. 33-41.

5371. Alba, José de–"Bibliotecas privadas mexicanas. La del maestro Héctor González y González".—*BBSH,* 1 sep. 1958.

5372. C[astañón] R., J[esús]–"Bibliotecas privadas mexicanas. Don Ricardo Delgado Román".—*BBSH,* 15 oct. 1958.

5373. BOAN, ÁNGEL–"Una visita a la Hemeroteca Nacional".—*Nov,* 11 ene. 1959.

5374. "El movimiento editorial en México".—*Nov,* 9 oct. 1958.

5375. CASTAÑO, LUIS–*El régimen legal de la prensa en México.*—Editorial Arpe, México, 1958.

5376. *México y la libertad de prensa, 1951-1958.*—Impr. Manuel Casas. México, 1958. 159 pp.

5377. TRUEBA, ALFONSO–"La antigua libertad de expresión y Dn. Andrés Henestrosa".—*Exc,* 7 nov. 1958.

5378. PUENTE CAMACHO, ESTEBAN–"Historia del periodismo en México".—*BBSH,* 1 sep. 1958.

5379. MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS–"El periodismo literario en México".—*Conf,* mayo 1958, pp. 281-306.

5380. GÓMEZ GUTIÉRREZ, OCTAVIANO–"El primer periódico de San Luis Potosí".—*Cuadr,* VI (1958), pp. 85-95.

5381. PUENTE CAMACHO, ESTEBAN–"Joaquín García Icazbalceta como periodista: *El Ruiseñor* (una joya de la hemerografía nacional)".—*BBSH,* 15 oct. 1958.

5382. BENÍTEZ, JOSÉ MARÍA–"El ilustre periodista don Juan N. Troncoso".—*Nac,* 28 sep. 1958.

5383. LOZANO, JOSÉ MARÍA–"Un homenaje a la memoria de Dn. Rafael Reyes Spíndola".—*Exc,* 24 oct. 1958.

5384. CASTAÑO, LUIS–"La Revolución de 1910 y el periodismo".—*Nac,* 22, 24 nov. 1958.

5385. "Don Ángel Pola".—*BBSH,* 20 nov. 1958.

5386. LAVIADA ARRIGUÑAGA, ÍÑIGO–"Don Xavier Sorondo".—*Exc,* 1 ago. 1958.

5387. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, GUILLERMO–*Quince años de periodismo al servicio de México.*—Asociación Mexicana de Periodistas, México, 1958.

5388. AZUELA, SALVADOR–"Un gran animador" [Miguel Lanz Duret].—*Univ,* 6 sep. 1958.

5389. CAPISTRÁN GARZA, RENÉ–*Andanzas de un periodista y otros ensayos.*—Atisbos, México, 1958.

5390. RAMOS GÓMEZ, RAYMUNDO–"Para la ficha bibliográfica de Renato Leduc".—*VU,* 20 ago. 1958.

V. también núms. 5417, 5615-5616, 6008, 6037, 6127.

HISTORIA GENERAL

5391. ZAVALA, SILVIO–"Las fronteras de Hispanoamérica".—*CuAm,* jul.-oct. 1958, pp. 374-384.

5392. ZAVALA, S.–"Vida social de Hispanoamérica en la época colonial".—*MPR,* II, pp. 885-896.

5393. McCornack, Richard Blaine–"Relaciones de México con Hispanoamérica, 1821-1855".—*HMex*, VIII (1958-59), pp. 352-371.

5394. Luelmo, Julio–"Nuestro común destino histórico".—*Exc*, 5 oct. 1958.

5395. Hoyos Sancho, N.–"Una fiesta peninsular arraigada en América: los moros y cristianos".—*MPR*, II, pp. 717-732.

5396. Magaloni–"El mundo nació en México".—*Imp*, 24 dic. 1958.

V. también núms. 5914, 6219.

HISTORIOGRAFÍA

5397. Junco, Alfonso–"La Historia y las historias".—*Nov*, 30 ago. 1958.

5398. Prado Vértiz, Antonio–"La verdad histórica".—*Nov*, 19 dic. 1958.

5399. Perera Mena, Alfredo–"La injusticia de los historiadores".—*Nac*, 21 dic. 1958.

5400. García Gutiérrez, J.–"Repasando a Fr. Bernardino de Sahagún".—*Todo*, 18 sep. 1958.

5401. Easby, Dudley T., Jr.–"Sahagún reviviscit in the Gold collection of the University Museum".—*UMB*, XX (1956), pp. 2-15.

5402. Villegas García, Carlos–"Francisco Javier Clavijero".—*VU*, 17 dic. 1958.

5403. Ruiz Cabañas, Samuel–"Reestructuró la patria en el destierro" [Clavijero].—*Univ*, 27 sep. 1958.

5404. Villegas García, Carlos–"Francisco Javier Alegre".—*VU*, 10 dic. 1958.

5405. Gardiner, C. Harvey–"Prescott's contacts with Mexico".—*JIAS*, I (1959), pp. 11-26.

5406. Chávez Orozco, Luis–"Alamán en el crisol".*Exc*, 16, 17 ene. 1959.

5407. Castañeda Batres, Óscar–*Francisco Zarco ante la Intervención Francesa y el Imperio (1863-1864)*. Compilación y prólogo de...—Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Prensa y Publicidad, México, 1958. 216 pp. (*Archivo histórico diplomático mexicano*).

5408. Magaña Esquivel, Antonio–"El maestro Justo Sierra olvidado".—*Nac*, 25 sep. 1958.

5409. Sierra, Manuel J.–"La muerte de don Justo Sierra".—*BBSH*, 1 sep. 1958.

5410. Álvarez Acosta, Miguel–"Justo Sierra y José Martí".—*Univ*, 7 dic. 1958.

5411. Valenzuela, Alberto–"¿Quién escribió las *Memorias* del general Victoriano Huerta?"—*BBNM*, IX (1958), pp. 33-39.

5412. González, Genaro María–"Agustín el proscrito".—*Exc*, 27 sep. 1958.

5413. Flores Llamas, Salvador–"García Gutiérrez".—*Nov*, 10 dic. 1958.

5414. Méndez Cervantes, Óscar–"Un maestro que se va" [García Gutiérrez].—*Nov*, 29 dic. 1958.

5415. AGUILERA, FRANCISCO MARÍA–"Las letras mexicanas de luto [por Jesús García Gutiérrez]".—*Todo,* 11 dic. 1958.

5416. ROMERO, J. A.–"La obra histórica literaria del Lic. García Gutiérrez".—*Univ,* 4 ene. 1959.

5417. BORGONIO G., GUADALUPE–"Biblio-hemerografía de Rafael García Granados (1893-1956)".—*BBSH,* 1 sep. 1958.—V. núm. 2643.

5418. QUINTAL MARTÍN, FIDELIO–"Silvio Zavala, el historiador".—*DSu,* 27 ene. 1957.

V. también núms. 5513, 5604, 5917, 5955, 6172-6174.

GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NUMISMÁTICA

5419. ROMERO FLORES, JESÚS–*Banderas históricas mexicanas.*—Editorial B. Costa Amic, México, 1958.

5420. CRUZ, RAÚL DE LA–"Banderas de libertad y soberanía".—*Hoy,* 20 sep. 1958.

5421. GARZA RUIZ, ANTONIO—"Origen de los colores de la bandera de México".—*Todo,* 7 ago. 1958.—V. núm. 1278.

5422. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"Los colores de la bandera mexicana".—*Todo,* 27 nov. 1958.

5423. ALMOINA, JOSÉ–"El escudo de México y la *Eneida*".—*Exc,* 5 oct. 1958.

5424. HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER–"Los autores del himno nacional de México".—*ES,* 6, 13 sep. 1958.

5425. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"La musa patriótica".—*Nac,* 4 sep. 1958.

5426. "¿Qué sabe Ud. de numismática? De la Sociedad Numismática de México".—*Univ,* 14, 21 sep. 1958.

HISTORIA PREHISPÁNICA

5427. DÁVALOS HURTADO, E., y A. MARINO FLORES–"Reflexiones acerca de la antropología mexicana".—*BBSH,* 1 ago. 1958.

5428. CHÁVEZ OROZCO, LUIS–"Las culturas arcaicas".—*Nov,* 31 ago. 1958.

5429. PINA CHAN, R.–*Tlatilco.*—Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1958.

5430. MENDOZA RIVERA, IGNACIO–"La gran Tenochtitlán de Moctezuma".—*Mañ,* 20 sep. 1958.

5431. ORTIZ, J.–"Joyas arqueológicas y sepulcros en el Zócalo".—*JE,* 21 ago. 1958.

5432. MOYSÉN, XAVIER–"Las cruces de Toluca".—*AIIE,* VII (1958), pp. 33-46.

5433. "Arqueología de Oaxaca".—*ES,* 13, 20 dic. 1958.

5434. CUE CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Las ciudades arqueológicas de Monte Albán y Mitla".—*Nac,* 28 dic. 1958.

5435. DOMÍNGUEZ, FÉLIX J.–"Monte Albán, una ciudad que resurge después de casi dos milenios".—*Todo,* 30 oct. 1958.

5436. CAMPO, ISSA DEL–"Appreciation on the cultures at Monte Albán".—*MCB,* 1956, núms. 53-54.

5437. ANDREWS, WYLLYS–"Dzibilchaltún, la ciudad perdida de los mayas".—*Exc,* 14, 15, 16 ene. 1959.

5438. MENDELSON, E. MICHAEL–"Les Maya des hautes terres".—*Crit,* 1956, pp. 1076-1087.

5439. BLOM, FRANS–"La vida de los mayas".—*NI,* jul.-ago. 1958, pp. 14-20.

5440. ACOSTA, PABLO DE–"Cultura maya. Esplendor y decadencia".—*Auge,* 7 sep. 1958.

5441. DURÁN ROSADO, ESTEBAN–"La rueda calendárica maya".—*Nac,* 23 sep. 1958.

5442. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"El códice de Calkiní".—*Nac,* 14 ago. 1958.

5443. BURLAND, C. A.–"Ethnographic notes on Codex Selden in the Bodleian Library of the University of Oxford".—*MPR,* I, pp. 361-372.

5444. ANCIRA, ERASMO–"Un maya descubre Europa. Gonzalo Guerrero, 1530".—*VU,* 29 ene. 1959.

5445. ANCIRA, ERASMO–"Un maya descubre Europa en el año de 1530".—*BBSH,* 1 sep. 1958.

5446. COVARRUBIAS, MIGUEL–*Indian art in Mexico and Central America.*—Alfred A. Knopf, New York, 1957.

5447. WESTHEIM, PAUL–"El México antiguo ha surgido como un nuevo continente del arte".—*Nov,* 12 oct. 1958.

5448. *México. Pinturas prehispánicas.* Prefacio de Jacques Soustelle. Introducción de Ignacio Bernal.—[Roma?], 1958. 22 pp., láms.

5449. COVARRUBIAS, MIGUEL–*Mezcala, ancient Mexican sculpture.* Notes by William Spratling. Preface by André Emmerich.—André Emmerich Gallery, New York, 1956. 36 pp., ilus.

5450. MEADE, JOAQUÍN–"La pintura mitológica de Tamuín".—*BBSH,* 15 ago. 1958.

5451. LEÓN PORTILLA, MIGUEL–*Siete ensayos sobre cultura náhuatl.*—Universidad Nacional Autónoma, México, 1958. (Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 29.)

5452. NAVA, LUIS–"Valiosa contribución de la cultura indígena".—*JE,* 4 sep. 1958.

5453. LEÓN PORTILLA, MIGUEL–"La vida náhuatl estaba impregnada de una cultura eminentemente teatral".—*Nov,* 19 oct. 1958.

5454. LEÓN PORTILLA, MIGUEL–"La mujer en la cultura náhuatl".—*NI,* jul.-ago. 1958, pp. 5-13.—V. núm. 2702.

5455. MONTERDE, FRANCISCO–"La transformación de los pictogramas indígenas".—*Nac,* 24 ago. 1958.

5456. GONZÁLEZ DE MENDOZA, J. P.–"Una reina de México".—*Univ,* 13 ago. 1958.

5457. MONTERDE, FRANCISCO–"La doncella de la sangre".—*Nac,* 30 nov. 1958.

5458. NOGUERA, MANUEL C.–"Aportación al conocimiento de la medicina del México precortesiano".—*Qui,* ene. 1958.

5459. MENDOZA, V. T.–"El ritmo de los cantares mexicanos recolectados por Sahagún".–*MPR,* II, pp. 777-786.

5460. "¿Quién fue Quetzalcóatl?"–*JE,* 2 oct. 1958.

5461. WESTHEIM, PAUL–"La primera resurrección de Quetzalcóatl".–*Nov,* 24 ago. 1958.

5462. CORONA NÚÑEZ, JOSÉ–"¿Quién fue Masmaya? Leyenda nayarita".–*ES,* 7, 15 nov. 1958.

5463. ARCINIEGAS, GERMÁN–"Cuauhtémoc".—*CuAm,* jul.-oct. 1958, pp. 339-357.

5464. CASO, ALFONSO–"El primer embajador conocido en América".—*CuAm,* jul.-oct. 1958, pp. 285-293.

5465. FLORES GUERRERO, RAÚL–"Castillo de Teayo".—*AIIE,* VII (1958), pp. 5-15.

V. también núms. 5400, 5401, 5876, 6054-6056, 6143, 6183-6185.

HISTORIA POLÍTICA

Obras generales

5466. *Enciclopedia histórica ilustrada de México, 1325-1938. Con los asuntos más sobresalientes desde los aztecas. La conquista. El virreinato. La independencia. México independiente, etc.* Coordinó, dirigió y terminó, Gustavo Casasola.—Archivo Casasola, México, 1958. 5 núms.

5467. MUÑOZ Y PÉREZ, DANIEL–"Retratos de la sala iconográfica".—*Univ,* 3, 10, 17, 24, 31 ago.; 7, 14, 21, 28 sept.; 5, 12, 19, 26 oct.; 2, 9, 16, 23, 30 nov.; 7, 14, 21 dic. 1958; 4, 11, 18, 25 ene. 1959.—V. núm. 4303.

5468. MEDINA RUIZ, FERNANDO–"Los presidentes de México".—*Univ,* 1 dic. 1958.

5469. FLORES, JORGE D.–"Mosaico histórico".—*Exc,* 12, 23, 30 sep.; 9, 22 oct.; 16 dic. 1958.

5470. PIÑA, JOAQUÍN–"Vidas hermosas, heroicas vidas".—*Nos,* 31 mayo 1958.

5471. SERRA ROJAS, ANDRÉS–"Páginas vivificantes de la historia patria".—*Univ,* 14 sep. 1958.

5472. RIVERA LENGERKE, EDUARDO—"Una lección de historia patria".—*AP,* mar. 1958, pp. 34-44.

Conquista y Colonia

5473. JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO–*Estudios de historia colonial.*—Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1958. 179 pp., mapas.

5474. VALLE ARIZPE, ARTEMIO DE–*Del tiempo pasado.*—Editorial Patria, México, 1958.

5475. ROBLETO, HERNÁN–"Los conquistadores de hierro".—*Univ,* 17 nov. 1958.

5476. DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL–*The discovery and conquest of Mexico, 1517-1521.* Edited in Mexico by Genaro García. Translated with an introduction and notes by A. P. Maudslay. Introduction to the American edition by Irving A. Leonard.—Grove Press, Inc., Evergreen Books, New York, [1958]. 478 pp., ilus.

5477. PELLEGRE, ALFONSO SIMÓN–*Hernán Cortés.*—Cía. Editorial Continental, México, s. a., [1958]. 184 pp., ilus.

5478. HERNÁNDEZ, FELIPE–"Cortés, primer misionero".—*Nov,* 19, 23, 29 ene. 1959.

5479. GUZMÁN, EULALIA–*Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac.* Aclaraciones y rectificaciones, por... T. I. Libros Anáhuac, México, 1958. 550 pp., ilus., mapas.

5480. RAMOS, DEMETRIO–"Las sublevaciones en favor de la legalidad y las seudo-rebeliones en las huestes de la conquista".—*EA,* mar.-abr. 1958, pp. 101-115.

5481. GARDINER, C. HARVEY–*Martín López, conquistador citizen of Mexico.*—University of Kentucky Press, Lexington, 1958. 193 pp.

5482. GARZA RUIZ, ANTONIO–"Fray Juan de Zumárraga, real protector de indios".—*Todo,* 22 ene. 1959.

5483. POMPA Y POMPA, A.–"Pero Núñez, maese de Roa".—*Nac,* 26 sep. 1958.

5484. ORTIZ, J.–"Plazas coloniales, reliquias del pasado".—*JE,* 25 sep. 1958.

5485. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"Figuras de Oaxaca. Fray Esteban Arroyo".—*Univ,* 28 dic. 1958; *Todo,* 8 ene. 1959.

5486. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"La Monja Alférez".—*Todo,* 24 jul., 7 ago. 1958.

5487. DEMI, LEÓN–"La Monja Alférez en Veracruz".—*Nov,* 13 ene. 1959.

5488. DEMI, LEÓN–"¿Murió la Monja Alférez en México?".—*Nov,* 5 ene. 1959.

5489. DEMI, LEÓN–"Muerte y exequias de la Monja Alférez".—*Nov,* 29 ene. 1959.

5490. MORENO, DANIEL–"Un intento de retorno al despotismo".—*Nac,* 14 dic. 1958.

5491. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS–"El segundo Conde de Revillagigedo".—*Nac,* 5 dic. 1958.

5492. Ocaranza, Fernando–"Conquista de la nación guaycura".—*Univ*, 29 ago.; 5, 12, 19, 26 sep.; 3, 10, 17, 24 oct. 1958.

5493. Pacheco Moreno, Manuel–"El puerto de Corpus Christi, fundado por el Gral. Alonso de León el jueves 25 de mayo de 1690".—*Univ*, 14 oct. 1958.

5494. "Noticias de Nutka".—*BAGN*, XXVIII (1957), pp. 707-736; XXIX (1958), pp. 69-82.

5495. Trens, Manuel–"Expediciones a las Californias".—*Nac*, 9 oct. 1958.

5496. Velázquez, María del Carmen–"Una misión de la Armada de Barlovento".—*HMex*, VIII (1958-59), pp. 400-406.

5497. Ocaranza, Fernando–"Rápida campaña de don Galeo Villavicencio a fines de 1768".—*Univ*, 30 ene. 1959.

5498. Ocaranza, Fernando–"El Marqués de Villa Puente".—*Univ*, 31 oct.; 7, 14, 21, 28 nov.; 5 dic. 1958.

5499. "Autos formados sobre el cumplimiento de las piadosas disposiciones del Gral. Dn. Francisco de Echeveste".—*BAGN*, XXIX (1958), pp. 83-130.

5500. Valle Arizpe, Artemio de–*La güera Rodríguez.* 7ª ed.—Libr. de Manuel Porrúa, México, 1956. 280 pp.

5501. Ocaranza, Fernando–"Fracción de un gobierno para las cinco Provincias Internas del Noroeste".—*Univ*, 16, 23 ene. 1959.

5502. "Documentos sacados de los autos sobre Texas, existentes en el oficio del Superior Gobierno de esta corte".—*BAGN*, XXVIII (1957), pp. 335-380, 531-548; XXIX (1958), pp. 131-170.

5503. Silva y Peña, Gerardo–"Reminiscencias históricas. ¿Qué hizo el Sr. Virrey?"—*Leg*, ago.-dic. 1958.

5504. Shiels, W. E.–*Gonzalo de Tapia.* Edición castellana preparada por José Gutiérrez Casillas.—Guadalajara, 1958. IX + 215 pp.

5505. Cox, Patricia–"La raíz del conflicto".—*Hum*, nov.-dic. 1958, pp. 65-69.

V. también núms. 5392, 5868, 5879, 5893, 5895, 5950, 5969, 6057.

Independencia

5506. Velázquez de la Torre, J.–*La independencia nacional.*—México, 1957. 189 pp.

5507. Castro Ruiz, Miguel–"Sacrificio del Lic. Primo de Verdad y el P. Talamantes".—*Univ*, 19 sep. 1958.

5508. Castro Ruiz, Miguel–"Los precursores de nuestra independencia".—*Univ*, 17, 18 19 sep. 1958.

5509. Romero Flores, Jesús–"La conspiración de Valladolid en favor de la Independencia (año de 1809)".—*Nac*, 9 sep. 1958.

5510. Méndez Cervantes, Óscar–"La gran fecha olvidada".—*Nov*, 30 sep. 1958.

5511. CUÉ CÁNOVAS, A., y C. ARIAS ALMARAZ–"Sobre la ruta de la independencia".—*Nac*, 7, 14 sep. 1958.

5512. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID–"¡¡Independencia en México!!"—*Leg*, sep. 1958.

5513. FERNÁNDEZ MCGREGOR, GENARO–"Hidalgo y sus historiadores".—*Un'v*, 29 sep. 1958.

5514. MULLER DE TRELLES, ALICIA–"Ana María Gallaga y Villaseñor, madre del libertador Hidalgo".—*Nac*, 14 sep. 1958.

5515. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"El verdadero Hidalgo".—*Todo*, 2 oct. 1958.

5516. FLORES LLAMAS, SALVADOR–"Testimonio de Hidalgo".—*Nov*, 13 sep. 1958.

5517. ARNÁIZ Y FREG, ARTURO–"La epopeya de Hidalgo".—*UMich*, mayo 1958.

5518. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Hidalgo en el curato de Dolores".—*JE*, 7 ago. 1958.

5519. PÉREZ CARO, ADOLFO–"El grito no fue la noche del 15".—*Leg*, ago. 1958, p. 48.—V. núm. 4317.

5520. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"Hidalgo a caballo".—*Imp*, 17 sep. 1958, p. 15.

5521. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS–"Hidalgo político".—*Nac*, 12 ago. 1958.

5522. TRENS, MANUEL B.–"Uniformes que usaban las tropas veteranas y provinciales del ejército en el año de 1810".—*Nac*, 4 sep. 1958.

5523. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Hidalgo, protector del campesino mexicano".—*JE*, 25 sep. 1958.

5524. MORENO, DANIEL–"El encuentro de Hidalgo y Morelos".—*Nac*, 19 oct. 1958.

5525. HERMESDORF, RUBÉN–*Morelos, hombre fundamental de México*.—Biografías Gandesa, México, 1958. 329 pp., láms. retrs.

5526. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"El Juan Diego de la Patria: José Mª Morelos".—*Imp*, 24 sep. 1958.

5527. ROEL, SANTIAGO–"A Morelos".—*VU*, 22 oct. 1958.

5528. DÍAZ DE LEÓN, RAQUEL–"Morelos, héroe sin paralelo".—*JE*, 16 oct. 1958.

5529. TRENS, MANUEL–"Causa inquisitorial contra Morelos".—*Nac*, 16 oct. 1958.

5530. GARZA RUIZ, ANTONIO–"Dn. José Sotero Castañeda, secretario del generalísimo Morelos, entre las garras del Santo Oficio".—*Todo*, 13 nov. 1958.

5531. REYNOSO, MANUEL–"La patria mexicana en Chilpancingo".—*Univ*, 15 sep. 1958.

5532. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Allende, figura epónima".—*JE*, 11 sep. 1958.

5533. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Guerrilleros famosos". [Julián Villagrán].—*Nac*, 14 dic. 1958.

5534. FLORES LLAMAS, SALVADOR–"Dos héroes vallisoletanos".—*Nov,* 30 sept. 1958.

5535. PACHECO MORENO, MANUEL–"Heroínas de la Independencia".—*Univ,* 19 sep. 1958.

5536. GARCÍA, RUBÉN–"Batallones de mujeres y amazonas de México".—*Nac,* 9 nov. 1958.

5537. COX, PATRICIA–*Leona Vicario, antorcha de la insurgencia.*—Cía. Ed. Continental, México [1958]. 173 pp., ilus.

5538. GARZA RUIZ, ANTONIO–"La heroína de Pátzcuaro, doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega".—*Todo,* 16 oct. 1958.

5539. TRENS, MANUEL B.–"El grito de Iguala".—*Nac,* 18 sep. 1958.

5540. AVILÉS, RENÉ–*Vicente Guerrero, el insurgente ciudadano.* Prólogo de José Ángel Ceniceros. Textos de... grabados de Francisco Mora.—Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, México, 1958. (Colección *Centenario constitucional,* 3).

5541. GARCÍA GUTIÉRREZ, J.–"¿Quién consumó la independencia: Iturbide o Guerrero?"—*Todo,* 30 oct. 1958.

5542. RÍUS FACIUS, ANTONIO–"El nombre de Iturbide".—*Exc,* 27 sep. 1958.

5543. TRENS, MANUEL B.–"Entrada del Ejército Trigarante en México".—*Nac,* 25 sep. 1958.

V. también núms. 5910, 5937.

México independiente

5544. ROMERO FLORES, JESÚS–*Comentarios a la historia de México (1821-1861).*—Libro-Mex, México, 1958. 381 pp.

5545. GARZA RUIZ, ANTONIO–"Lo que no sabíamos de Iturbide".—*Todo,* 18 sept., 24 oct. 1958.

5546. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"¡Calma, compatriotas!"—*Nac,* 14 ene. 1959. [Iturbide.]

5547. FLORES, JORGE–"El emperador Iturbide y los Estados Unidos".—*Exc,* 3 oct. 1958.

5548. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Infortunios de la familia Iturbide".—*Nov,* 5, 13, 20, 26 ago.; 2, 9, 18, 23 sep.; 2, 8, 14 oct.; 11 nov. 1958.

5549. NÚÑEZ MATA, EFRÉN–"Don Guadalupe Victoria, primer presidente de la República".—*Nac,* 5 oct. 1958.

5550. MOYA PALENCIA, MARIO–"Guadalupe Victoria y el 10 de octubre".—*Nov,* 7 oct. 1958.

5551. SOTO ANAYA, JOEL–"Vicente Guerrero, héroe nacional".—*Nac,* 9 ago. 1958.

5552. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Evocación de dos patriotas" [Gregorio V. Gelati y Lucas Balderas].—*JE,* 11 sep. 1958.

5553. JUNCO, ALFONSO–"Ramos Arizpe y fray Servando".—*Nov,* 17, 24 ene. 1959.

5554. AMAYA TOPETE, JESÚS–*Don Valentín Gómez Farías*.—Sociedad de Geografía y Estadística, México, 1958. 34 pp.

5555. ROMERO FLORES, JESÚS–"El centenario de Gómez Farías".—*UMich*, jun.-jul.; *Nac*, 5 ago. 1958.

5556. TRENS, MANUEL B.–"Tropelías de Santa-Anna".—*Nac*, 13 ene. 1959.

5557. TRENS, MANUEL B.–"Santa-Anna realista".—*BAGN*, XXVIII (1957), pp. 1-31.—V. núm. 1432.

5558. TRENS, MANUEL–"Conspiración santanista de La Habana".—*BAGN*, XXVIII (1957), pp. 151-188.

5559. MORENO, DANIEL–"Caída de Santa-Anna, fin de una tiranía".—*Nac*, 10 ago. 1958.

5560. QUIROZ MARTÍNEZ, ROBERTO–"El Batallón de Amazonas de Zacatlán de las Manzanas".—*Leg*, sep. 1958.

5561. *Desafíos a la nación*. Prólogo y selección de Gastón García Cantú. México, 1958. 31 pp. (Colección *El siglo XIX*, 2).

5562. *Plan de Lobato. Plan y revolución de Montaño*.—Ed. Vargas Rea, México, 1958. 24 pp. *(Biblioteca Aportación histórica)*.

5563. SOTERO NORIEGA, JOSÉ–"El sitio de Monterrey en 1846".—*AyL*, I (1958), pp. 11-25.

5564. MILLÁN NAVA, JESÚS–"En el recinto augusto de las Águilas".—*JE*, 7 ago. 1958.

5565. CERVANTES, FEDERICO–"Los Niños Héroes. 13 de septiembre de 1847".—*Univ*, 13 sep. 1958.

5566. GARCÍA, RUBÉN–"Los Niños Héroes de Chapultepec prisioneros".—*Nac*, 14 sep. 1958.

5567. MARTÍNEZ, RAFAEL–"Sangre heroica de niños mexicanos".—*BBSH*, 15 sep. 1958.

5568. PÉREZ CARO, ADOLFO–"Un héroe anónimo más de la gesta del 47".—*Leg*, sep. 1958. [El general Pérez].

5569. MORENO, DANIEL–"La infidencia de Tacubaya".—*Nac*, 21 dic. 1958, supl.

5570. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Comonfort en Tehuantepec".—*Nac*, 21 sep. 1958.

5571. GARCÍA, RUBÉN–"El asesinato del Gral. Ignacio Comonfort".—*Nac*, 23 nov. 1958.

V. también núms. 5393, 5412, 5421, 5422, 5928.

Reforma e Intervención

5572. MÁRIA Y CAMPOS, ARMANDO DE–*De la Reforma al Imperio*.—Editorial Helio-México, México, 1958. (Colección *Temas teatrales*.)

5573. TRENS, MANUEL B.–"Revoluciones, motines y cuartelazos".—*Nac*, 6, 13 nov.; 18 dic. 1958.

5574. TRENS, MANUEL–"La junta revolucionaria mexicana de Brownsville [1855].—*Nac*, 21 ago. 1958.

5575. GARCÍA, RUBÉN–"Los cadetes del heroico Colegio Militar en la jornada de 1858".—*Todo,* 18 sep. 1958.

5576. GARCÍA, RUBÉN–"En la jornada de 1858. Los cadetes del Colegio Militar".—*Leg,* nov. 1958.

5577. FERRER MENDIOLEA, G.–"El Plan de Navidad" [1857].—*Nac,* 24 dic. 1958.

5578. FERRER MENDIOLEA, G.–"Proclama a los condecorados de Puebla".—*Nac,* 19 oct. 1958.

5579. CAFFAREL PERALTA, PEDRO–"El magnífico ejemplo de Juárez".—*Univ,* 17 sep. 1958.

5580. RÍOS FERNÁNDEZ, ONÉSIMO–*La niñez de Juárez.*—México, 1958. 44 pp.

5581. SANTAMARÍA, FRANCISCO J.–"¿Juárez santanista?"—*Nac,* 29 dic. 1958.

5582. [JUÁREZ, BENITO]–"Tres documentos que definen al ilustre presidente Juárez".—*Leg,* sep. 1958.

5583. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Una encendida defensa del presidente [Juárez]".—*Nac,* 17 ago. 1958.

5584. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Juicio acerca de nuestros gobernantes" [Juárez].—*Nac,* 14 dic. 1958.

5585. MCCORNACK, RICHARD–"Juárez and Latin America".—*RHA,* dic. 1958, pp. 317-335.

5586. FERRER DE MENDIOLEEA, G.–"La señora Juárez en Washington".—*Nac,* 21 sep. 1958.

5587. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Marx y sus opiniones sobre los conservadores".—*Nac,* 9 nov. 1958.

5588. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Karl Marx y la Intervención en México".—*Nac,* 2 nov. 1958.

5589. LÓPEZ PORTILLO, FERNANDO–"Sueños imperiales..."—*Leg,* sep.-dic. 1958.—V. núm. 4410.

5590. IBARRA DE ANDA, F.–*Carlota. Infidelidades de Maximiliano.*—Populibros "La Prensa", México, 1958. 221 pp.

5591. SOTELO REGIL, LUIS F.–"Los austríacos en la ciudad de Campeche".—*Univ,* 18 nov. 1958.

5592. SOTELO REGIL, LUIS F.–"La obra concorde del Imperio en la Península de Yucatán".—*Univ,* 21 nov. 1958.

5593. SHIELDS, JAMES C.–"Sonora y los franceses".—*RHA,* dic. 1958, pp. 337-374.

5594. ROEL, SANTIAGO–"Manifiesto del Gral. Escobedo sobre la toma de Querétaro".—*VU,* 8, 15, 22, 29 oct.; 26 nov. 1958.

5595. ARROYO LLANO, RODOLFO–"La tragedia del Cerro de las Campanas".—*VU,* 17, 31 dic. 1958.

5596. FERRER DE MENDIOLEA, GABRIEL–"El asesinato de Maximiliano".—*Nac,* 28 dic. 1958.

5597. FERRER DE MENDIOLEA, GABRIEL–"Teorías acerca de la caída de Napoleón III".—*Nac,* 21 dic. 1958.

5598. ROMERO, EMILIA–"El sentimiento liberal peruano y su apoyo a México durante la Intervención francesa".—*RHA,* dic. 1958, pp. 464-491.
5599. SOSA, FRANCISCO–"Leandro Valle (1833-1861)".—*MM,* abr.-jun. 1958.
5600. GARCÍA, RUBÉN–"El martirio del Bayardo mexicano, Leandro Valle". *Todo,* 13 nov. 1958.
5601. POLA, ÁNGEL–"Leonardo Márquez".—*BBSH,* 1 nov. 1958.
5602. VILLALOBOS SANDOVAL, ROBERTO–"El Tigre de Álica".—*Nac,* 17 ago. 1958.
5603. MÉNDEZ MORENO, RAFAEL–"La rehabilitación del Tigre de Álica".—*Univ,* 26 dic. 1958.
5604. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Francisco Zarco ante la Intervención y el Imperio".—*Nac,* 4 ene. 1959.—V. núm. 5407.
5605. GARCÍA, RUBÉN–"Interviene Dn. Guillermo Prieto en el duelo Rocha-Romero".—*Todo,* 7 ago.; *Leg,* oct. 1958.
5606. HERNÁNDEZ SOTO, NARCISO–"Próceres de nuestra historia. El señor general don Pedro Ogazón".—*Leg,* ago. 1958.
5607. GARCÍA, RUBÉN–"El Gral. González Ortega y el título de ciudadano".—*Nac,* 14 dic. 1958.
5608. GARCÍA, RUBÉN–"El Gral. Rosales abate las armas francesas en San Pedro, Sinaloa".—*Nac,* 21 dic. 1958.
5609. FERNÁNDEZ MCGREGOR, GENARO–"Las memorias del coronel Manuel Balbontín".—*Univ,* 24 nov.; 1, 8, 15, 22, 29 dic. 1958.
5610. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"La felicitación de los alemanes radicales".—*Nac,* 10 ago. 1958.
5611. FERRER MENDIOLEA, G.–"La República y el Gral. Prim".—*Nac,* 7 dic. 1958.
5612. FERRER DE MENDIOLEA, GABRIEL–"El drama de Marx y Castelar".—*Nac,* 7 sep. 1958.
5613. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"La Guerra de Tres Años".—*Nac,* 28 sept., 26 oct., 30 nov., 28 dic. 1958.—V. núm. 4393.
5614. NÚÑEZ MATA, EFRÉN–"Transmisión de poderes en el año de 1872".—*Nac,* 7 dic. 1958.

V. también núms. 5407, 5640, 5918, 5919, 5972, 6036.

Porfiriato

5615. [DÍAZ, PORFIRIO]–*Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos.* Prólogo y notas de Alberto María Carreño. T. XXV. Editorial Elede, México, 1958. 315 pp., láms.—V. núm. 4967.
5616. MONROY, GUADALUPE–"El archivo histórico de Matías Romero".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 208-221.
5617. LICEAGA, LUIS–"El nacimiento de una gloria de México". [Porfirio Díaz].—*Exc,* 15 sep. 1958.

5618. Liceaga, Luis–"Porfirio Díaz en la Jornada de la Carbonera".—*Exc,* 18 oct. 1958.

5619. Hernández, Teodoro–"Las delegaciones al Congreso liberal de San Luis Potosí en 1901".—*Nac,* 2 nov. 1958.

5620. Castorena, J. Jesús–"Don Nicolás Zúñiga y Miranda".—*Exc,* 19 sep. 1958.

5621. Hernández, Teodoro–"Los primeros trabajos antirreeleccionistas".—*Nac,* 24 ago. 1958.

5622. Hernández, Teodoro–"La última reelección del Gral. Díaz y sus declaraciones al periodista Creelman".—*Nac,* 14 dic. 1958.

5623. Pacheco Moreno, Manuel–"La entrevista Díaz-Creelman".—*Univ,* 18, 19 nov. 1958.

5624. "La traición de dos oficiales del ejército. Cambio de opinión en el extranjero sobre el gobierno porfirista".—*Nac,* 16 nov. 1958.

5625. Monter, Luis G.–"Don Porfirio en Chapultepec. La ceremonia del ocho de septiembre de 1910".—*Imp,* 24 sep. 1958.

5626. Berlanga, Francisco de P.–"El general Porfirio Díaz marcha al extranjero".—*Leg,* nov. 1958.

5627. Ramírez, Alfonso Francisco–"La muerte del Gral. Díaz".—*Univ,* 15 sep.; *Todo,* 18 sep. 1958.

5628. Llano, Rodrigo de–"El vicepresidente Corral en su grandeza y su ocaso".—*Exc,* 21, 22 ago. 1958.

5629. Benítez, José María–"Trinidad García de la Cadena, un apasionado de la libertad".—*Nac,* 26 oct. 1958.

V. también núms. 6224, 6226.

Revolución (1910-)

5630. Teyssier, Ezequiel–*De la historia de los últimos 40 años de México.*—Libro-Mex Editores, México, 1958. (Colección *Temas mexicanos).*

5631. Blanco Moheno, Roberto–*México, S. A.*—Talleres Gráficos de Manuel Casas, México, 1958.

5632. Prado Vértiz, Antonio–"La presidencia y el tiempo".—*Nov,* 2 dic. 1958.

5633. Salido Orcillo, Rubén–"De Madero a Calles".—*Nov,* 19 ene. 1959.

5634. Ríus Facius, Antonio–*De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C.J.M.* Prólogo de José González Torres.—Editorial Jus, México, 1958. 368 pp., ilus.

5635. Guzmán, Martín Luis–*Muertes históricas.*—Compañía General de ediciones, México, 1958. 145 pp. (Colección *Ideas, letras y vida).*

5636. Garza Ruiz, Antonio–"El columbario de la patria".—*Todo,* 11 dic. 1958.—V. núm. 3508.

5637. Calvo Ramírez, Roberto–"Evolución del ejército mexicano".—*Exc,* 13, 14 ene. 1959.

5638. LIEUWEN, EDWIN–"Curbing militarism in Mexico".—*NMHR,* XXXIII (1958), pp. 257-276.

5639. GARCÍA, RUBÉN–"Licenciamiento de dos ejércitos en México".—*Todo,* 25 dic. 1958.

5640. GUZMÁN, MARTÍN LUIS–"La Reforma y la Revolución. La generación de 1908".—*Nov,* 15, 16, 17, 19 ene. 1959.

5641. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"Radiografía de la Revolución. Revolución y evolución".—*Imp,* 8, 15, 22, 29 oct. 1958.

5642. BLANCO MOHENO, ROBERTO–"Crónica de la Revolución mexicana".—*Imp,* 6, 13, 20, 27 ago. 1958.—V. núm. 4493.

5643. QUIROZ MARTÍNEZ, ROBERTO–"Evento trascendental. La Revolución mexicana".—*Leg,* dic. 1958.

5644. GARCÍA BARBERENA, GERTRUDIS–"Apuntes para la historia de la Revolución".—*Leg,* dic. 1958.

5645. HERNÁNDEZ, TEODORO–"México tenía que llegar a la Revolución".—*Nac,* 7 sept. 1958.

5646. RUDENKO, B. T.–*México en vísperas de la Revolución democrático-burguesa de 1910-1917.* Traducción directa del ruso por A. Martínez Verdugo y A. Méndez.—Ediciones Arguial, México, 1958. 105 pp.

5647. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Génesis de la Revolución mexicana".—*Nac,* 26 oct. 1958.

5648. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Verdaderos orígenes de la Revolución mexicana y sus antecedentes históricos inmediatos".—*Nac,* 28 dic. 1958.

5649. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Preliminares de la lucha antiporfirista en Veracruz".—*Nac,* 18 ene. 1959.

5650. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Antecedentes de la aprehensión de liberales en Ciudad Juárez. Mujeres revolucionarias".—*Nac,* 23 nov. 1958.

5651. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Hay que hacer justicia a las mujeres revolucionarias de principios del siglo".—*Nac,* 30 nov. 1958.

5652. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Mujeres heroicas de Puebla y de otros Estados de la República".—*Nac,* 7 dic. 1958.

5653. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Los liberales en los Estados Unidos".—*Nac,* 9 nov. 1958.

5654. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Encarcelamiento y persecución de liberales". *Nac,* 3 ago. 1958.

5655. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Captura y conducción a Ulúa de los precursores de Chihuahua".—*Nac,* 11 ene. 1959.

5656. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"Breve semblanza de un precursor de la Revolución social" [Enrique Flores Magón].—*Nac,* 28 oct. 1958.

5657. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"Ricardo Flores Magón, poeta ideólogo de la Revolución social, águila mexicana de vuelo sacrificado".—*Nac,* 18 nov. 1958.

5658. MAGDALENO, VICENTE–"Santidad y lumbre de Ricardo Flores Magón".—*Univ*, 26 nov. 1958.

5659. AZUELA, SALVADOR–"Gabriel Leyva, precursor de la Revolución".—*Univ*, 9 ago. 1958.

5660. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Aquiles Serdán, revolucionario de una pieza".—*Nac*, 14 sep. 1958.

5661. OJEDA ÁLVAREZ, ABRAHAM–"Por qué fracasó el levantamiento en Torreón, fijado para el 20 de noviembre de 1910. Aclaración al Prof. Armando Illarramendi Fierro".—*Leg*, nov. 1958.

5662. LERÍN, MANUEL–"Significado de noviembre de 1910".—*Nac*, 7 nov. 1958.

5663. DÍEZ DE URDANIVIA, FERNANDO–"Aquel noviembre".—*Nov*, 21 nov. 1958.

5664. ACEVEDO ESCOBEDO, ANTONIO–"Aquellos días de Madero".—*Nac*, 24 ago. 1958.

5665. VALADÉS, JOSÉ–"Imaginación y realidad de Madero".—*Imp*, 17, 24 sep.; 1, 8, 15, 22, 29 oct.; 5, 12, 19, 26 nov.; 3, 10, 17, 24, 31 dic. 1958.

5666. C[ASTAÑÓN] R., J[ESÚS]–"Archivo del Sr. Madero".—*BBSH*, 20 nov. 1958.

5667. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Importantes cartas cambiadas entre Dn. Francisco I. Madero y el presidente Porfirio Díaz".—*Nac*, 21 dic. 1958.

5668. SÁNCHEZ RAMÍREZ, ALBERTO–"La iniciación del movimiento maderista en 1910".—*Leg*, dic. 1958.

5669. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"Pensamiento y acción del maderismo".—*Nac*, 30 sep. 1958.

5670. GARCÍA, RUBÉN–"El maderismo en Colima".—*Leg*, sep. 1958.—V. núm. 3199.

5671. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Madero, presidente constitucional".—*Nac*, 6 nov. 1958.

5672. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"El primer gobierno nacional".—*Nac*, 3 ene. 1959. [Madero.]

5673. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Lecciones de la historia".—*Nac*, 3 sep. 1958. [Madero.]

5674. MIJARES PERAZA, DANIEL–"¡10 de mayo de 1911! La gran batalla de Ciudad Juárez".—*Leg*, nov. 1958.

5675. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"¿Cuáles tratados de Ciudad Juárez?"—*Nac*, 10 sep. 1958.

5676. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Consecuencias de la transacción de Ciudad Juárez".—*Nac*, 21 sep. 1958.

5677. PRADO VÉRTIZ, ANTONIO–"Madero y el Cuadrilátero".—*Nov*, 30 dic. 1958.

5678. HERNÁNDEZ, TEODORO–"El presidente Madero, durante la Decena Trágica, pensaba trasladarse a Morelos".—*Nac*, 5 oct. 1958.

5679. MÁRQUEZ STERLING, M.–*Los últimos días del presidente Madero. (Mi gestión diplomática en México)*.—Editorial Porrúa, México, 1958. 394 pp., ilus.

5680. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Homenaje a Márquez Sterling".—*Nac,* 10 dic. 1958.

5681. TARACENA, ALFONSO–"El culpable de la muerte de Madero".—*Nov,* 26 ene. 1959.

5682. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución. Pino Suárez".—*Univ,* 11, 13, 17, 22 nov. 1958.

5683. GUILLÉN, FEDRO–"Belisario Domínguez".—*Nac,* 11 oct. 1958.—V. núm. 3081.

5684. HERNÁNDEZ, TEODORO–"El levantamiento contra Huerta en Veracruz".—*Nac,* 12 oct. 1958.

5685. CABALLERO, PRAXEDIS W.–"Combate con el general huertista Guillermo Rubio Navarrete en Santa Engracia, Tam., en nov. de 1913, y avance sobre Tampico en diciembre de 1913".—*Leg,* ago. 1958.

5686. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Acta de la iniciación de la lucha contra Huerta en Veracruz".—*Nac,* 19 oct. 1958.

5687. RAMÍREZ SUSTAITA, ISMAEL–"Combate librado en Yucucundo, Oax., contra Félix Díaz".—*Leg,* oct. 1958.

5688. HERNÁNDEZ, TEODORO–"El felicismo no significó nunca anhelo popular alguno".—*Nac,* 28 sep. 1958.

5689. SÁSCHEZ LAMEGO, MIGUEL A.–*Historia militar de la Revolución constitucionalista.* Segunda parte: *El desarrollo de la Revolución y las operaciones de desgaste. (De jul. a dic. de 1913).* T. IV.—Talleres Gráficos de la Nación. México, 1958. (*Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución*).—V. núm. 1645.

5690. BARRAGÁN, JUAN–"El año del presidente Carranza".—*Univ,* 16, 29 ene. 1959.

5691. LERÍN, MANUEL–"El año presidente Carranza".—*Nac,* 19 dic. 1958.

5692. VALDÉS, JOSÉ DE LA LUZ–"Refutaciones históricas. Carranza porfirista".—*Leg,* ago. 1958.

5693. VALDÉS, JOSÉ DE LA LUZ–"Refutaciones históricas. Carranza y la expedición punitiva".—*Leg,* oct. y nov. 1958.

5694. KAHLE, LOUIS G.–"Robert Lansing and the recognition of Venustiano Carranza".—*HAHR,* XXXVIII (1958), pp. 353-372.

5695. DURÁN ROSADO, ESTEBAN–"Carranza y Carrillo Puerto".—*Nac,* 23 dic. 1958.

5696. CASTAÑEDA NÁJERA, JOSÉ–"Un episodio del sitio de Huetamo".—*Leg,* ago. 1958.

5697. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO–"Se organizan las tropas que marchan a reforzar a las que se encuentran sitiando la plaza de San Pedro de las Colonias".—*Leg,* dic. 1958.

5698. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO–"Se organizan las brigadas para emprender futuras operaciones militares en contra del enemigo".—*Leg,* ago. 1958.

5699. TERRONES BENÍTEZ–"Continúan los preparativos para emprender la campaña en la comarca lagunera".—*Leg,* oct. y nov. 1958.

5700. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO–"Combate en la Hacienda de Loma, Dgo., contra fuerzas al mando del general Emilio P. Campa y a las órdenes inmediatas del general Ricardo Peña efectuado durante los días 29 y 30 de enero de 1914".—*Leg,* sep. 1958.—V. núm. 4587.

5701. NÁJERA DONJUÁN, CÁSTULO–"Toma de Chilpancingo, el 24 de marzo de 1914".—*Leg,* oct. 1958.

5702. MORALES JIMÉNEZ, ALBERTO–"23 de noviembre de 1914. Nuestra heroica Veracruz".—*Nac,* 16 nov. 1958.

5703. MORENO, DANIEL–"El bombardeo sobre Veracruz".—*Nac,* 30 nov. 1958.

5704. "Manuel C. Larraga, héroe en la batalla de Ébano, habla a *Mañana*".—*Mañ,* 25 oct. 1958.

5705. URIBE Y MENDOZA, MELITÓN–"Episodios de la Revolución constitucionalista. Una fiesta inolvidable dada al coronel José Juan Méndez, Colima, 1916".—*Leg.* nov. 1958.—V. núm. 4534.

5706. MONTIEL ROSETE, JOSÉ–"Antes de Tlaxcalantongo".—*JE,* 9 oct. 1958.

5707. RINCÓN GALLARDO, EDUARDO–"Los sucesos de Tlaxcalantongo".—*Imp,* 27 ago. 1958.

5708. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución. De la Huerta y el crimen de Tlaxcalantongo".—*Univ,* 30 sep. 1958.

5709. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Tlaxcalantongo y los federales".—*Nov,* 14, 19, 23, 26 ago. 1958.

5710. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Tlaxcalantongo y los políticos".—*Nov,* 1, 5, 9 ago. 1958.—V. núm. 4623.

5711. MORABOTO, RAÚL–"Consideraciones en el asunto de Tlaxcalantongo".—*Imp,* 13 ago. 1958.

5712. MARABOTO, RAÚL–"Guadalupe Sánchez y Tlaxcalantongo".—*Imp,* 27 ago. 1958.

5713. SÁSCHEZ, GUADALUPE–"Carta del general...".—*Imp,* 20 ago. 1958.

5714. SAMAYOA LIZÁRRAGA, CARLOS–[Entrevista con Rodolfo Herrero].—*Imp,* 6 ago. 1958.

5715. GONZÁLEZ, MARCIANO–"Los sucesos de Tlaxcalantongo. Muerto Herrero".—*Imp,* 27 ago. 1958.

5716. "Herrero acusa".—*Imp,* 29 oct. 1958.

5717. "El teniente coronel Ignacio Suárez narra el caso. El que fuera miembro del Estado Mayor del presidente Carranza califica de mentiroso lo dicho por Herrero a *Impacto*".—*Imp,* 13 ago. 1958.

5718. GONZÁLEZ, MARCIANO–"Rodolfo Herrero continúa mintiendo".—*Leg,* dic. 1958.

5719. GONZÁLEZ, MARCIANO–"Rodolfo Herrero continúa mintiendo".—*Univ,* 22 ago. 1958.

5720. VALDERRÁBANO, AARÓN–"Reto a Herrero".—*Imp,* 10 dic. 1958.

5721. GONZÁLEZ, MARCIANO–"Vuelvo a la carga sobre la mentira del asesinato del presidente don Venustiano Carranza".—*Leg,* ago. 1958. V. núm. 4621.

5722. JURADO, BERNABÉ–"Reto a Blanco Moheno a una polémica".—*Univ,* 24 dic. 1952.

5723. SAMAYOA LIZÁRRAGA, CARLOS–"Tras la verdad en la muerte de Carranza".—*Imp,* 13 ago. 1958.

5724. TARACENA, ALFONSO–"La verdad sobre la muerte de Venustiano Carranza".—*Nov,* 21 sep. 1958.

5725. BLANCO MOHENO, R.–"Respuesta al Lic. Genaro R. Vázquez. Punto final al caso Cárdenas".—*Imp,* 13 ago. 1958.

5726. BLANCO MOHENO, ROBERTO–"El recado atribuido al general Cárdenas".—*Imp,* 20 ago. 1958.

5727. BLANCO MOHENO, ROBERTO—"Cerrojazo al caso Cárdenas".—*Imp,* 3 sep. 1958.

5728. HERNÁNDEZ LLERGO, REGINO–"Notas de... a «Cerrojazo al Caso Cárdenas» de Blanco Moheno".—*Imp,* 3 sep. 1958.

5729. [ORTEGA, MELCHOR]–"Melchor Ortega interviene en el caso del recado falso que se atribuyó a Cárdenas".—*Imp,* 3 sep. 1958.

5730. HERRERO DE GONZÁLEZ, BEATRIZ–"Cárdenas, mi padre y yo. Él es inocente, él no mató al señor Carranza".—*Imp,* 27 ago. 1958.

5731. SÁENZ, AARÓN–"El vencedor de León fue el Gral. Álvaro Obregón". *Univ,* 11, 12, 13, 14, 15 ago. 1959.

5732. BARRAGÁN, JUAN–"El héroe de León es el general Murguía".—*Univ,* 19, 20, 21, 22 ago. 1958.

5733. GONZÁLEZ, MIGUEL S.–"Campaña militar en el Bajío. Prominente actuación del Gral. Murguía".—*Univ,* 23, 24, 31 dic. 1958; 8, 12 ene. 1959.

5734. "Francisco Murguía".—*Imp,* 5 nov. 1958.

5735. VALDERRÁBANO LUNA, AARÓN–Asamblea de supervivientes, en Villa Juárez. ¡No más mentiras!"—*Imp,* 3 sep. 1958.

5736. VALLARTA CH., JESÚS–"La invasión de Ciudad Juárez".—*Leg,* sep. 1958.

5737. BÓRQUEZ, DJED–"Mito y timo de Zapata".—*Exc,* 7, 8 oct. 1958.

5738. TRENS, MANUEL–"Villa y el gaucho argentino. El problema financiero mexicano".—*Nac,* 28 ago. 1958.

5739. SIUROB, JOSÉ–"Villa no perdió la batalla de León, sino Ángeles".—*Univ,* 28 sep. 1958.

5740. CERVANTES M., FEDERICO–"Villa *vs.* Murguía y la batalla de León".—*Univ,* 28 ago. 1958.

5741. QUIROZ CORTÉS, MANUEL–"Villa *vs.* Murguía y la campaña de Chihuahua".—*Univ,* 24 sep. 1958.

5472. TARGA, CAMILO–"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur".—*Leg*, sep. y oct. 1958.

5743. GUEVARA HERRERA, VÍCTOR–"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur".—*Leg*, nov. 1958.

5744. DÍAZ SOTO Y GAMA, ANTONIO–"Un hecho histórico que conviene aclarar" [Plan de Ayala].—*Univ*, 26 nov. 1958.

5745. VALADÉS, JOSÉ C.—"Díaz Soto y Gama".—*Imp*, 22 oct. 1958.

5746. AZUELA, SALVADOR–"Homenaje a Soto y Gama".—*Univ*, 11 oct. 1958.

5747. ROMERO FLORES, JESÚS–"Un precursor de la Revolución: el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama".—*Nac*, 7 oct. 1958.

5748. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"Antonio Díaz Soto y Gama, precursor de la Revolución, legislador y periodista".—*Nac*, 5 oct. 1958.

5749. HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ FRANCISCO–"Díaz Soto y Gama, ciudadano ejemplar".—*Exc*, 16, 17 oct. 1958.

5750. MARTÍNEZ NÚÑEZ, EUGENIO–"Antonio Díaz Soto y Gama, caballero ideal".—*Univ*, 14 oct. 1958.

5751. ALVARADO, JOSÉ–"Soto y Gama en el senado".—*Exc*, 11 oct. 1958.

5752. MOYA PALENCIA, MARIO–"Soto y Gama y la juventud".—*Nov*, 15 oct. 1958.

5753. HERRERA, ANTONIO–"La inocencia de A. Obregón".—*Univ*, 13 sep. 1958.

5754. ÁLVAREZ, JOSÉ–"Firmó el señor general Obregón su sentencia de muerte".—*Leg*, ago. 1958.

5755. SIUROB R., JOSÉ–"La justificación de la rebelión obregonista".—*Imp*, 6 ago. 1958.

5756. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución. Surgen De la Huerta, Obregón y Calles".—*Univ*, 15, 20, 23 sep. 1958.

5757. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Obregón, Calles y el movimiento delahuertista".—*Univ*, 1 oct. 1958.

5758. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución. Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora".—*Univ*, 26 sep. 1958.

5759. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución. Don Adolfo de la Huerta".—*Univ*, 9 sep. 1958.

5760. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Adolfo de la Huerta en el destierro".—6 oct. 1958.

5761. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"De la Huerta regresa a México del exilio".—*Univ*, 9 oct. 1958.

5762. "Estampas de la Revolución Mexicana".—*Imp*, 10 sep.-dic. 1958. [En publicación.]

5763. MILLÁN NAVA, JESÚS–"Cuadros de la Revolución en Guerrero".—*JE*, 18 sep. 1958.

5764. VALADÉS, EDMUNDO–"El tren, fabuloso personaje de la Revolución".—*Nov*, 24 nov. 1958.

5765. ANDREU ALMAZÁN, JUAN–"Memorias".—*Univ*, 1 ago. 1958-31 ene. 1959. [En publicación.]—V. núm. 4752.

5766. REACHI, SANTIAGO–"Las impúdicas «desmemorias» de Almazán".—*Univ,* 13 sep. 1958.

5767. GARCÍA NARANJO, NEMESIO–"Memorias de un desterrado".—*Imp,* 6 ago. 1958... [Se publica un capítulo en cada número.]

5768. VALENZUELA, ALBERTO–"En torno a las Memorias de García Naranjo".—*Imp,* 10 dic. 1958.

5769. PALOMARES, JUSTINO N.—*Anecdotario de la Revolución.* 2ª ed. aum. Prólogo de Antonio Díaz Soto y Gama.—México 1958.

5770. SÁENZ, SECUNDINO–"Recordando incidentes de la Revolución".—*Leg,* nov. 1958.

5771. NEIRA BARRAGÁN, FÉLIX–"Aquellos días de la Revolución".—*Leg,* ago. 1958.

5772. RODRÍGUEZ LÓPEZ, BARTOLO–"¡Trapitos al sol...!"—*Leg,* ago. 1958.

5773. VASCONCELOS, JOSÉ–"¡Que baile el presidente!... ¡y bailó!"—*Todo,* 18 sep. 1958.

5774. MADRIGAL GUZMÁN, JESÚS J.–"Mi colaboración para la historia. Los que luchamos con las armas en la mano no podemos permitir que la historia sea tergiversada".—*Imp,* 27 ago. 1958.

5775. MADRIGAL GUZMÁN, JESÚS J.–"Mi colaboración para la historia. Aclaración al generalito Barragán. Cándido Aguilar quiere certificado de valiente, a costa del Gral. Lázaro Cárdenas".—*Imp,* 20 ago. 1958.

5776. MADRIGAL GUZMÁN, JESÚS–"1910-1919".—*Leg,* ago-dic. 1958.

5777. ROMERO FLORES, J.–"Joaquín Amaro: un general revolucionario".—*Nac,* 2 dic. 1958.

5778. CERVANTES, FEDERICO–"El general Felipe Ángeles en la batalla de Ramos Arizpe".—*Univ,* 26 nov. 1958.

5779. TAPIA, LAURO–"Datos biográficos del Gral. Alfredo Brecedo Mercado".—*Leg,* dic. 1958.

5780. CANO, GUILL. R.–"El general Salvador Escalante fue maderista y murió defendiendo al gobierno del Sr. Madero".—*Leg,* dic. 1958.

5781. GARRIDO, LUIS–"Isidro Fabela".—*Univ,* 19 sep. 1958.

5782. GARCÍA NARANJO, NEMESIO–"El cincuentenario de Fabela. Un pasado que no acaba de pasar".—*Nov,* 28 ago. 1958.

5783. CONTRERAS TORRES, M.–"Los civiles en la Revolución. Fabela".—*Univ,* 1 nov. 1958.

5784. SALAZAR, ROSENDO–"Isidro Fabela, paladín social".—*Nac,* 19, 22, 24, 26, 29 sep. 1958.

5785. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Isidro Fabela y la democracia en México".—*Univ,* 16, 21, 24, 28 oct. 1958.

5786. HERNÁNDEZ, TEODORO–"El levantamiento de Viesca y la muerte de Práxedis G. Guerrero".—*Nac,* 17 ago. 1958.

5787. "La aprehensión y ejecución del Gral. Sidronio Méndez".—*Leg,* sep. 1958.

5788. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"Francisco J. Mújica".—*Imp,* 13, 27 ago. 1958.— V. núm. 4718.

5789. GORTARI PÉREZ, ENRIQUE DE–"Robles Domínguez, uno de los grandes santos de la Revolución".—*Nac,* 24 ago. 1958.

5790. MÉNDEZ BERMAN, LEÓN–"Robles Domínguez o el desinterés".—*Nac,* 24 ago. 1958.

5791. VÁZQUEZ, RICARDO L.–"Hombres de la Revolución. General José E. Santos".—*Leg,* nov. 1958.

5792. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Juan Sarabia se defendió por sí mismo. Importante documento para la historia de la Revolución".—*Nac,* 25 ene. 1959.

5793. MARTÍNEZ NÚÑEZ, EUGENIO–"El pensamiento de Juan Sarabia".—*Univ,* 30 oct. 1958.

5794. SIUROB RAMÍREZ, JOSÉ–"Síntesis de mi actuación política y militar". *Leg,* sep., oct., nov. 1958.

5795. ALMANZA CARRANZA, EZEQUIEL–"Soledad Solórzano de Régules, símbolo y ejemplo".—*JE,* 14 ago. 1958.

5796. SALAZAR, ROSENDO–"Jesús Urueta ante los conceptos sociales".—*Nac,* 17, 20, 22, 24, 27 oct. 1958.

5797. BÓRQUEZ, DJED–"Recordemos al «viejo» Calles".—*Exc,* 20 oct. 1958.

5798. PRIETO LAURENS, JORGE–"¿Tú también, Portes Gil?"—*Univ,* 26 sep. 1958.

5799. OCAMPO, VICTORIO–"Que aclare el Lic. Portes Gil".—*Univ,* 29 sep. 1958.

5800. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"El Lic. Portes Gil se ha quedado corto".—*Univ,* 13 oct. 1958.

5801. AHUMADA, HERMINIO–"Dura réplica a Portes Gil".—*Univ,* 7 sep. 1958.

5802. CUERVO, TOMÁS–"Cárdenas".—*Imp,* 6 ago. 1958.

5803. VÁZQUEZ, GENARO V.–"Análisis cardenista. Enderece su ruta, mi valiente historiador".—*Imp,* 6 ago. 1958.

5804. GONZÁLEZ ALPUCHE, JUAN–"Manuel Ávila Camacho".—*Nov,* 13 oct. 1958.

5805. DÍAZ SOTO Y GAMA, ANTONIO–"Honremos con hechos a la Revolución".—*Univ,* 19 nov. 1958.

5806. SIUROB RAMÍREZ, JOSÉ–"La apoteosis de la Revolución".—*Leg,* oct. 1958.

5807. OCAMPO, VICTORIO–"La Revolución en marcha".—*Univ,* 3 nov. 1958.

5808. PORTES GIL, EMILIO–"El momento que vivimos y la Revolución mexicana".—*Univ,* 24 sep. 1958.

5809. CASTAÑO, LUIS–*Sangre nueva revolucionaria.*—Editorial Arpe, México, 1958. 170 pp.

5810. ZEA, LEOPOLDO–"¿Nueva etapa revolucionaria?"—*Nov,* 18 nov. 1958.

5811. MENDIETA ALATORRE, ÁNGELES–"La influencia de la Revolución en la clase media y en los territorios de la cultura".—*Nac,* 10 dic. 1958.

5812. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"El gran viraje de la Revolución".—*Imp,* 6, 20 ago., 3 sep. 1958.

5813. ZAMORA, FRANCISCO–"Traidores a la Revolución".—*Univ,* 16 oct. 1958.

5814. ANDA, GUSTAVO DE–"La carreta burocrática de la Revolución".—*Exc,* 25 sep. 1958.

V. también núms. 5384, 5411, 5861, 5968, 5985, 6047-6050, 6105-6109, 6156, 6179.

HISTORIAS PARTICULARES

5815. TRENS, MANUEL–"Apuntes históricos sobre el Noroeste de México".—*BAGN,* XXVIII (1957), pp. 323-335.

5816. *Acta de la Villa de Celaya. Acta de la Federación de la Puebla de los Ángeles.*—Ed. Vargas Rea, México, 1958. 23 pp. (*Biblioteca Aportación histórica.*)

5817. MARTÍNEZ, PABLO L.–*Lecciones de historia de Baja California.*—Editorial Baja California, México, 1958. 208 pp.

5818. SALAZAR ROVIROSA, ALFONSO–*Geografía terrestre de Baja California. Desde los tiempos más remotos hasta 1958.*—96 pp. (*Cuadernos bajacalifornianos,* 11.)

5819. SALAZAR ROVIROSA, ALFONSO—*Geografía marítima de Baja California. Desde los tiempos más remotos hasta 1958.*—96 pp. (*Cuadernos bajacalifornianos,* 12.)

5820. FERRER DE MENDIOLEA, GABRIEL–"Las murallas de Campeche".—*Nac,* 25 ene. 1959.

5821. FERRER DE MENDIOLEA, GABRIEL–"El pirata Francis Drake [en Campeche]".—*Nac,* 11 ene. 1959.

5822. LEÓN DE LA BARRA, LUIS–"Campeche hace medio siglo".—*JE,* 2 oct. 1958.

5823. PEREDIEU, JULIO–"Parras de Madero".—*Nac,* 3 ago. 1958.

5824. GARCÍA, RUBÉN–"Chiapa de Corzo, baluarte republicano".—*Nac,* 19 oct. 1958.

5825. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Pichicalco, el Taxco de Chiapas".—*Nac,* 21 dic. 1958.

5826. SIERRA PARTIDA, ALFONSO–"Chihuahua, norteña bizarría".—*Nac,* 4 ene. 1959.

5827. PACHECO MORENO, MANUEL–"III centenario de El Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, 1659-1959".—*Univ,* 13 ene. 1959.

5828. VARELA G., MARCELINO–"Tres chihuahenses inolvidables" [Leonardo Revilla, Enrique Vargas y Gustavo L. Talamantes].—*Nac,* 26 dic. 1958.

5829. "El D. F. como entidad política".—*Mañ,* 20 sep. 1958.

5830. DROMUNDO, BALTASAR–"La metrópoli mexicana".—*Exc,* 27 ene. 1959.

5831. "México de ayer".—*Mañ,* 20 sep. 1958.
5832. "La ciudad de México en la historia".—*Exc,* 7 dic. 1958.
5833. "La ciudad de México".—*Mañ,* 20 sep. 1958.
5834. TRENS, MANUEL–"Aspectos [de la ciudad] de México".—*Nac,* 20 oct. 1958.
5835. "El perímetro de la ciudad de México".—*Mañ,* 20 sep. 1958.
5836. VALADÉS, JOSÉ C.–"Nuestra Plaza Mayor".—*Todo,* 7 ago. 1958.
5837. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"El Zócalo viejo y nuevo".—*Nac,* 2 oct. 1958.
5838. VALLE ARIZPE, ARTEMIO DE–"El Zócalo, pedestal de la historia de la patria".—*Hoy,* 20, 27 sep., 4 oct. 1958.
5839. CHICO GOERNE, LUIS y J. L. CHICO GOERNE SANTACOLOMBA–"La Plaza de la Constitución".—*Exc,* 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 ago. 1958.
5840. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Las calles de México".—*Nov,* 24 dic. 1958.
5841. PONCE DE LEÓN, SALVADOR–"Las calles de México".—*Univ,* 18, 25 nov. 1958.
5842. ACEVES PULIDO, MANUEL–"La calle de Madero".—*Mañ,* 20 sep. 1958.
5843. NEGRETE HERRERA, JOSÉ–"Mi barrio de San Juan. El Teatro Arbeu".—*JE,* 16 oct. 1958.—V. núm. 4831.
5844. GARZA RUIZ, ANTONIO–"Las inundaciones de nuestra ciudad".—*Todo,* 30 oct. 1958.
5845. ADAM, LUIS–"Las siete maravillas de la ciudad de México".—*Mañ,* 20 sep. 1958.
5846. RUIZ CABAÑAS, SAMUEL–"Chapultepec".—*Univ,* 13 sep. 1958.
5847. HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER–"El Castillo de Chapultepec".—*ES,* 26, 27 sep. 1958.
5848. GARCÍA, RUBÉN–"Atzcapotzalco, reminiscente y tradicional".—*Todo,* 11 dic. 1958.
5849. LÓPEZ BELTRÁN, LAURO–"La Villa de Guadalupe".—*Nov,* 12 dic. 1958.—V. núm. 1749.
5850. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"Tradición de la Villa de Guadalupe".—*Nac,* 8 ene. 1959.
5851. GARZA RUIZ, ANTONIO–"A manera de monografía de nuestra Villa y de la basílica de Guadalupe".—*Todo,* 8 ene. 1959.
5852. OCHOA REYNA, ARNULFO–*Historia del Estado de Durango.*—Editorial del Magisterio, México, 1958. 379 pp.
5853. CERVANTES, LUIS–*Viñetas guanajuatenses.* Dibujos originales de Manuel Leal.—Guanajuato, Gto., 1958. 74 pp., ilus.
5854. URIBE ROMO, EMILIO–"Santa Fe de Guanajuato".—*Nac,* 13 ago. 1958.
5855. POMPA Y POMPA, A.–"Los orígenes de Guanajuato".—*Nac,* 19 sep. 1958.
5856. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Salamanca, heroica y mártir".—*JE,* 16 oct. 1958.
5857. SALDAÑA, JOSÉ R.–"León, emporio industrial".—*Nac,* 16 nov. 1958.

5858. LÓPEZ MENA, HÉCTOR F.–"Por qué y cómo fui gobernador del Estado de Guerrero".—*Leg,* ago. 1958.—V. núm. 4841.

5859. ROMERO FLORES, JESÚS–"Notas históricas sobre el Estado de Hidalgo".—*Nac,* 25 ago. 1958.

5860. SIERRA PARTIDA, ALFONSO–"Hidalgo, agro fecundo y pródiga entraña".—*Nac,* 24 ago. 1958.

5861. ROMERO FLORES, J.–"El Estado de Hidalgo en la Revolución y en el progreso nacional".—*Nac,* 2 sep. 1958.

5862. ROMERO FLORES, JESÚS–"El Estado de Hidalgo en la lucha por la emancipación y progreso de la patria".—*Nac,* 19 ago. 1958.

5863. PEREDIEU, JULIO–"Zimapán también tiene su hule".—*Nac,* 2 nov. 1958.

5864. AGRAZ GARCÍA DE ALBA, GABRIEL–*Jalisco y sus hombres. Compendio de geografía, historia y biografía jaliscienses.*—Guadalajara, Jal., 1958. 265 pp.

5865. CHÁVEZ HAYHOE, A.–*Guadalajara de ayer.*—Ed. del Banco de Jalisco, Guadalajara, Jal., 1956. 107 pp., láms.

5866. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO–"Así se divertía Guadalajara en 1904".—*JE,* 21 ago. 1958.

5867. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO–"Guadalajara en 1912".—*JE,* 18 sep. 1958.

5868. SALCEDO Y HERRERA, FRANCISCO MANUEL–*Descripción del partido y jurisdicción de Tlaltenango hecha en 1650.*—José Porrúa e Hijos, México, 1958. (Colección *Nueva Galicia,* 1.)

5869. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Lagos y su célebre alcalde".—*Nac,* 10 ago. 1958.

5870. AGUIRRE, MANUEL J.–*Teocaltiche en mi recuerdo.*—Costa Amic, México, 1958.

5871. GARCÍA, RUBÉN–"La muerte del «Nerón de Jalisco» [Antonio Rojas] en Potrerillos".—*Nac,* 25 ene. 1959.

5872. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.–"Dos gobernantes revolucionarios del Estado de México".—*Nac,* 26 oct. 1958.

5873. PEREDIEU, JULIO–"Toluca, puerta de la provincia".—*Nac,* 30 nov. 1958.

5874. GANTE, PABLO C. DE–*Tepotzotlán. Su historia y sus tesoros artísticos.* Prólogo de Federico Gómez de Orozco.—Ed. Porrúa, México, 1958. 220 pp., 104 láms. plano.

5875. "Tepotzotlán, sinfonía en colores".—*Nac,* 7 dic. 1958.

5876. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Teotihuacán".—*Nac,* 11 ene. 1959.

5877. HURTADO, NABOR–"Los Remedios".—*ES,* 30 ago. 1958.

5878. POMPA Y POMPA, A.–"Ozumba de Alzate".—*Nac,* 12 dic. 1958.

5879. *Papeles de la Nueva España. Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán, 1579-1580.*—Colección Siglo XVI. Guadalajara, 1958. 82 pp.

5880. HURTADO, NABOR–"Apatzingán".—*ES,* 4, 11, 18 oct. 1958.

5881. Cuevas Torres, Daniel—*Jacona de Plancarte. Historia, relatos biográficos y tradicionales, monografías, anécdotas y autobiografía.* Prólogo de Óscar Elizondo.—Guanajuato, 1958.

5882. J. C. S.—"Puruándiro, el pueblo que no ha querido morir".—*Nov,* 4 ene. 1959.

5883. Romero Flores, Jesús—"Zitácuaro, ciudad heroica".—*Nac,* 4 ene. 1959.

5884. Romero Flores, J.—"El Dr. García Romero, un benefactor insigne".—*Nac,* 13 ene. 1959.

5885. López Pérez, Manuel—*Homenajes.*—Ed. Especial del Heraldo Michoacano. Morelia, Mich., 1958. 145 pp., retrs.

5886. Sierra Partida, Alfonso—"Morelos, sitio en la historia".—*Nac,* 28 sep. 1958.

5887. Peredieu, Julio—"Ahora es Tequesquitengo".—*Nac,* 5 oct. 1958.

5888. Cavazos, Israel—"El origen de una ciudad" [Monterrey].—*VU,* 8 oct. 1958.

5889. Reyes, Alfonso—"El Monterrey en que nací".—*Nov,* 12 oct. 1958.

5890. Covarrubias, Ricardo—*Las calles de Monterrey.*—Tipográfica Garza y Jiménez, Monterrey, N. L., 1958. 2 vols., ilus.

5891. Cavazos Garza, Israel—"Las calles de Monterrey".—*VU,* 5 nov. 1958.

5892. Navarro, José—"Vida y obra del ingeniero Porfirio Treviño".—*VU,* 22 oct. 1958.

5893. Sierra Partida, A.—"Fundación de Antequera".—*Nac,* 14 dic. 1958.

5894. Trens, Manuel B.—"La colonización del Istmo de Tehuantepec".—*Nac,* 11 dic. 1958.

5895. Chevalier, François—*Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles.*—Puebla, Pue, 1957. 25 pp. (Ediciones del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 6.)

5896. Saldaña, José B.—"Tehuacán, rincón de paz y salud".—*Nac,* 21 sep. 1958.

5897. Molina Aparicio de Flores, Natalia.—"Zacapoaxtla".—*MM,* jul., nov. 1958.

5898. Cervantes, Enrique—"La ciudad de Querétaro".—*Exc,* 14 dic. 1958.

5899. Peredieu, Julio—"La congresal Querétaro".—*Nac,* 7 sep. 1958.

5900. Sierra Partida, Alfonso—"San Luis Potosí, riqueza fabulosa".—*Nac,* 9 nov. 1958.

5901. Calvo Berber, Laureano—*Nociones de historia de Sonora.*—Ed. Manuel Porrúa, México, 1958. 327 pp.

5902. "Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora".—*BAGN,* XXIX (1958), pp. 37-68.

5903. Trens, Manuel B.—"Síntesis histórica del Estado de Sonora".—*Nac,* 29 ene. 1959.

5904. Trens, Manuel B.—"Apuntes históricos sobre el Estado de Tabasco".—*Nac,* 24 ene. 1959.

5905. CASTAÑO, LUIS–"El pasado de Tamaulipas".—*Nov,* 18 dic. 1958.

5906. SIERRA PARTIDA, ALFONSO–"Veracruz, alpha de una nación".—*Nac,* 19 oct. 1958.

5907. PALOMARES, JUSTINO N.–"El siniestro castillo de San Juan de Ulúa".—*Nac,* 17 ago. 1958.

5908. GARCÍA, RUBÉN–"Tuxpan, legendario y tradicional".—*Nac,* 9 nov. 1958.—V. núm. 3310.

5909. GAMAS MARÍN, J. C. FRANCISCO–"Broisen Abdalá".—*Nac,* 9 oct. 1958. [Personaje de Veracruz.]

5910. BUSTILLOS CARRILLO, ANTONIO–"Yucatán inicia su independencia de España el 15 de septiembre de 1821".—*Nac,* 17 sep. 1958.

5911. DURÁN ROSADO, ESTEBAN–"Mérida de Yucatán en el CDXVII aniversario de su fundación: 6 de enero de 1542".—*Nac,* 4 ene. 1959.

5912. *Relación de Nuestra Señora de Zacatecas.*—Ed. Vargas Rea, México, 1958. 33 pp. (*Biblioteca Aportación histórica.*)

5913. PEREDIEU, JULIO–"Nochistlán de Camarena".—*Nac,* 28 dic. 1958.

V. también núms. 5364, 5380, 5591-5593, 5670, 5949-5954, 5975-5978, 5980, 5982, 5994-5995, 5997, 5999, 6025, 6057, 6160, 6161, 6206, 6208, 6209, 6215, 6223, 6232-6234.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y LAS IDEAS

5914. LARROYO, FRANCISCO–"Tipos históricos de filosofar en América durante la época colonial".—*FyL,* XXXI (1957), pp. 13-28.

5915. REVUELTAS, JOSÉ–*México, una democracia bárbar. Posibilidades y limitaciones del mexicano.*—Ed. Ateneo, México, 1958. 79 pp.

5916. MÁYNEZ PUENTE, SAMUEL–"El mexicano tipo".—*Exc,* 3 ago. 1958.

5917. AZUELA, SALVADOR–"Un pensador mexicano" [José María Luis Mora]. *Univ,* 4 oct. 1958.

5918. GÓMEZ FARÍAS, VALENTÍN–*Ideario reformista.*—Recopilación, prólogo y notas de Ricardo Delgado Román.—Publicaciones del Gobierno del Estado, Guadalajara, 1958.

5919. CUÉ CÁNOVAS, A.–"El triunfo liberal en 1861".—*Nac,* 11 ene. 1959.

5920. REYES HEROLES, JESÚS–*El liberalismo mexicano.* T. II. *La sociedad fluctuante.*—Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, México, 1958. XXIII + 469 pp., ilus.—V. núm. 1818.

5921. REYES HEROLES, JESÚS–"El liberalismo mexicano".—*Exc,* 23 nov. 1958.

5922. TARRAGÓ M., ERNESTO–"El liberalismo mexicano".—*Nov,* 27 ene. 1959.

5923. SIERRA, CARLOS J.—*Conciencia liberal de México.*—México, 1957. 61 pp.

5924. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, JOAQUÍN–"Fichas para el estudio del liberalismo mexicano. Pablo de Villavicencio".—*BBSH,* 15 oct. 1958.

5925. MORENO, RAFAEL–"¿Fue humanista el positivismo mexicano?"—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 424-437.

5926. KRAUZE DE KOLTENIUK, ROSA–"Antonio Caso y el positivismo".—*FyL,* XXXI (1957), pp. 113-129.

5927. PUGH, WILLIAM HOWARD–*José Vasconcelos y el despertar del México moderno.* Traducción de Pedro Vázquez Cisneros.—Editorial Jus, México, 1958. 76 pp.

5928. CRAVIOTO L., ADRIÁN–"Santa-Anna y Vasconcelos".—*Leg,* ago. 1958.

5929. PORTES GIL, EMILIO–"¿Ulises o *iluso* criollo?".—*Univ,* 6 sep. 1958.

5930. HERRERA, E.–"Vasconcelos y el improperio".—*Nov,* 10 dic. 1958.

5931. HERRADOR CALVO, R.–"Situación semejante a la de hace medio siglo".—*Exc,* 4 ago. 1958.

V. también núms. 5955, 6203.

HISTORIA RELIGIOSA

5932. MADSEN, WILLIAM–*Christo-paganism. A study of Mexican religious syncretism.*—Tulane University, New Orleans, 1957.

5933. "La Biblia en México".—*Tiem,* 22 dic. 1958.

5934. MCCORNACK, RICHARD BLAINE–"Attitudes towards religious matters in Mexican school history textbooks".—*TA,* XV (1958-59), pp. 235-248.

5935. LÓPEZ BELTRÁN, LAURO–"El milagro del Tepeyac".—*Todo,* 11 dic. 1958.

5936. RUIZ CABAÑAS, SAMUEL–"Notas guadalupanas".—*Univ,* 13 dic. 1958.

5937. GARZA RUIZ, ANTONIO–"Nuestra Virgen y la insurgencia".—*Todo,* 25 dic. 1958.

5938. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"La coronación guadalupana de 1895".—*JE,* 23 oct. 1958.

5939. FERNÁNDEZ TRONCOSO, RAÚL–"La beatificación de Juan Diego".—*Exc,* 12 dic. 1958.

5940. GÓMEZ BRAVO, CATARINO–"La hispanidad y Juan Diego".—*Nov,* 1 ago. 1958.

5941. GONZÁLEZ MONTESINOS, MANUEL–"Los frailes y el alpinismo".—*Nov,* 7 ago. 1958.

5942. GONZÁLEZ MONTESINOS, MANUEL–"Los precursores del alpinismo".—*Nov,* 2 ago. 1958.

5943. GONZÁLEZ MONTESINOS, MANUEL–"En 1519 y en 1863".—*Nov,* 29 ago. 1958.

5944. DUNNE, PETER MASTEN–*Las antiguas misiones de la Tarahumara.* 2ª parte.—Editorial Jus, México, 1958. 354 pp., ilus.

5945. OCARANZA, FERNANDO–"Corredurías de misioneros, presidiales y milicianos en Nosora y Ostímuri".—*Univ,* 12, 19, 26 dis.; 2, 9, 16, ene. 1959.

5946. SOLER GODES, E.–"Capitanes de la Compañía de Jesús".—*JE,* 9 oct. 1958.

5947. ISAR, H. E.—"Valverde, Kino y Claver".—*Exc,* 3 ago. 1958.

5948. VALLE, R. H.—"Chanona fue fusilado".—*Nac,* 9 febr. 1958.

5949. "Historia breve de la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Chiapa".—*BAGN,* XXVIII (1957), pp. 469-514, 625-658.

5950. DUNNE, PETER MASTEN (ed.)–*Juan Antonio Balthasar, padre visitador to the Sonora frontier, 1744-1745.*—Arizona Pioneers' Historical Society, Tucson, 1957. 122 pp., mapas.

5951. ALCOCER, JOSÉ ANTONIO–*Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones. Año de 1788.*—Ed. Porrúa, México, 1958.

5952. MANRIQUE MELLES, HIPATIA–"El Cristo de las Minas que se venera en Guanajuato".—*JE,* 2 oct. 1958.

5953. CASTRO MORALES, EFRAÍN–"Luis de Arciniega, maestro mayor de la Catedral de Puebla".—*AIIE,* VII (1958), pp. 17-32.

5954. LÓPEZ BELTRÁN, LAURO–"Acabó como el Rosario de Amozoc".—*Todo,* 8 ene. 1959.

5955. JUNCO, ALFONSO–"Religiosidad de don Justo Sierra".—*Nov,* 16, 23 ago. 1958.

5956. BERLIN, HEINRICH–"Una iglesia rural mexicana".—*ASGHG,* XXIX (1956), pp. 46-54.

5957. FLORES LLAMAS, SALVADOR–"Luminoso aniversario".—*Nov,* 18 ago. 1958. [De la A. C. J. M.]

5958. FLORES LLAMAS, SALVADOR–"El pre-cardenal mexicano".—*Nov,* 27 nov., 2 dic. 1958.

5959. CASTRO RUIZ, MIGUEL–"Otro cardenal mexicano".—*Univ,* 23 nov. 1958.

5960. "Datos biográficos del cardenal Garibi".—*Imp.* 26 nov. 1958.

V. también núms. 5482, 5634, 5849-5851, 5877, 6049.

HISTORIA INSTITUCIONAL

5961. URIBE ROMO, EMILIO–"La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística".—*TI,* sep. 1958.—V. núm. 1907.

5962. BERZUNZA, CARLOS R.–"Informe general de las actividades de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística durante el ejercicio social 1949-1951".—*BSMGE,* LXXVIII (1954), pp. 189-314.

5963. JIMÉNEZ RUEDA, JULIO–"La Facultad de Filosofía y Letras".—*BBNM,* jul.-sep. 1958, pp. 27-32.

5964. POMPA Y POMPA, ANTONIO–"El Ateneo Veracruzano".—*Nac,* 5 sep. 1958.

5965. ROMERO FLORES, J.–"El Congreso Mexicano de Historia cumple 25 años".—*Nac,* 16 dic. 1958.

5966. POMPA Y POMPA, A.–"El Congreso Mexicano de Historia".—*Nac,* 12 sep. 1958.—V. núm. 1270.

5967. ASPIROZ VINIEGRA, JOAQUÍN–"La Academia de Estado Mayor".—*Leg,* sep., oct., nov. 1958.—V. núm. 4945.

5968. LIEKENS, ENRIQUE–"Confederación revolucionaria de 1914".—*Leg,* nov. 1958.

V. también núms. 5949, 5951, 6168, 6169, 6188-6190, 6201, 6202, 6205, 6206.

HISTORIA ECONÓMICA

5969. BORAH, WOODROW, & SHERBURNE F. COOK–*Price trends of some basic commodities in central Mexico, 1531-1570.*—University of California Press, Berkeley and los Angeles, 1958. 89 pp.

5970. MCMASTER, JOHN–"Aventuras asiáticas del peso mexicano".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 372-399.

5971. PAYNO, MANUEL–*La reforma social en España y México. Apuntes históricos y principales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos.*—Imp. Universitaria, México, 1958. 127 pp. (Ediciones del Centenario de la Constitución de 1857).

5972. MEJÍA, FRANCISCO–*Memorias de..., secretario de Hacienda de los presidentes Juárez y Lerdo.*—Ediciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1958. IX + 183 pp.

5973. MIRANDA, JOSÉ–"Orígenes de la ganadería indígena en la Mixteca". *MPR,* II, pp. 787-796.

5974. VICENCIO L., GUILLERMO–"Causas y efectos del latifundismo en México".—*AP,* mar. 1958, pp. 32-34.

5975. POMPA Y POMPA, A.–"Guanajuato en el latifundio".—*Nac,* 2 ene. 1959.

5976. POMPA Y POMPA, A.–"La primera estancia".—*Nac,* 31 dic. 1958.

5977. POMPA Y POMPA, ANTONIO–"La estancia de Guanajuato".—*Nac,* 17 oct. 1958.

5978. POMPA Y POMPA, ANTONIO–"López de Legaspi, estanciero en Guanajuato".—*Nac,* 24 oct. 1958.

5979. TRENS, MANUEL B.–"Representación de la arriería".—*Nac,* 14 ago. 1958.

5980. OCARANZA, FERNANDO–"Tierras e industrias, minería y comercio de Sonora y Sinaloa en el año de 1780".—*Univ,* 1, 8, 15, 22 ago. 1958.—V. núm. 4954.

5981. TRENS, MANUEL–"Curiosidades históricas" [Real fábrica de puros y cigarros].—*Nac,* 27 nov. 1958.

5982. QUINTANA, MIGUEL A.–*Esteban de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla.*—México, 1958, 2 vols.

5983. VEGA, JORGE DE LA–*La industria del petróleo en México.*—Escuela Nacional de Economía, México, 1958.

5984. BONILLA, JESÚS JAVIER–"La administración del petróleo en México".—*AP,* mar. 1958, pp. 17-23.

5985. LIEKENS, ENRIQUE–"Eslabones de la Revolución. En ocasión de la muerte de don Luis Montes de Oca".—*Leg,* dic. 1958.

5986. "Historia de El Palacio de Hierro".—*Mañ,* 20 sep. 1958.

V. también núms. 5857, 5900, 6003.

HISTORIA SOCIAL

5987. GARCÍA GÓMEZ, ALBERTO–"La nacionalidad mexicana".—*VU,* 6 ago.; 3, 17 sep. 1958; 7, 29 ene. 1959.

5988. GÓMEZ BRAVO, C.–"Sobre la nacionalidad".—*Nov.* 17 dic. 1958.

5989. CHÁVEZ HAYHOE, SALVADOR–"Historia sociológica de México".—*Univ,* 2 ago.-27 dic. 1958; 3-31 ene. 1959. [En publicación.]—V. núm. 4995.

5990. TRUEBA, ALFONSO–"El mestizaje, su origen y la fantasía de un marxista".—*Exc,* 14 oct. 1958.

5991. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS–"La tradición guerrera del mexicano".—*Nac,* 27 oct. 1958.

5992. GARCÍA, RUBÉN–"Duelos extravagantes en México a martillazos y puñaladas".—*Todo,* 30 oct. 1958.

5993. "Agrarismo en México".—*MM,* jul.-nov. 1958.

5994. GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS–"Indio y propiedad en Oaxaca".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 175-191.

5995. RODRÍGUEZ BARRAGÁN, NEREO–"El canónigo Mauricio Zavala, apóstol del agrarismo en el Valle del Maíz".—*Cuadr,* VI (1958), pp. 57-84.

5996. BADILLO, ROMÁN–"El padre de la reforma agraria".—*Nac,* 3 ago. 1958.

5997. AGUIRRE, MANUEL J.–*Cananea (Garras del imperialismo en las entrañas de México).*—Talleres de la Editorial B. Costa Amic, México, 1958.

5998. SALAZAR, ROSENDO–"¿Quiénes la destruyeron?" [la Casa del Obrero Mundial].—*Nac,* 10 dic. 1958.

5999. SALAZAR, ROSENDO–"¡Mártires de Río Blanco, salve!"—*Nac,* 11 ene. 1959.—V. núm. 1892.

6000. TRENS, MANUEL–"El antiguo Hospicio de México".—*Nac,* 7 ago. 1958.

6001. ARAIZA, ROBERTO–"Historia de los hospitales".—*Univ,* 24 sep. 1958.
6002. "Las primeras damas de México. De Porfirio Díaz a López Mateos".—*Mañ,* 6 dic. 1958.
6003. MUÑOZ, DIVINIA–"Del acal al automóvil moderno".—*Mañ,* 20 sep. 1958.
6004. MONTES I BRAELEY, R. E.–"El armero".—*Nac,* 17 ago. 1958.
6005. LINARES, AGUSTÍN–*Toreros mexicanos.*—México, 1958. 306 pp., ilus.
6006. MÁRIA Y CAMPOS, ARMANDO DE–*Vida dramática y muerte trágica de Luis Freg.*—Compañía de Ediciones Populares, México, 1958.
6007. SANROMÁN, MARIO J.–"Biografistas y cronistas" [Generación de Estudiantes].—*Univ,* 12 nov. 1958.
V. también núms. 5523, 5796, 5866, 5895, 5956, 5971, 6016-6018, 6020, 6203.

HISTORIA DEL DERECHO

6008. ROMERO, J. C.—"Bibliografía histórica de las Constituciones políticas de México".—*BBNM,* abr.-jun. 1958.
6009. *Constituciones de México.* Edición facsimilar.—Sría. de Gobernación, México, 1957. (*Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano.*)
6010. ROMERO FLORES, J.–"La primera Constitución política de México".—*Nac,* 28 oct. 1958.
6011. TRENS, MANUEL–"Expedición de la Constitución de 1824".—*Nac,* 30 oct. 1958.
6012. AZUELA, S.–"La lucha por el federalismo".—*Univ,* 25 oct. 1958.
6013. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Don Manuel Crescencio Rejón, liberal y creador del juicio de amparo".—*Nac,* 24 ago. 1958.
6014. CASTAÑEDA BATRES, ÓSCAR–"El primer Congreso Constitucional, 8 de octubre-16 de diciembre de 1857".—*Nac,* 21 dic. 1958.—V. núm. 3656.
6015. VILLA DE LLANO, Mª MARGARITA DE LA–*Legitimidad de la Constitución de 5 de febrero de 1857. (Origen, historia parlamentaria, caracteres.)*—México, 1957. 96 pp.
6016. BLANCO MARTÍNEZ, ROSILDA–*El pensamiento agrario en la constitución de 1857.*—Ed. Botas, México, 1957. 178 pp.—V. núm. 3605.
6017. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Un proyecto agrario en 1861".—*Nac,* 5 nov. 1958.
6018. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Legislación indigenista de México".—*Nac,* 2 nov. 1958.
6019. MORFÍN GARCÍA, GUILLERMO–"Don Melchor Ocampo y su influencia en las Leyes de Reforma".—*AP,* oct. 1957, pp. 15-20.
6020. GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS–"Mariano Otero, crítico social".—*MM,* abr.-jun. 1958.

6021. RUIZ CABAÑAS, SAMUEL–"El contraste de dos constituciones".—*Univ*, 2 ago. 1958.

6022. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"Breve análisis de la verdadera historia del Congreso Constituyente de Querétaro".—*Nac*, 26 ago. 1958.

6023. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Constituyentes del 17".—*Nac*, 20, 27 ago.; 17 sep.; 1, 15, 29 oct.; 12, 19 nov.; 3, 17, 31 dic. 1958; 7 ene. 1959.—V. núm. 5056.

6024. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.–"En memoria de cuatro constituyentes".—*Nac*, 29 sept. 1958.

6025. "Datos biográficos del Gral. de Brigada retirado, José Álvarez y Álvarez de la Cadena, constituyente de 1917, por el 11 distrito de Uruapan, Mich."—*Leg*, dic. 1958.

6026. SALAZAR, ROSENDO–"Génesis, realidad y porvenir del artículo 123".—*Nac*, 30 ene. 1959.

6027. PACHECO MORENO, MANUEL–"Generación de abogados 1929-1933, XXV aniversario".—*Univ*, 11 nov. 1958.

V. también núms. 5375-5377, 5531, 5899, 6078, 6200.

HISTORIA DIPLOMÁTICA

6028. SEPÚLVEDA, CÉSAR–"Historia y problemas de los límites de México. II. La frontera Sur".—*HMex*, VIII (1958-59), pp. 145-174.—V. núm. 5076.

6029. FUENTES MARES, JOSÉ–*Poinsett, historia de una gran intriga*.—Editorial Jus, México, 1958.

6030. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"De Poinsett a Ydígoras".—*Nov*, 30 ene. 1959.

6031. BROM, JUAN–"Las doctrinas de Monroe y Drago".—*VU*, 3 sep. 1958.

6032. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Primeros diplomáticos mexicanos".—*Nac*, oct. 1958.

6033. TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA–*Juan Schmaltz y su misión en México*. Tirada aparte del Libro Jubilar de Emeterio S. Santovenia en su cincuentenario de escritor.—La Habana, 1927. 25 pp.—V. núm. 5077.

6034. MORALES JIMÉNEZ, A.–"Cuando España reconoció la independencia de México".—*Nac*, 28 dic. 1958.

6035. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"El Gral. Prim y México".—*Nac*, 16, 23 nov. 1958.

6036. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–*El tratado McLane-Ocampo. Juárez, los Estados Unidos y Europa*. 2ª edición, corr. y aum.—Ediciones Centenario, México, 1959. 213 pp.—V. núm. 2227.

6037. SIERRA, CARLOS J.–"Aportación para una bibliografía de Justo Sierra O'Reilly".—*BBSH*, 15 sep. 1958.

6038. MARTÍNEZ PAREDES, DOMINGO–"Don Justo Sierra O'Reilly tuvo razón".—*Nac,* 18 ene. 1959.

6039. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"Luis de la Rosa, una figura del liberalismo mexicano".—*Nac,* 17 ago. 1958.

6040. GARCÍA TREVIÑO, RODRIGO–"Evelio Badillo en México y el misterio de su muerte".—*Exc,* 21 ene. 1959.

6041. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"Matías Romero".—*Nac,* 29 nov. 1958.

6042. NÚÑEZ MATA, EFRÉN–"Un banquete histórico en la casa de Delmonico de Nueva York en 1864. Don Matías Romero, representante de México, actúa con patriotismo ante los líderes de los Estados Unidos de América".—*Nac,* 14, 21 sep. 1958.

6043. CASTAÑEDA GUZMÁN, LUIS–*Cabeza de puente yanqui en Tehuantepec.*—Editorial Jus, México, 1958. 36 pp., ilus.

6044. FERNÁNDEZ MCGREGOR, GENARO–"Don Joaquín Casasús como internacionalista".—*Univ,* 12, 19, 26 dic. 1958.

6045. GARCÍA, RUBÉN–"Recuerdos históricos sobre la invasión guatemalteca a México en 1894".—*Nac,* 11 ene. 1959.

6046. SIERRA, MANUEL J.–"El tratado de la Mesilla".—*BBSH,* 20 nov.; *Univ,* 22 nov. 1958.

6047. FABELA, ISIDRO–*Historia diplomática de la Revolución mexicana.* T. I. Fondo de Cultura Económica, México, 1958. 390 pp., láms.

6048. ROSS, STANLEY ROBERT–"Dwight Morrow and the Mexican Revolution".—*HAHR,* XXXVIII (1958), pp. 506-528.

6049. ELLIS, L. ETHAN–"Dwight Morrow and the Church-State controversy in Mexico".—*HAHR,* XXXVIII (1958), pp. 482-505.

6050. *Actas completas de los convenios de Bucareli.*—Edición facsimilar y traducción.—Ediciones Guzmán, México, 1958. 62 pp.

6051. FLORES SALINAS, BERTA–"Los sellos de los tratados internacionales".—*BBSH,* 1 nov. 1958.

6052. MEADE FIERRO, GERMÁN–"Galería de militares diplomáticos mexicanos. Dr. y Gral. Francisco Castillo Nájera".—*Leg,* nov. 1958.

V. también núms. 5393, 5585, 5598, 5679, 5680, 5694, 6224.

HISTORIA LITERARIA

6053. CHÁVEZ OROZCO, LUIS–"De la antigua cultura mexicana".—*Exc,* 21 sep. 1958.

6054. MONTERDE, FRANCISCO–"Génesis y mitos del *Popol Vuh*".—*Nac,* 14 dic. 1958, supl.

6055. MONTERDE, FRANCISCO–"Antigüedad y paralelismo del *Libro del Consejo*".—*Nac,* 28 dic. 1958.

6056. MONTERDE, FRANCISCO–"La victoria de Hunahpú y Xbalanqué".—*Nac,* 9 nov. 1958.

6057. NAVA, LUIS–"Los autos sacramentales en Tlaxcala".—*JE,* 7 ago. 1958.

6058. MONTEJANO Y AGUIÑAGA, RAFAEL–"El villancico mejicano".—*BC,* dic. 1958.
6059. VILLEGAS GARCÍA, CARLOS–"Bernardo de Balbuena".—*VU,* 5 nov. 1958.
6060. VILLEGAS GARCÍA, CARLOS–"Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza".—*VU,* 12 nov. 1958.
6061. TORRE, MANUEL–"Juan Ruiz de Alarcón y los toros".—*Nac,* 10 ago. 1958.
6062. COX, PATRICIA–*Sor Juana Inés de la Cruz.*—Cía. Ed. Continental, México [1958]. 147 pp., ilus.
6063. GUILARTE, CECILIA G. DE–*Sor Juana Inés de la Cruz: Claro en la selva.*—Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1958.
6064. VILLEGAS GARCÍA, CARLOS–"Sor Juana Inés de la Cruz".—*VU,* 26 nov. 1958.
6065. ALMAZÁN, MARÍA ELENA–"Sor Juana Inés de la Cruz".—*AP,* mar. 1958, pp. 62-67.
6066. ROBLES, ANTONIO–"Sor Juana y los hombres necios".—*JE,* 25 sep. 1958.
6067. VILLEGAS GARCÍA, CARLOS–"Carlos de Sigüenza y Góngora".—*VU,* 19 nov. 1958.
6068. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Sigüenza y Góngora, preclaro talento mexicano".—*JE,* 21 ago. 1958.
6069. GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO–*La literatura perseguida en la crisis de la colonia.*—El Colegio de México, México, 1959. 192 pp.
6070. ANDRADE, CAYETANO–"Fray Facundo Flores, el poeta de la muerte".—*Nac,* 7 sep. 1958.
6071. LEAL, LUIS–"La presencia del soneto".—*Est,* III (1958), pp. 121-139.
6072. BERMÚDEZ, MARÍA ELVIRA–"Cuentistas mexicanos del siglo XIX".—*Nac,* 28 sep. 1958.
6073. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"Guillermo Prieto y *El Periquillo*".—*Nac,* 22 ene. 1959.
6074. MONTERDE, FRANCISCO–"Fernando Calderón, poeta y dramaturgo".—*Nac,* 18 ene. 1959.—V. núm. 2262.
6075. MONTERDE, FRANCISCO–"Manuel Payno en la vida y en las letras".—*Nac,* 2 nov. 1958.
6076. POLA, ÁNGEL–"Ignacio M. Altamirano".—*BBSH,* 15 ago. 1958.
6077. RUIZ MEZA, VÍCTOR–*Altamirano. Bocetos juveniles.*—Departamento de Bibliotecas, México, 1958. 93 pp.
6078. ANDRADE, CAYETANO–"Los literatos del Constituyente".—*Nac,* 21 sep. 1958.
6079. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Manuel Acuña, dramaturgo".—*Nac,* 30 nov. 1958.
6080. SELVA, MAURICIO DE LA–"Manuel Acuña, positivista romántico".—*Nac,* 16 nov. 1958.
6081. GONZÁLEZ PEÑA, C.–"Vicente Riva Palacio".—*MM,* jul.-nov. 1958.

6082. LEAL, LUIS-"Dos cuentos olvidados de Vicente Riva Palacio".—*AIIE,* VII (1958), pp. 63-70.
6083. DÍAZ Y DE OVANDO, CLEMENTINA-"Un gran literato liberal, Vicente Riva Palacio".—*AIIE,* VI (1958), pp. 47-62.
6084. POLA, ÁNGEL-"Juan de Dios Peza".—*BBSH,* 15 oct. 1958.
6085. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL-"Castelar y Juan de Dios Peza".—*Nac,* 24 ago. 1958.
6086. MENTON, SEYMOUR-"Influencias extranjeras en las obras de Federico Gamboa".—*AyL,* jul.-sep. 1958.
6087. CARBALLO, EMMANUEL-"Ángel de Campo, en sus cuentos, crónicas y novela es el tierno precursor del estallido de 1910".—*Nov,* 21 dic. 1958.
6088. AZUELA, SALVADOR-"La obra de Micrós".—*Univ,* 20 dic. 1958.
6089. ALMOINA, JOSÉ-*Díaz Mirón: su poética.*—Editorial Jus, México, 1958. VII + 451 pp.
6090. PERERA MENA, ALFREDO-"Díaz Mirón, el poeta".—*Nac,* 15 nov. 1958.
6091. GONZÁLEZ DE MENDOZA, J. M.—"Díaz Mirón y Sue".—*Univ,* 28 dic. 1959.
6092. ESCAMILLA, GLORIA-"Manuel José Othón".—*BBNM,* abr.-jun. 1958, pp. 5-6.
6093. RAMOS GÓMEZ, RAYMUNDO-"Breve contribución al centenario de Manuel José Othón".—*VU,* 31 dic. 1958.
6094. VALLE, RAFAEL HELIODORO-"El gran poeta Manuel José Othón".—*VU,* 31 dic. 1958.
6095. REYES DE LA MAZA, LUIS-"La obra dramática de Manuel José Othón".—*AIIE,* VII (1958), pp. 71-87.
6096. VALLE ARIZPE, ARTEMIO DE-*Anecdotario de Manuel José Othón.*—Fondo de Cultura Económica, México, 1958. 172 pp. (*Letras mexicanas,* 44).
6097. DURÁN ROSADO, ESTEBAN-"El otro Othón".—*Nac,* 16 dic. 1958.
6098. DOMÍNGUEZ, RAFAEL-"El centenario de Gutiérrez Nájera".—*Nac,* 22 dic. 1958.
6099. AZUELA, SALVADOR-"Centenario de Gutiérrez Nájera".—*Univ,* 17 ene. 1959.
6100. MARTÍNEZ PEÑALOZA, PORFIRIO-"Manuel Gutiérrez Nájera. Contribución para la estética de la *Revista Azul*".—*Nov,* 11 ene. 1959.
6101. CALZADA, BERNARDO-*Amado Nervo y López Velarde.*—México, 1957. 28 pp.
6102. MENDIETA ALATORRE, ÁNGELES-"El misticismo ornamental de Amado Nervo".—*Nac,* 27 ago. 1958.
6103. SÁENZ, GERARDO-"Luis G. Urbina nació en 1864".—*Imp,* 3 sep. 1958.
6104. AZUELA, SALVADOR-"El poeta Mecenas" [Jesús E. Valenzuela].—*Univ,* 18 oct. 1958.
6105. CASTRO LEAL, ANTONIO-*La novela de la Revolución mexicana.*—Talleres de la Unión Gráfica, México, 1958.

6106. Monterde, Francisco–"La novela inicial de la Revolución mexicana".—*Nac,* 3 ago. 1958.

6107. Magaña Esquivel, Antonio–"Mariano Azuela y su obra novelística".—*Nac,* 29 ene. 1959.

6108. Magaña Esquivel, Antonio–"Martín Luis Guzmán, maestro del relato".—*Nac,* 6 nov. 1958.

6109. Muñoz Cota, José–"Martín Luis Guzmán".—*Imp,* 26 nov. 1958.

6110. Pola, Ángel–"Luis G. Ortiz".—*BBSH,* 1 sep. 1958.

6111. Perera Mena, Alfredo–"Manuel García Jurado".—*Nac,* 2 ago. 1958.—V. núm. 2345.

6112. Romero Flores, Jesús–"El gran poeta yucateco, Luis Rosado Vega". *Nac,* 11 nov. 1958.

6113. Núñez y Domínguez, José de J.–"Luis Rosado Vega".—*Exc,* 21 nov. 1958.

6114. Durán Rosado, Esteban–"Luis Rosado Vega".—*Nac,* 12 nov. 1958.

6115. Hijuelos, Fausto A.—"Crespón de luto [por Luis Rosado Vega]".—*Todo,* 9 nov. 25 dic. 1958.

6116. Andrade, Cayetano–"Un médico poeta" [Ermilo de la Cueva].—*Nac,* 14 sep. 1958.

6117. Azuela, Salvador–"Rafael Cabrera, poeta olvidado".—*Univ,* 13 sep. 1958.

6118. Junco, Alfonso–"González Martínez y la nostalgia de Dios".—*Nov,* 2 ago. 1958.—V. núm. 5168.

6119. Recaséns Siches, Luis–"El humanismo de Alfonso Reyes".—*FyL,* XXXI (1957), pp. 165-171.

6120. Perera Mena, Alfredo–"Juan de la Cabada".—*Nac,* 4 oct. 1958.

6121. González Salas, Carlos–"La poesía mexicana actual".—*EH,* ago. 1958, pp. 223-231.

6122. Chumacero, Alí–"La poesía [en 1958]".—*Nov,* 28 dic. 1958.

6123. Reyes Nevares, Salvador–"El ensayo, una preocupación viva y dolorosa por lo mexicano".—*Nov,* 12 oct. 1958.

6124. Reyes Nevares, S.–"El ensayo [en 1958]".—*Nov.* 28 dic. 1958.

6125. Vega, Fausto–"Asunto de novelas".—*Est,* III (1958), pp. 263-287.

6126. Martínez, José Luis–"Esquema de la cultura mexicana actual".—*MM,* abr.-jun. 1958.—V. núm. 1249.

V. también núms. 5369, 5379, 5381, 5402-5404, 5408-5410, 5424, 5425, 5459, 5553, 5605, 5924, 6177, 6228, 6229.

HISTORIA DEL ARTE

6127. Ocampo, María Luisa, y María Médiz Bolio–*Apuntes para una bibliografía del arte en México.*—Secretaría de Educación Pública, México, 1957. (*Biblioteca enciclopédica popular,* Nueva época, 232.)

6128. FERNÁNDEZ, JUSTINO–*Arte mexicano. De sus orígenes a nuestros días.* Editorial Porrúa, México, 1958. 208 pp., láms.

V. también núms. 5446, 5447.

Arquitectura

6129. GANTE, PABLO C. DE–"El plateresco en la Nueva España".—*Exc,* 18 ene. 1959.

6130. MANRIQUE, JORGE–"El gótico europeo y el barroco mexicano están concebidos en una escala semejante".—*Nov,* 7 dic. 1958.

6131. BERLIN, HEINRICH–"The high altar of Huejotzingo".—*TA,* XV (1958-59), pp. 63-73.

6132. MARQUINA, IGNACIO–"El Convento de Sn. Agustín Acolman".—*Exc,* 25 ene. 1959.

6133. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"Monumentos coloniales de Oaxaca". *ES,* 27 dic. 1958; 3, 10 ene. 1959.

6134. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Celaya y su hijo predilecto [Tresgueras]".—*JE,* 28 ago. 1958.

V. también núms. 5484, 5874, 5875, 5953.

Pintura y escultura

6135. "Algo sobre el autor del primer mural, Fernando Leal".—*BC,* febr. 1959.

6136. MÁRQUEZ, PABLO F.–"México y José Clemente Orozco".—*Nac,* 7 sep. 1958.

6137. BOSQUES, GILBERTO–"Diego Rivera".—*BBSH,* 1 nov. 1958.

6138. BERNI, ANTONIO–"Diego [Rivera]".—*Nov,* 7 dic. 1958.

6139. CARRIÓN, BENJAMÍN–"Diego Rivera, 1886-1957, pintor de su pueblo".—*LE,* XIII (1957), núm. 109.—V. núm. 3901.

6140. CRESPO DE LA SERNA, JUAN–*Diego Rivera. Pintura mural.*—Artes de México, México, 1958.—V. núm. 2408.

6141. NELKEN, MARGARITA–"Raúl Anguiano".—*Est,* 1958.—V. núm. 5235.

V. también núms. 5448-5450.

Música

6142. BAQUEIRO FOSTER, G.–"*Historia de la música en México,* de Gabriel Saldívar".—*Nac,* 21, 28 dic. 1958; 4 ene. 1959.

6143. PULIDO, ESPERANZA–"La mujer azteca y maya en la música de México".—*CM,* abr. 1958.

6144. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Las orquestas precursoras de nuestra Sinfónica Nacional".—*Nac,* 7 sep. 1958.

6145. SANDI, LUIS–"La vida musical de México en 1840".—*CM,* mayo-oct. 1958. [A través de Mme. Calderón de la Barca.]

6146. AZUELA, SALVADOR–"Serenatas mexicanas".—*Univ,* 20 sep. 1958.

6147. NEIRA BARRAGÁN, MANUEL.–"Los valses mexicanos".—*VU*, 20, 27 ago. 1958.
6148. "Hace 89 años fue escrito el vals *Dios nunca muere*".—*Univ*, 24 ago. 1958.
6149. "José Antonio Gómez, 1805-1878".—*CM*, dic. 1957.
6150. TALAVERA, MARIO.–"*Miguel Lerdo de Tejada. Su vida pintoresca y anecdótica*.—Editorial Compás, México, 1958.
6151. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de músicos mexicanos: fray Francisco Dávila y Paulo de Bengardi".—*CM*, mayo de 1957.
6152. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de Músicos mexicanos: José Ignacio, Durán".—*CM*, dic. 1957.
6153. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de músicos mexicanos. Aurelio Elías".—*CM*, mayo de 1958.
6154. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de músicos mexicanos: Julio Escobedo".—*CM*, jul. 1958.
6155. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de músicos mexicanos: Jesús Haro y Tamariz".—*CM*, jun. 1958.
6156. ROMERO, JESÚS C.–"La Sinfonía de la Revolución mexicana del maestro Jesús Haro y Tamariz".—*CM*, jun. 1958.
6157. ROMERO, JESÚS C.–"Julio Jaramillo, *in memoriam*".—*CM*, octubre de 1958.
6158. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de músicos mexicanos: Aniceto Ortega". *CM*, ago. 1958.
6159. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de músicos mexicanos: José Rodríguez Frausto".—*CM*, abr. 1958.
6160. NEIRA BARRAGÁN, MANUEL.–"Cómo nació la marcha *Zacatecas*".—*VU*, 19 nov. 1958.
6161. ROMERO, JESÚS C.–"El segundo himno nacional".—*CM*, ago. 1958.
6162. ROMERO, JESÚS C.–"La novena sinfonía de Beethoven en México".—*CM*, nov. 1957.
6163. ROMERO, JESÚS C.–"Estreno de *Aida* en México".—*CM*, sept. 1958.
6164. ROMERO, JESÚS C.–"El segundo regreso triunfal de Ángela Peralta a México".—*CM*, mayo 1958.
6165. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Cantantes extranjeros en México".—*Nac*, 9, 16 nov. 1958.
6166. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Concertistas extranjeros en México".—*Nac*, 26 oct., 2 nov. 1958.—V. núm. 5243.
6167. PULIDO, ESPERANZA.–"La enseñanza de la música en la Normal".—*CM*, oct. 1958.
6168. ROMERO, JESÚS C.–"El primer Conservatorio mexicano de Música".—*CM*, dic. 1958.
6169. ROMERO, JESÚS C.–"Historia de un conservatorio que no se fundó".—*CM*, mayo de 1957.
6170. SOTO ANAYA, JOEL.–"Treinta años de música y poesía".—*Nac*, 2 ago. 1958.

6171. ROMERO, JESÚS C.–"Biografía de José Pablo Moncayo".—*CM*, jul. 1958.

6172. POMPA Y POMPA, A.–"El Dr. Romero".—*Nac*, 3 oct. 1958.

6173. BAQUEIRO FOSTER, G.–"El Dr. Jesús C. Romero, servidor del arte y de la ciencia".—*Nac*, 19 oct. 1958.

6174. ESQUIVEL PREN, JOSÉ–"Jesús C. Romero Villa en la vida y en la muerte".—*Exc*, 2 oct. 1958.

V. también núms. 5424, 5425.

Teatro

6175. SCHILLING, HILDBURG–*Teatro profano en la Nueva España*.—Editorial Universitaria, México, 1958. 290 pp.

6176. MAGAÑA ESQUIVEL, A., y RUTH S. LAMB–*Breve historia del teatro mexicano*.—Ediciones Andrea, México, 1958. 176 pp. (*Manuales Studium*, 8.)

6177. NOVO, S.–"El Nigromante y el teatro".—*Nov*, 4, 11 sep. 1958.

6178. NOVO, SALVADOR–"10 años de teatro en México".—*Nov*, 21 sep. 1958.

V. también núms. 5453, 5572, 5843, 6079, 6163-6165.

Artes menores

6179. PRUNEDA, SALVADOR–*La caricatura como arma política*.—Talleres Gráficos de la Nación, México, 1958. (Biblioteca del Instituto Nacional. Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 12.)

6180. "Grabado, litografía e imprenta en los calendarios mexicanos".—*BBSH*, 15 ago. 1958.

6181. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"La espléndida platería mexicana".—*Nac*, 11 ene. 1959.

V. también núm. 6051.

HISTORIA DE LA CIENCIA

6182. COHN, ERNESTO–"Das Kurpfuschertum in Mexiko".—*MMW*, núm. 6, 1956.

6183. COHN, ERNESTO–"Betrachtungen zur Bäderheilkunde in Mexiko".—*ZABK*, jul. 1957, núm. 3.

6184. COHN, ERNESTO–"Der Zahnarzt im vorkolonialen Mexiko".—*DS*, 1957.

6185. COHN, ERNESTO–"Neurotherapie im vorkolonialen Mexiko".—*MMW*, 1958, núm. 4.

6186. FOURNIER, RAOUL–"Evolución de la enseñanza de la medicina en México".—*PMM*, jun. 1958, pp. 235-240.

6187. IZQUIERDO, J. JOAQUÍN–"Orígenes y culminación de nuestro primer movimiento renovador de la enseñanza médica".—*PMM*, jul. 1958, pp. 292-295.

6188. IZQUIERDO, JOSÉ JOAQUÍN–"Ojeada sobre el pasado y vistas hacia el futuro de nuestra Escuela Nacional de Medicina".—*GMM,* LXXXVII (1957), pp. 143-161.

6189. IZQUIERDO, J. J.–"Génesis y marcha de la gran reforma médica mexicana de 1930-1938".—*Qui,* ene. 1958.

6190. ARROYO, JESÚS–"Contribución a la historia de la Academia Nacional de Medicina de México, a través de su Sección de Anatomía Patológica".—*Medi,* 10 mayo, 10 jul. 1958.—V. núm. 4004.

6191. "Murió el Dr. Abraham Ayala González".—*Medi,* supl. 25 mar. 1958, p. 41.

6192. ARROYO, JESÚS–"Recordando a nuestros maestros: el doctor don Isaac Costero".—*Medi,* supl. 1, abr. 1958, pp. 49-54.

6193. ARROYO, JESÚS–"Recordando a nuestros maestros: el doctor Federico Gómez S.".—*Medi,* supl. oct. 1958, pp. 153-159.

6194. "Homenajes a célebres médicos mexicanos: Miguel F. Jiménez, 1813-1876".—*MR,* sep. 1958.

6195. "Homenajes a célebres médicos mexicanos: Eduardo Liceaga Torres, 1839-1920".—*MR,* ago. 1958.

6196. "Homenajes a célebres médicos mexicanos: Rafael Lucio Nájera, 1819-1886".—*MR,* mar. 1958, pp. 67.

6197. BUELNA, BERNARDINO DE–"El Dr. Leopoldo Río de la Loza".—*Med,* jul. 1958.

6198. "Homenajes a célebres médicos mexicanos: Leopoldo Río de la Loza, 1807-1873".—*MR,* jul. 1958.

6199. "Homenajes a célebres médicos mexicanos: José Terrés, 1854-1924". *MR,* mayo 1958.

6200 ALCÁNTARA HERRERA, JOSÉ–"Los códigos o reglamentos de odontología médica de México".—*Medi,* supl. 25 abr. 1958, pp. 57-62.

6201. TAMAYO, JORGE L.–*Breve reseña sobre la Escuela Nacional de Ingeniería.* Prólogo de Armando Escanero Muñoz.—Edición de F.E.M., México, 1958. 88 pp., láms. retrs.

6202. RUIZ FLORES, ANDRÉS–"Facultad de Ciencias Químicas. Breve reseña histórica".—*VU,* 24 sep. 1958.

V. también núms. 5427, 5441, 5458, 5961, 5962, 6205.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

6203. CARRILLO, JOSÉ–*Sociología de la educación mexicana. De la Reforma a la Constitución de 1917.*—Editorial Galeza, México, 1958. 255 pp.

6204. CENICEROS, JOSÉ ÁNGEL–"Aspectos históricos de la educación en México".—*Ed,* oct. 1958, pp. 5-16.

6205. CARRERA STAMPA, MANUEL–"El primer establecimiento de educación científica en México".—*BBSH,* 15 oct. 1958.

6206. ROMERO FLORES, JESÚS–"Cuatro etapas históricas del Colegio de San Nicolás".—*UMich,* mayo 1958.

6207. SÁENZ DE SICILIA, E.–"Vidal Alcocer".—*BBSH,* 1 ago. 1958.

6208. MÁRQUEZ, JOSÉ–"Victoriano Anguiano, ilustre ex rector de la Universidad Michoacana, ha muerto".—*UMich,* jun-jul. 1958.

6209. PUENTE, J. JESÚS–"El rector Victoriano Anguiano".—*UMich,* jun-jul. 1958.

6210. GÓMEZ, FEDERICO–"Un maestro: el doctor José Barragán".—*VU,* 27 ago. 1958.

6211. FERRER MENDIOLEA, G.–"Alberto Correa Zapata, educador mexicano".—*Nac,* 11 ene. 1959, supl.

6212. GARCÍA RUIZ, RAMÓN–"Aurelia L. Guevara".—*BBSH,* 1 sep. 1958.

6213. RAMÍREZ LÓPEZ, IGNACIO–"Doctor Pablo Gutiérrez".—*BBSH,* 1 nov. 1958.

6214. ANDRADE, CAYETANO–"La muerte de un maestro: Juan N. Martínez".—*Nac,* 25 ene. 1959.

6215. ROMERO FLORES, JESÚS–"Ha muerto el decano del magisterio de Michoacán" [Juan N. Martínez].—*Nac,* 20 ene. 1959.

6216. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"Miguel Ángel Rico Richardy: el ocaso de un eminente maestro".—*Nac,* 27 ene. 1959.

6217. DELGADO CASILLAS, FIDEL–"Recordando al maestro Torres Quintero, con motivo del 92 aniversario de su natalicio".—*MM,* abr.-jun. 1958.

6218. DELGADO CASILLAS, FIDEL–"Gregorio Torres Quintero".—*BBSH,* 20 nov. 1958.

V. también núms. 5408-5410, 5949, 5963, 5964, 6167-6169, 6186-6190, 6201, 6202.

TESTIMONIOS PERSONALES

6219. *Viajes y viajeros. Viajes por Norteamérica.* Edición con estudio y notas de los textos de Cabeza de Vaca, Vizcaíno, Padre Kino, Lafora, Morfi, Chateaubriand, Charnay, Fr. Francisco Palóu, Zavala, Menéndez de Avilés y Tamarón.—Madrid, 1958. 1126 pp., ilus., mapas. (*Biblioteca Indiana,* 2.)

6220. ITURRIBARRÍA, JORGE FERNANDO–"Una marquesa nos divisa [Mme. Calderón de la Barca]".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 192-207.

6221. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"El México de Bullock".—*VU,* 13 ago., 29 oct. 1958.—V. núm. 5319.

6222. FLORES SALINAS, BERTA–"Beulloch en México".—*BBSH,* 1 ago. 1958.

6223. ALEMÁN BOLAÑOS, G.–"Impresiones de un cónsul estadounidense en Tampico".—*Exc,* 17, 18 sep. 1958.

6224. COSÍO VILLEGAS, EMMA–"El Diario de Matías Romero".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 407-423.

6225. MARTÍ, JOSÉ–*Recuerdos de México*.—México, 1958. (*Cuadernos de la embajada de Cuba.*)
6226. "Apuntes de viaje de D. Ramón Corral".—*Exc,* 1, 2, 4-9, 11-16, 18 ago. 1958.
6227. LARA PARDO, LUIS–"Mis recuerdos".—*JE,* 21, 28 ago. 1958.—V. núm. 5323.
6228. VASCONCELOS, JOSÉ–*La tormenta*. 8ª ed., corr.—E. Jus, México, 1958.
6229. VASCONCELOS, JOSÉ–"La flama".—*Hoy,* ago. 1958-ene. 1959. [En publicación.]
6230. GÓMEZ, MARTE R.–*Anecdotario de San Jacinto*.—Ed. Porrúa, México, 1958, 148 pp.

V. también núms. 5411, 5609, 5615, 5616, 5765-5768, 5774, 5775, 5929, 5972, 6033.

FOLKLORE

6231. FARÍAS GALINDO, JOSÉ–"Ritos de la virginidad".—*Nac,* 7 sep. 1958.
6232. LÓPEZ LÓPEZ, GREGORIO–"La Guelagueza".—*FyL,* XXXI (1957), pp. 221 *ss.*
6233. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"Ita Andehui. Estampas de Oaxaca". *Todo,* 10 jul. 1958.—V. núm. 4267.
6234. RAMÍREZ, FRANCISCO–"Dzahundanda".—*Leg,* dic. 1958.
6235. BOWER, BETHEL, y MARJORIE DAVIS–"Todos Santos, celebrado por los indios tepehua".—*ES,* 25 oct., 1 nov. 1958.
6236. C[ASTAÑÓN] R., J[ESÚS]–"La muerte en el juguete popular mexicano".—*BBSH,* 1 nov. 1958.
6237. GÓMEZ BRAVO, CATARINO–"El Paseo del Pendón".—*Nov,* 9 oct. 1958.
6238. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Para la historia del *tamal*".—*Nac,* 28 sep. 1958.

V. también núms. 5395, 5869, 5954.

6239. TRENS, MANUEL B.–"Un 16 de septiembre en México".—*Nac,* 11 sep. 1958.